



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 15 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.114

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	32
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	82
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES.....	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
SUCESIONES.....	117
REMATES JUDICIALES.....	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AG LOGISTICA S.A.

Constitución: 09/05/2019 por 99 años. Sede Social Darregeyra 2370 piso 6° de C.A.B.A. Socios: Juan Andrés Robbiano, argentino, nacido el 05/12/1976, soltero, DNI 25.682.084, comerciante, domicilio real y especial Cabrera 6057 piso 6° departamento B de CABA y Carlos Sebastián Parisi, argentino, nacido el 27/11/1963, soltero, DNI 16.708.727, comerciante, domicilio real y especial Calle 43 n° 2878 Berazategui Bs. As.. Objeto: provisión de servicios de fletes y transportes en general, incluyendo recolección de residuos industriales y taller de mantenimiento de rodados. Capital Social \$ 100.000.- Ejercicio 31/12. Presidente: Juan Andrés Robbiano y Director Suplente: Carlos Sebastián Parisi ya identificados. Mandato del Directorio 3 años. Firma Edicto autorizada en contrato social del 09/05/2019, según Instrumento Público Escritura N° 293 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 2001.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 2001

Marcelo Carlos Alberto Perez de Villa - T°: 104 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33170/19 v. 15/05/2019

ANDIMA S.A.

Esc 122 del 10/5/2019 Reg. 1575 Diego Sebastian STUMPO (PRESIDENTE) DNI 28802478 38 años arquitecto domicilio Malvinas Argentinas 221 piso 9 departamento A caba Mariano Daniel STUMPO (DIRECTOR SUPLENTE) DNI 27497858 40 años empresario domicilio Bonifacio 1149 piso 8 departamento A caba ambos argentinos y solteros Plazo 20 años objeto: 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejores, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios 3) SEGURIDAD E HIGIENE: Asesoramiento integral en materia de seguridad, higiene y medio ambiente. A tales efectos, podrá realizar los estudios, análisis y mediciones correspondientes, elaborando los informes pertinentes a fin de lograr la minimización de impactos ambientales y la verificación de trabajo seguro. Capital:\$ 100 000 Cierre del ejercicio 30/06 administración: 3 ejercicios SEDE SOCIAL y domicilio especial presidente y director suplente MALVINAS ARGENTINAS 221 PISO 1 DEPARTAMENTO B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1575

Andrea Verónica Pontoni - T°: 113 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32914/19 v. 15/05/2019

ARGENTINA TOOLS S.A.

Edgardo Javier VEGA, DNI. 31757126, Colectora entre C.Vigil y Miguel Cané 5323, Florencio Varela, PRESIDENTE; Leandro Elías CAMJALLI, DNI. 31659713, Güemes 2957,7°piso, Dpto.A, CABA, SUPLENTE; ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Terrero 50,1° piso, Dpto.A, CABA. 1.99años. 2.Fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes, accesorios e insumos industriales. 3.\$ 100.000.4. uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3 Todo en Escritura de constitución 158 del 10/5/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de constitucion de fecha 10/05/2019 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/05/2019 N° 33261/19 v. 15/05/2019

ARKAYS TS S.A.

Por acta de asamblea de 06/04/2015 se cambia domicilio social y jurisdicción. Se muda de Bernardo de Irigoyen 92 CABA a Jujuy 768, Planta Alta, Ciudad de Mar del Plata, Pcia de Bs.As. Y se reforma artículo primero. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2015.

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33202/19 v. 15/05/2019

AUDAX S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 59 del 27/03/2002 se resolvió reformar el artículo undécimo del contrato social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2019.

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33088/19 v. 15/05/2019

BANCO MACRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambas del 30.4.19 se resolvió reformar los artículos 4° (admisión al listado de bolsas y/o mercados de valores nacionales o extranjeros) - artículo 9 (la sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, será de aplicación el artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y no será de aplicación el derecho de acrecer) - Artículo 10 (cuando a consecuencia del aumento del valor nominal de las acciones algún accionista no llegue a cubrir con su capital suscrito el importe íntegro de una acción, se lo intimará para que en el plazo de 30 días suscriba la fracción de acción hasta completarla. Transcurrido dicho plazo, el accionista perderá todos los derechos como tal, debiendo la sociedad poner a su disposición el importe del capital que tenía integrado determinado en base al valor proporcional patrimonial resultante del último balance, más la debida actualización hasta la fecha de disposición de los fondos)

- Artículo 19 (quorum y mayorías) - Artículo 20 (garantía de los Directores) - Artículo 21 (facultades del Directorio)

- Artículo 33 (distribución de dividendos) estatuto y se aprobó el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33103/19 v. 15/05/2019

BELCO S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/4/2019.- Por unanimidad se resuelve a) Modificación del artículo tercero del estatuto quedando redactado ARTÍCULO TERCERO: "La sociedad tiene por fin realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades:: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". b) Designación autoridades el presidente Horacio Antonio Sfredo y el director suplente Ruben Anibal Tavello renuncian a sus cargos.- Se propone un nuevo directorio PRESIDENTE: Sedmira Guadalupe CABRAL, 5/12/1995, DNI 19.070.996, CUIT 27-19070996-0, Picasso 2045, Merlo, Pcia. Bs As y DIRECTOR SUPLENTE: Carla Mariel CALDERON, 31/03/1994, DNI 38.177.901, CUIT 27-38177901-2, Corvalán 905 Merlo, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y comerciantes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Oliden 5055, CABA.- c) Traslado de sede social: a Oliden 5055, CABA.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/05/2019, por unanimidad se resuelve: Designación autoridades: la presidenta Sedmira Guadalupe CABRAL, RENUNCIA a su cargo y se propone nuevo PRESIDENTE a Ludmila Manuela CASTILLO, argentina, comerciante, soltera, 30/01/1994 DNI 46.276.866, CUIT 23-46276866-4, Sudamérica 3290, Merlo, Pcia. de Bs As acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Oliden 5055, CABA.- Directorio actual: PRESIDENTE: Ludmila Manuela CASTILLO, y DIRECTOR SUPLENTE: Carla Mariel CALDERON.-

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2019

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33263/19 v. 15/05/2019

COMPARADOR DIGITAL S.A.

CONSTITUCION. Esc. 135 del 17/04/2019 Reg 355 CABA. Socios Alejandro HIRMAS RIADE, argentino, nacido el 16/09/1969, DNI 21.138.338, CUIL 20-21138338-1, casado en 1° nupcias con María Brenda Salcido, empresario, domiciliado en Crisólogo Larralde 4917 CABA; Daniel Alfredo ZUCCONI, argentino, nacido el 01/04/1961, DNI 14.425.333, CUIL 20-14425333-8, divorciado de sus 1° nupcias de Susana Beatriz Eraso, empresario, domiciliado en Heredia 1094 CABA; María Cristina CASTILLO, argentina, nacida el 14/04/1954, DNI 11.230.407, CUIL 27-11230407-5, viuda, productora asesora de seguros, domiciliada en Catamarca 63, Pdo de San Isidro, Pcia de Bs As; Juan Carlos LASZLO, argentino, nacido 15/02/1981, DNI N° 28.695.647, CUIL 20-28695647-6, soltero, productor asesor de seguros, domiciliado en Edison 268 Pcia de Bs As; Patricio Oscar CABRERA FELISONI, argentino, nacido el 03/10/1966, DNI 18.028.302, CUIL 20-18028302-2, soltero, abogado, domiciliado en Arroyo 932 2° "C" CABA; Christian Daniel ZUCCONI, argentino, nacido el 20/06/1990, DNI 35.140.846, CUIL 20-35140846-5, soltero, productor asesor de seguros, domiciliado en Heredia 1094 CABA; y Adriana Nélida REDONDO, argentina, nacida el 26/10/1962, DNI 16.237.033, CUIL 27-16237033-8, soltera, productora asesora de seguros, domiciliada en Av. Centenario 1484 1° B, Pdo de San Isidro, Pcia de Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: desarrollar, implementar, mantener y/o operar portales de internet para la comparación por el público, de precios y condiciones de servicios financieros ofrecidos por instituciones autorizadas de plaza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: Director titular y presidente: Daniel Alfredo Zucconi. Director suplente: Alejandro Hirmas Riade, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en el domicilio social. EJERCICIO: 31/12. JURISDICCION: CABA. DOMICILIO SOCIAL; Charlone 1508 oficina A CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 17/04/2019 Reg. N° 355 Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32908/19 v. 15/05/2019

CRINVE S.A.

Por escritura del 13/05/2019 se constituyó la sociedad. Socios:

Matías Gabriel Crozzoli, 14/09/1988, licenciado en administración de empresas, DNI 33.619.509, CUIL 20-33619509-9, y Julieta Carolina Crozzoli, 20/03/1986, contadora pública, DNI 32.130.309, CUIT 27-32130309-4, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Lago Lezama 621, Rada Tilly, Escalante, Prov. de Chubut; Plazo: 99 años; Objeto: A) INVERSORA: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derechos, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550, la promoción, mediación y asesoramiento, transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos, B) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real, otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060, actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas, la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. C) MANDATARIA. Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo 1676 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación, la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante subcontratación de personas o empresas especializadas. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Julieta Carolina Crozzoli, Director suplente: Matías Gabriel Crozzoli, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 años; Sede: Avenida Santa Fe 2564, décimo cuarto piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 441

María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33059/19 v. 15/05/2019

CSI LEASING DE ARGENTINA S.A.

Constitución. 1) CSI LATINA FINANCIAL Inc., CDI 30-71642279-4, sede social Avenida de Mayo 1161, piso 4, departamento 7, de la CABA; sociedad Constituida en Delaware, Estados Unidos de América, inscripta según art. 123 Ley 19550, en IGJ el 31/05/2006, N° 788 L° 58 Tomo B, de Estatutos Extranjeros, representada por su representante legal. Y CSI LEASING Inc., CDI 30-71642281-6, sede social Avenida de Mayo 1161, piso 4, departamento 7, de la CABA; sociedad Constituida en Delaware, Estados Unidos de América, inscripta según art. 123 Ley 19550, en IGJ el 31/05/2006, N° 790 L° 58 Tomo B, de Estatutos Extranjeros, representada por su representante legal. 2) Escritura 529 del 7-5-2019, folio 1638 del Registro notarial 284 de la CABA. 3) CSI LEASING DE ARGENTINA S.A. 4) Avenida de Mayo 1161, piso 4, departamento 7, de la CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto principal celebrar contratos de leasing en calidad de dador de conformidad con la legislación aplicable que se encuentre vigente en materia de contratos de leasing; y, como objeto secundario, realizar toda operación crediticia en forma independiente o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sea en el país y/o en el extranjero. En tal sentido, en relación a su objeto social principal, la Sociedad queda facultada para la realización de las siguientes actividades, siendo una descripción meramente enunciativa: (a) realizar todo tipo de operaciones de leasing, tanto operativo como financiero, mobiliario o inmobiliario (b) dar en leasing cosas muebles e inmuebles, título valores, marcas, patentes o modelos industriales, software y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o en futuro, sean propios, adquiridos, o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre él; (c) adquirir en el exterior mediante operaciones de importación cosas y/o bienes de cualquier naturaleza destinadas a la industria, comercio, transporte, empresas de servicios, agropecuarias, de consumo y cualquier otra actividad que el tomador del leasing utilice exclusivamente con esa finalidad; (d) percibir las rentas, cánones y alquileres de las cosas o bienes dados leasing, así como también percibir el precio de venta (valor de plaza o valor residual) de las cosas o bienes enajenados a través de los contratos de leasing que formalice; (e) realizar cualquier otro contrato relacionado directa o indirectamente con las cosas o los bienes de cualquier clase, especie o naturaleza que tengan por finalidad la entrega en leasing de los mismos. Adicionalmente, la Sociedad podrá, celebrar contratos de asesoramiento, asistencia o consultoría en materia de leasing, asuntos financieros y/o crediticios, convenios o acuerdos de referenciación o comisión, agencia, mandato, representación, joint venture o de cualquier otra naturaleza similar o asimilable con el propósito de promover, desarrollar, impulsar o difundir las operaciones de leasing o de financiamiento propias o de terceros, en alguna de las modalidades previamente indicadas, ceder o descontar a favor de terceros los créditos, financiaciones o valores indicados en el párrafo anterior con o sin recurso, actuar como, fiduciante, fiduciario, beneficiario, organizador y/o estructurador de fideicomisos y como emisor, organizador, asesor y/o estructurador de productos de mercado de capitales que tengan como objeto la securitización o el financiamiento de operaciones de leasing o crediticias propias o de terceros en alguna de las modalidades previamente indicadas, incluyendo la autorización para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento de conformidad con la legislación vigente. Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier acto y/o llevar adelante cualquier actividad complementaria, accesorio, conexa o conducente para la consecución del objeto principal y secundario descripto en este artículo. La Sociedad no participará en ninguna operación que, conforme la ley 21.526 y sus modificatorias y/o complementarias, corresponda exclusivamente a entidades financieras o que implique recurrir al ahorro público; en particular, la Sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia: (a) recibir depósitos de dinero de cualquier naturaleza, con o sin intereses; o (b) realizar cualquier acto que puede implicar la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley de Ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas N° 20.488. 6) 99 años. 7) \$ 4.500.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Esteban Horacio CANALE, Director Titular: Sebastián CASTELLUCCI, Director Suplente: Santiago CORNU LABAT. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33102/19 v. 15/05/2019

FABLED S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2015 se cambió la jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, se fijó la sede social en Guanahani 3555, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, se reformó artículo 1° del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/04/2019 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32953/19 v. 15/05/2019

GRUPO AUTO S.A.

Constitución: Esc. 35 del 10/05/2019 F° 216 Registro 53 C.A.B.A. Socios: Fernando Eduardo AHUMADA, argentino, nacido el 22/12/1970, divorciado de sus primeras nupcias con Gabriela Lorena Soiza, DNI 21.981.440, C.U.I.T. 20-21981440-3, domiciliado en calle Mitre 6129, Billinghamurst, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Juan Ramón PALMA, argentino, nacido el 20/11/1987, soltero, DNI 33.074.286, C.U.I.L. 20-33074286-1, domiciliado en Planta Urbana s/n, Miraflores, General Güemes, Provincia de Chaco, comerciante.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Publicidad; marketing; telemarketing; diseño gráfico y programación digital. B) Brindar servicios de publicidad y asesoramiento de productos y servicios que comercialicen las empresas a través de un centro de contacto (Contact Center) y/o a través de medios digitales (internet y redes sociales). Los medios de comunicación con los clientes de dichas empresas se realizará por múltiples canales como: atención telefónica, e-mail, chat, correo, mensajes de texto o con cualquier otra forma de comunicación con clientes.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 100.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Fernando Eduardo Ahumada. Director Suplente: Juan Ramón Palma.- Domicilio especial de los directores: Peña 2812, noveno piso, departamento 902 C.A.B.A. Sede social: Peña 2812, noveno piso, departamento 902 C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 53 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32917/19 v. 15/05/2019

INCLUDE S.A.

Por escritura 105, folio 490 del 10/05/2019 Registro 324 CABA se constituyó "INCLUDE S.A.". (1) Diego Hernán FRIDMAN, argentino, nacido el 25/03/1974, casado en primeras nupcias, DNI 23.833.307, CUIT 20-23833307-6, médico, con domicilio real en la calle Padilla 649, piso 2°, CABA; Pablo Cristian LUCHETTI, argentino, nacido el 31/10/1975, hijo de Jorge Luis Luchetti y de Susana Beatriz Federico, soltero, DNI 24.913.645, CUIT 20-24913645-0, empleado, con domicilio real en la calle Juncal 930, piso 11°, departamento "B", CABA; Santiago Daniel STAMBOULIAN, argentino, nacido el 21/12/1966, casado en primeras nupcias, DNI 18.299.357, CUIT 20-18299357-4, empresario, con domicilio real en la calle Jerónimo Salguero 2436, piso 12°, CABA; Luciano POGGI, argentino, nacido el 24/09/1978, casado en primeras nupcias, DNI 26.849.714, CUIT 20-26849714-6, diseñador industrial, con domicilio real en la calle French 3028, piso 9°, departamento "36", CABA y Mariano Luis LUCHETTI, argentino, nacido el 03/05/1973, casado en primeras nupcias, DNI 23.091.297, CUIT 20-23091297-2, abogado, con domicilio real en la calle Coronel Suarez 77, Temperley, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. (2) Duración: 99 años. (3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: investigación, diseño, patentamiento, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de dispositivos médicos, biotecnológicos, electrónicos y electromecánicos, instrumental médico y productos medicinales, todo ello destinado a uso humano. Lo descripto podrá ser aplicado, si cabe, al uso veterinario o biológico. Dichas actividades podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior. Para el cumplimiento del objeto expresado, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo, entre otras, las siguientes actividades: a) importación y exportación en general, fabricación de equipos y accesorios, incluso mediante transformación o ensamblado; b) instalación de dispositivos médicos, reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos en general; c) licenciar o ser licenciataria de marcas nacionales e internacionales, celebrar todo tipo de contratos para el cumplimiento del objeto social, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones, y establecer subsidiarias o sucursales; d) prestar asesoramiento integral, incluyendo relevamientos, análisis, estudios e implementación de sistemas operativos y aplicativos, tanto administrativos, técnicos, comerciales y/o logísticos, salvo las actividades que requieran título habilitante; e) comprar y vender bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados; f) adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento del objeto social; g) participar en licitaciones públicas y privadas, participar, directa o indirectamente, en otras sociedades nacionales o extranjeras, constituir unión transitoria de empresas, celebrar contratos de colaboración empresarias y participar en asociaciones Público-Privadas, tanto en el país como en el extranjero; h) dar y tomar préstamos, con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial, emitir debentures u obligaciones negociables, con o sin garantía especial o flotante; y otorgar todo tipo de garantías, onerosas o gratuitas, a favor de terceros. A tal fin la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (4) Capital: \$ 1.000.000

representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción. (5) Administración: a cargo de Directorio compuesto por 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta.(6) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. (7) Directorio: Presidente: Diego Hernán FRIDMAN. Vicepresidente: Pablo Cristian LUCHETTI. Director Titular: Santiago Daniel STAMBOULIAN. Director Titular: Luciano POGGI. Director Suplente: Mariano Luis LUCHETTI. Todos constituyen domicilio especial en French 3085, CABA. (8) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (9) Aceptación de cargos: Diego Hernán Fridman, Pablo Cristian Luchetti, Santiago Daniel Stamboulian, Luciano Poggi y Mariano Luis Luchetti, aceptan expresamente los cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente. (10) Sede Social: French 3085, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 324
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33251/19 v. 15/05/2019

INCON S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 17/02/2017. 2) Cambia domicilio a Provincia de Buenos Aires, calle Leandro N. Alem 323, Bernal, Partido Quilmes, Provincia de Bs. As. 3) Modifica Artículo 1º: INCON S.A., domicilio Provincia de Bs. As. Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 23/04/2019.

Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/04/2019
Mónica Josefa Stefani - Tº: 16 Fº: 107 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32955/19 v. 15/05/2019

KOREA KID S.A.

Constitución S.A. Escritura 425 del 9/5/2019; 1) Ariel Hernán GOIJMAN, 40 años, casado, DNI 27.215.649, comerciante, Camargo 735 piso 9º dpto. A, C.A.B.A.; Jorge Alberto Goijman, 69 años, casado, contador, DNI 8.474.856, J. de Calasanz 490 piso 3, C.A.B.A.; ambos argentinos; 2) KOREA KID S.A.; 3) 99 años; 4) compra, venta, al por mayor y por menor, importación, por cuenta propia o de terceros, distribución, consignación, y explotación de juguetería, bazar, regalería y electrónica; 5) \$ 100.000; 6) 30/4; 7) Presidente: Ariel Hernan Goijman, Director Suplente: Jorge Alberto Goijman; ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sede social: Acevedo 467piso 1 depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 870 Silvina Paris - Tº: 74 Fº: 155 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32891/19 v. 15/05/2019

LA TORASA S.A.

Dolores María Lilia MUÑIZ, viuda, DNI. 5323706, Sagrado Corazón 469, PRESIDENTE; María Eugenia VERONESI, casada, DNI. 14808491, Borques 219, SUPLENTE; ambos de Gualeguaychú, Provincia Entre Ríos, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Corrientes 1327,4º piso, Of. 15, CABA. 1.99 años. 2. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, pastoreo e internada de ganado equino. Faena, trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto indicado. 3. \$.100.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/4. Todo en Escritura de constitución 163 del 13/5/19. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de constitucion de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 15/05/2019 Nº 33260/19 v. 15/05/2019

LARREA 1011 S.A.

1.- Escritura Pública Nº 81 Folio 319 del 10/5/19, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Elvio Obdulio Aponte, argentino, 16/1/73, soltero, empresario, DNI 23.161.284, Holmberg 2770 PISO 4 DEPARTAMENTO "A", CABA y Hugo Martínez Torres, paraguayo, 11/11/85, casado, empresario, DNI 95.316.064, Holmberg 2478, piso 5 departamento "C" CABA.- 3.- LARREA 1011 S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el

empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) Compra Venta Importación y Exportación de materiales para la construcción y sus accesorios.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Libertador 5990 piso 12, CABA.- 7.- \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Elvio Obdulio Aponte y Director Suplente: Hugo Martinez Torres.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1913 Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33057/19 v. 15/05/2019

NUEVO MILENIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 31/08/2018 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se cambio la sede social de la calle Pedro de Mendoza 1411, Localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. a la calle Malabia 338 3º Piso, departamento "C", CABA. Se reformaron los artículos 1 y 13. Cesaron por vencimiento de mandato Oscar Samuel Félix Arias Duval, Marisa Silvia Juan Lottner y Edgardo Ruben Sedler en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Presidente: María Silvia Montone; Directora Titular: Marisa Silvia Juan Lottner y Director Suplente: Edgardo Ruben Sedler, todos con domicilio especial en la calle Malabia 338 3º Piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº92 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1917 GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33234/19 v. 15/05/2019

OLAM ALIMENTOS S.A.

(I.G.J Nº 1.532.465) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 08 de febrero de 2019, se resolvió: (i) modificar la denominación social por la de MANI DEL PLATA S.A. y reformar el Artículo 1º del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia de que bajo esta denominación continuará funcionando la sociedad constituida como Industrias M.W. S.A., luego denominada Industrias M.C. S.A., posteriormente denominada Industrias Martín Cubero S.A. y por último denominada Olam Alimentos S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2019 Jacqueline Berkenstadt - Tº: 126 Fº: 40 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33233/19 v. 15/05/2019

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/04/2019, dejando REFORMADO el ART. 7º del ESTATUTO SOCIAL, el que será del siguiente tenor: Artículo Séptimo: Las acciones no podrán ser transferidas a terceros ajenos a la sociedad hasta el 30 de abril de 2020, salvedad hecha de transferencias de acciones realizadas por los accionistas de la clase A y B a favor de sus empresas controlantes, controladas o que se encuentren sujetas a un control común. Transcurrido dicho plazo, la transferencia por parte de los accionistas por cualquier causa o título de sus acciones a terceros no accionistas, estará limitada por el derecho de preferencia de los restantes accionistas a adquirir tales acciones conforme las estipulaciones del presente artículo. El accionista que reciba una proposición de un tercero oferente (el "Accionista Vendedor", la "Proposición del Tercero Oferente" y el "Tercero Oferente") y desee enajenarlas, tendrá la obligación de ofrecerlas por medio fehaciente a los otros accionistas (los "Accionistas No Vendedores"), indicando el nombre del tercero que hubiese realizado la oferta y las condiciones de transferencia ofertadas por el mismo (la "Oferta del Accionista"). Los Accionistas No Vendedores tendrán la opción de adquirir las acciones del Accionista Vendedor, en los términos de la Oferta del Accionista (sin ninguna modificación en cuanto al plazo, precio, cantidad y toda otra condición de venta incluida en la Proposición del Tercero Oferente), a prorrata de sus respectivas tenencias, o al "Valor de Venta" (igual al valor de la parte proporcional de las Acciones del accionista vendedor calculadas de la siguiente forma será la suma de (i) capital, más (ii) reservas legales y otras reservas, más (iii) resultado neto acumulado total, más (iv) la suma de los flujos de resultados de la cartera al momento de la adquisición, actualizados de conformidad con lo expuesto seguidamente. Cada flujo de resultado se calcula sumando los siguientes ítems: (i) ingresos

financieros menos costos de fondeo vinculados a la cartera, teniendo en cuenta la estimación de cancelaciones anticipadas, más (ii) ingresos por servicios menos egresos por servicios, menos (iii) gastos de administración de cartera, menos (iv) costos de riesgo (write-off estimado en el futuro), menos (v) impuestos. Para actualizar cada flujo se debe dividir cada flujo de resultado por un divisor formado por la suma de 1 más una tasa de interés anual adecuada elevada a una potencia igual al número que resulte el cociente de la división entre el número de días del flujo de la cartera desde la fecha de adquisición de las Acciones hasta el momento que se produce este flujo de resultados y trescientos sesenta y cinco). Comunicada la Oferta del Accionista Vendedor a los Accionistas No vendedores, éstos comunicarán al Accionista Vendedor en forma fehaciente y dentro del término de 25 días hábiles siguientes, si ejerce el derecho de preferencia, y (i) de manifestar Los Accionistas NO Vendedores su intención de adquirir las Acciones en los términos de la Oferta del Accionista, las partes deberán proceder en los términos de la Oferta del Accionista; o (ii) de manifestar los Accionistas No Vendedores su intención de no adquirir las acciones al valor de venta, el Tercero Oferente deberá pagar el precio correspondiente, y el Accionista Vendedor deberá transferir sus Acciones dentro del plazo de 25 días hábiles de la determinación del Valor de Venta. Vencido el plazo señalado precedentemente, caducará la Oferta del Accionista y se considerará que los Accionistas No Vendedores han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. De no ejercer los Accionistas No vendedores el derecho de preferencia, o no concretada la operación en el término fijado en la Oferta del Accionista, el Accionista Vendedor tendrá, por un plazo de 25 días hábiles, la libre disposición de sus Acciones a favor del tercero oferente en las condiciones de la Proposición del Tercero Oferente. Al vencimiento de este último plazo, el Accionista Vendedor no podrá vender sus Acciones sin dar cumplimiento nuevamente a lo aquí dispuesto. La limitación a la transmisibilidad de las acciones deberá inscribirse en las cuentas abiertas en el Registro de Acciones escriturales, sus comprobantes y estados respectivos, conforme a lo establecido en el artículo 214 de la ley N° 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 77 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33130/19 v. 15/05/2019

RIVADAVIA 5884 S.A.

1.- Escritura Pública N° 52 Folio 282 del 10/5/19, Registro Notarial 1756 CABA, que me autoriza.- 2.- Elvio Obdulio Aponte, argentino, 16/1/73, soltero, empresario, DNI 23.161.284, Holmberg 2770 piso 4 departamento "A" CABA y Hugo Martínez Torres, paraguayo, 11/11/85, casado, empresario, DNI 95.316.064, Holmberg 2478, piso 5 departamento "C" CABA.- 3.- RIVADAVIA 5884 S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) Compra Venta Importación y Exportación de materiales para la construcción y sus accesorios.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Libertador 5990 piso 12, CABA.- 7.- \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Elvio Obdulio Aponte y Director Suplente: Hugo Martínez Torres.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1756 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33058/19 v. 15/05/2019

RUMIMA S.A.

Por esc. 196 folio 414, Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 09/05/2019, 1) Darío Miguel KUBAR, 05/05/1979, DNI 27.402.708, Ingeniero Civil, presidente Arturo Illia 753; Lucas Matías KUBAR, argentino, 08/08/1981, DNI 28.904.285; albañil, José C. Paz 365; Marcelo Rubén BASILOTTA, 05/11/1964, divorciado, DNI 17.198.783; empleado, Cervantes 1332, todos los domicilios de Gral Rodríguez, Pcia. Bs As.- 2) RUMIMA S.A 3) 99 años 4) Envasado y distribución de agua potable, jugos y otras bebidas: Realizar investigación, exploración, extracción, potabilización, producción, tratamiento, industrialización, envasado, fraccionamiento, venta y distribución al por mayor y al por menor de aguas naturales, aguas minerales, aguas gaseosas, sodas, aguas saborizadas 5) \$ 120.000 6) 1 a 5 directores 7) 31/12 8) Sede Riobamba 72 piso 8° oficina "22" CABA 9) Presidente: Lucas Matías KUBAR; Director Suplente: Marcelo Rubén BASILOTTA, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 1951 María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32938/19 v. 15/05/2019

SADIA ALIMENTOS S.A.

Publicación original del 21/05/2018 N° 34912/18. Rectificación del monto: comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 594.576.682 a la suma de \$ 799.066.430 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32885/19 v. 15/05/2019

STARTS REAL STATE S.A.

1) Luis Fernando Laprida 1/3/54 DNI 11177257 Avenida Santa Fe 3936 Piso 3° Departamento A Guillermo Passini 31/7/80 DNI 28380248 Palestina 1125 Piso 5° Departamento 25 argentinos casados empresarios CABA 2) 24/04/2019 3) \$ 10.000.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Avenida Santa Fe 3936 Piso 3 Departamento A CABA 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Luis Fernando Laprida Director Suplente: Guillermo Passini ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Creacion producción intercambio fabricación transformación comercialización intermediación representación importación exportación de bienes materiales incluso recursos naturales e inmateriales prestación de servicios relacionados con actividades inmobiliarias y constructoras como compra venta instalación arrendamiento asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rura les subdivisión de tierras su urbanización y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal construcción de edificios y obras de carácter publico o privado Inversoras financiera fideicomiso Efectuar todo tipo de contrato especial de fideicomiso como fiduciante fiduciario beneficiario o fideicomisario Representante o mandataria de terceros o domiciliados o no en el país respecto de bienes y servicios en relación con el objeto social Ofrecer a terceros alternativas de inversión en proyectos inmobiliarios ofrecer carteras de inversión de real state fondear proyectos y compra de propiedades Para ejecutar sus actividades puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas o jurídicas celebrar contratos de colaboración comprar vender permutar títulos y valores tomar y otorgar créditos realizar operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso publico y/o ahorro publico Actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta publica en la Republica Argentina en términos de RG N° 622/20 13 de la CNV (TO 2013) Podra captar clientes o referenciar fondos comunes de inversión en términos de las Normas de la CNV B) Prestacion explotación de bienes o servicios relacionados con interfases de sonido video o animación (Multimedia) sistemas de redes externas (internet) y sistema de transmisión de datos y audiovisuales y de correo electronico y con carácter enunciativo el diseño y programación de software para prestación de servicios por internet servicio creativo de animación computarizada en todas sus faces edición de video digitalización de imágenes video y sonido diseño implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (intranets) para empresas creación diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para venta de publicidad bienes o servicios por Internet por sistemas interactivos C) Mandataria: representación comisión consignación mandatos en relación con su objeto social Autorizado esc 41 24/04/2019. Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33167/19 v. 15/05/2019

TECHWELL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 10/12/18: a) Aumentó el capital a \$ 1.659.640 y ii) Incorporó a su objeto: adquisición, conservación, explotación, venta y administración de inmuebles urbanos, propios o de terceros, incluida la percepción de rentas de las propiedades administradas, reformando el art. 3 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 803 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33166/19 v. 15/05/2019

TECNOLOGÍA EN SERVICIOS URBANOS - TESUR S.A.

Como consecuencia de la fusión por absorción aprobada por la Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 29.03.2019, la sociedad incrementó el capital social de \$ 29.483.600 a la suma de \$ 140.000.000, adecuando en consecuencia el texto del artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33147/19 v. 15/05/2019

TROCAFONE S.A.

Por Asamblea del 10/08/2017, se aumentó el capital de \$ 7.263.136 a \$ 7.363.136 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Por Asamblea del 02/10/2017 se aumentó el capital de \$ 7.363.136 a \$ 7.463.136 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Por asamblea del 22/12/2017 se aumentó el capital de \$ 7.463.136 a \$ 7.563.136, y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 7.563.136 representado por 7.563.136 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017.

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32932/19 v. 15/05/2019

VACHE S.A.

Constitucion de sociedad. 1) VACHE S.A.- 2) Escritura n° 91 del 22-04-2019.- 3) Walter Fabian GONZALEZ, soltero, argentino, nacido el 07-11-1970, comerciante, DNI 21924462, CUIT 20-21924462-3, con domicilio real y especial en Jeronimo Salguero 1557, Piso 7°, CABA; y Julio Jose GELMINI, casado, argentino, nacido el 08-03-1969, comerciante, DNI 20022587, CUIT 20-20022587-3, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 5805, Piso 6°, Departamento N, CABA.- 4) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereal y oleaginoso y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosos, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios, artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosos y semillas. Importación y exportación de maquinaria agrícola, artículos, elementos y bienes conexos al objeto. Todas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 400.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Pueyrredón 1846, Planta Baja, CABA.El primer directorio: Presidente: Julio Jose GELMINI; Director suplente: Walter Fabian GONZALEZ.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/04/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2019 N° 33183/19 v. 15/05/2019

ZAR INVESTMENT S.A.

Por asamblea del 18/3/19 se resolvió: a) Reformar artículo octavo del estatuto aumentando el plazo de vigencia del mandato del directorio a 3 ejercicios. b) Designar Presidente a Mariano A. Gómez y Director suplente Federico R. Gómez. Constituyen domicilio en Montevideo 596 piso 9 dpto. 36 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33216/19 v. 15/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ALITRAN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- MIGUEL ANGEL JOSE TRANFAGLIA, 30/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CONGRESO 4648 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 30586364, CUIL/CUIT/CDI N° 20305863646, LORENA VERONICA ALIOTTI, 03/12/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., GALLO 1779 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 26465838, CUIL/CUIT/CDI N° 27264658387, . 2.- "ALITRAN SAS". 3.- MONROE 2716 piso 1/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL JOSE TRANFAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2716 piso 1/1, CPA 1428 , Administrador suplente: LORENA VERONICA ALIOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2716 piso 1/1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33037/19 v. 15/05/2019

AMKC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2019. 1.- MARIA INES CAHIZA, 22/07/1979, Casado/a, Argentina, Guia de turismo, ARROYO RAMA NEGRA 75 piso (CASA ALPENHAUS) 1° SECCIÓN TIGRE, DNI N° 27419717, CUIL/CUIT/CDI N° 27274197175, ALEJANDRO IVAN KRIEG, 22/04/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE PASAJEROS, ARROYO RAMA NEGRA 75 piso 1° SECCIÓN - ISLAS DEL TIGRE TIGRE, DNI N° 30280535, CUIL/CUIT/CDI N° 20302805351, . 2.- "AMKC SAS". 3.- SANTA FE AV. 1515 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO IVAN KRIEG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1515 piso 1, CPA 1060 , Administrador suplente: MARIA INES CAHIZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1515 piso 1, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 32868/19 v. 15/05/2019

CHECK 6 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- JUAN PABLO FRATANTONI, 23/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AZCUENAGA 1171 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28030455, CUIL/CUIT/CDI N° 20280304558, ERNESTO JOSE GENCO, 21/01/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Avenida de Mayo 651 piso 3/14 BUENOS AIRES, DNI N° 26053253, CUIL/CUIT/CDI N° 20260532538, . 2.- "Check 6 SAS". 3.- DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO FRATANTONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CPA 1084 , Administrador suplente: ERNESTO JOSE GENCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33038/19 v. 15/05/2019

CLACAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- HORACIO ALBERTO LOPEZ KEENA, 29/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HIDALGO 78 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31303171, CUIL/CUIT/CDI N° 20313031714, . 2.- "CLACAR SAS". 3.- HIDALGO 78 piso 2c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HORACIO ALBERTO LOPEZ KEENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 78 piso 2c, CPA 1405 , Administrador suplente: MARIANO EZEQUIEL LOPEZ KEENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 78 piso 2c, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33289/19 v. 15/05/2019

CONTROL WASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- ANALIA ANDREA GAMARRA, 09/05/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, QUIRNO 749 piso PB Dpto: 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27280442, CUIL/CUIT/CDI N° 27272804422, MALENA EMILIA ESCUDERO, 16/02/1999, Soltero/a, Argentina, Comerciante, QUIRNO 749 piso PB Dpto: 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41667161, CUIL/CUIT/CDI N° 27416671619, . 2.- "CONTROL WASH SAS". 3.- QUIRNO 749 piso PB 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MALENA EMILIA ESCUDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO 749 piso PB 7, CPA 1406 , Administrador suplente: ANALIA ANDREA GAMARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO 749 piso PB 7, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33115/19 v. 15/05/2019

MARS CORPORATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2019. 1.- MARCELO ADRIAN D ABRAMO, 29/06/1981, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2918 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28709820, CUIL/CUIT/CDI N° 20287098201, . 2.- "MARS CORPORATION SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2918 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. En especial, la sociedad podrá dedicarse a las siguientes actividades: MARKETING: Diseño, planeamiento, asesoramiento, dirección, desarrollo, promoción, y/o ejecución de todo tipo de Marketing, telemarketing (In-Outbound), y cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de productos, servicios o campañas promocionales o políticas, a través de cualquier vía que se adopte a tales efectos.- PUBLICIDAD: Diseño, estudio, creación, proyecto, desarrollo, asesoramiento y ejecución de campañas publicitarias o políticas, en todo tipo de medios de comunicación, realización y/o difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de empresas y negocios.- COMERCIALES: Representación, compra, venta, fabricación, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y/o reparación de productos y/o servicios relacionados a los rubros antes detallados, y de cualquier otro tipo de productos, a través de terceros debidamente capacitados para cada caso. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: MARCELO ADRIAN D ABRAMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2918 piso 6, CPA 1425 , Administrador suplente: TOMAS JUAN WELLS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2918 piso 6, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 32831/19 v. 15/05/2019

NAPIDU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2019. 1.- NATALIA PIAZER DUTRA, 18/03/1985, Soltero/a, Brasil, comerciante, paraguay 1937 piso 4 C CABA, DNI N° 95536480, CUIL/CUIT/CDI N° 27955364800, . 2.- "napidu SAS". 3.- GALLO 1611 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya

sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NATALIA PIAZER DUTRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1611 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ALBERTO MARTIN CUGAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1611 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33191/19 v. 15/05/2019

PAGO46 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2019. 1.- DIEGO DOMINGO CIFONE, 16/01/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV DORREGO 2752 piso 2 201 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20619682, CUIL/CUIT/CDI N° 20206196824, . 2.- "Pago46 SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO DOMINGO CIFONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 5, CPA 1001 , Administrador suplente: LEONARDO TOMAS ORLANSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 5, CPA 1001; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33221/19 v. 15/05/2019

PERICH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- MAXIMILIANO PERICH, 13/01/1949, Casado/a, yugoslava, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P., RAFAEL AMATO 1373 piso MORÓN, DNI N° 93185509, CUIL/CUIT/CDI N° 20931855094, . 2.- "PERICH SAS". 3.- VIAMONTE 1582 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO PERICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: ANDREA VERONICA PERICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33244/19 v. 15/05/2019

QUORUMAPP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- ANIBAL MATIAS RAMIREZ, 16/06/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RIVADAVIA 1660 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 29490143, CUIL/CUIT/CDI N° 20294901435, ANDRES PIESCIOVSKY, 28/08/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 13 E/ MONTEVIDEO Y 166 4460 piso BERISSO, DNI N° 27641216, CUIL/CUIT/CDI N° 20276412168, GASTON ENRIQUE BIELLI, 17/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BOUCHARD 785 piso moreno MORENO, DNI N° 33442473, CUIL/ CUIT/CDI N° 20334424732, DIEGO URIEL FLEICHER, 24/07/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 9 363 piso LA_PLATA, DNI N° 28991107, CUIL/CUIT/CDI N° 20289911074, . 2.- "QUORUMAPP SAS". 3.- URUGUAY 1259 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANIBAL MATIAS RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1259 piso 2 A, CPA 1016 ANDRES PIESCIOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1259 piso 2 A, CPA 1016 DIEGO URIEL FLEICHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1259 piso 2 A, CPA 1016 , Administrador suplente: GASTON ENRIQUE BIELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1259 piso 2 A, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33051/19 v. 15/05/2019

R3S3 GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- ADRIANA GABRIEL BORTOLOTTI, 16/01/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BALCARCE 2385 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 17404793, CUIL/CUIT/CDI N° 27174047931, RODRIGO GRAHAM CARR, 09/05/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUAN DOMINGO PERON 2375 piso L QNO8 PILAR C.C MARTINDALE PILAR, DNI N° 14108088, CUIL/CUIT/CDI N° 20141080882, FABIANA ALEJANDRA FIDALGO, 19/12/1966, Casado/a, Argentina,

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LIBERTAD 965 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 18626903, CUIL/CUIT/CDI Nº 27186269034, MARIA ELENA LOPEZ, 26/01/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACASSUSO 552 piso SAN ISIDRO SAN_ISIDRO, DNI Nº 14621732, CUIL/CUIT/CDI Nº 27146217325, . 2.- "R3S3 GROUP SAS". 3.- PARAGUAY 523 piso 7 O, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ADRIANA GABRIEL BORTOLOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 523 piso 7 O, CPA 1057 , Administrador suplente: RODRIGO GRAHAM CARR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 523 piso 7 O, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 Nº 33050/19 v. 15/05/2019

RCP DAR VIDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2019. 1.- IGNACIO HEDBERTO MALERBA, 10/06/1981, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BACACAY 3775 piso 3 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28906476, CUIL/CUIT/CDI Nº 20289064762, LOOR RAMOS MABEL MERCEDES, 13/10/1986, Soltero/a, Ecuador, Ingeniera Comercial, Bacacay 3775 piso 3 H Floresta, DNI Nº 95659017, CUIL/CUIT/CDI Nº 27956590170, . 2.- "RCP DAR VIDA SAS". 3.- BACACAY 3775 piso 3H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO HEDBERTO MALERBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3775 piso 3H, CPA 1407 , Administrador suplente: LOOR RAMOS MABEL MERCEDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3775 piso 3H, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 Nº 33288/19 v. 15/05/2019

SEGURIDAD INDUSTRIAL SAMP- DORIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- MATIAS JOSE FERNANDEZ, 01/03/1996, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE TORNERÍA Y/O MATRICERÍA, ECHAGÜE 8060 piso 0 GENERAL SAN MARTIN, DNI N° 38626416, CUIL/CUIT/CDI N° 20386264164, DANIELA LOTO, 12/02/1999, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ENVASES METÁLICOS, BUENOS AIRES 6231 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 41674082, CUIL/CUIT/CDI N° 27416740823, . 2.- “SEGURIDAD INDUSTRIAL SAMP- DORIA SAS”. 3.- MEXICO 1922 piso 2b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIELA LOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1922 piso 2b, CPA 1222 , Administrador suplente: MATIAS JOSE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1922 piso 2b, CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 32846/19 v. 15/05/2019

SHAPPIRO FASHION ARTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2019. 1.- SANDRA NORA FIGUEIRA, 05/11/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AVELLANEDA 51 piso 5 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 14927797, CUIL/CUIT/CDI N° 27149277973, . 2.- “SHAPPIRO FASHION ARTS SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 51 piso 5 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANDRA NORA FIGUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 51 piso 5 d, CPA 1405 , Administrador suplente: TOMAS GUSTAVO PALLARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 51 piso 5 d, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33219/19 v. 15/05/2019

TECNASE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- FERNANDO PUENTES, 12/09/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. AVELLANEDA 1851 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17635828, CUIL/CUIT/CDI N° 23176358289, VICTOR OSCAR ABATINO, 07/10/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., NEUQUEN 1149 piso MORÓN, DNI N° 14682668, CUIL/CUIT/CDI N° 20146826688, OSCAR ALFREDO PEDERIVA, 02/02/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARGERICH 2776 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16415490, CUIL/CUIT/CDI N° 20164154905, . 2.- "TECNASE SAS". 3.- SOLANO LOPEZ MCAL. 3628 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FERNANDO PUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3628 piso 2, CPA 1419 , Administrador suplente: VICTOR OSCAR ABATINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3628 piso 2, CPA 1419 OSCAR ALFREDO PEDERIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3628 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33222/19 v. 15/05/2019

ULAGULA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- GUILLERMO SZNAJDER, 18/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Paroissien 2967 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27202292, CUIL/CUIT/CDI N° 20272022926, MARIANO ANDRES SORGENTE, 01/12/1973, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPTO CIGARRILLOS, Sebastian Elcano 340 piso PB SAN_ISIDRO, DNI N° 23787078, CUIL/CUIT/CDI N° 20237870787, . 2.- "ulagula SAS". 3.- PAROISSIEN 2967 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO SZNAJDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAROISSIEN

2967 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIANO ANDRES SORGENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAROISSIEN 2967 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33049/19 v. 15/05/2019

VAAMGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- RODRIGO MANUEL DE LA PUENTE, 16/05/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESPAÑA 2751 piso 0 0 0 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 31674140, CUIL/CUIT/CDI N° 20316741402, . 2.- "Vaamgroup SAS". 3.- VIAMONTE 611 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RODRIGO MANUEL DE LA PUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 611 piso 9A, CPA 1053 , Administrador suplente: MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 611 piso 9A, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2019 N° 33111/19 v. 15/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEPHARMA S.R.L.

Por instrumento privado del 16/04/2019 se constituyó "ADEPHARMA S.R.L.". Socios: Diego Alejandro Jorge Arana Parera, DNI 16456221, CUIT 20164562213, 02/07/64, argentino, casado, asesor, Las Heras 2669 Piso 6° Dpto. "C", CABA; Enrique Gerardo Fischer, DNI 26123668, CUIT 20261236681, 18/07/78, argentino, casado, empresario, Williams 1908 L81, Tigre, Prov. de Buenos Aires; y Alfredo Ernesto Neuman Patterson, Pasaporte PA0558312, CDI 20604616019, 02/05/75, panameño, casado, empresario, Juan B. Alberdi 1026, Piso 4, CABA; Domicilio social: Las Heras 2669 Piso 6° Dpto. "C", CABA; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación, comercialización y producción de productos veterinarios. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables; Capital: \$ 60.000; Gerente: Diego Alejandro Jorge Arana Parera, con domicilio especial en Las Heras 2669 Piso 6° Dpto. "C", CABA; Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 16/04/2019
Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33123/19 v. 15/05/2019

AGRIPINA S.R.L.

Por Esc. 139 del 10/05/2019 F° 468 del Registro 652 de CABA, AGRIPINA S.R.L. se elevó a escritura el Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2018 por la que se aprueba el Aumento del Capital a la suma de \$ 9.400.000 y se reforma el art. 4 quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.400.000) dividido en noventa y cuatro mil cuotas de pesos cien valor nominal cada una." Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32843/19 v. 15/05/2019

ALELI LENCERIA S.R.L.

Por esc. N° 144 del 13/05/2019, F° 488 del Reg. Not. 652 de Cap.Fed, se constituyo ALELI LENCERIA S.R.L.- Socios: Alejandro Ruben GLIKSBERG, DNI 18.588.271, argentino, nacido el 24/11/67, casado, comerciante, CUIT número 20-18588271-4; y Lydia Vanesa YANOVSKY, DNI 23.248.853, argentina, nacida el 28/02/73, casada, arquitecta, CUIL número 27-23248853-6. Ambos domiciliados en calle Acevedo 536, piso 5, depto A, CABA. Sede Social: calle Acevedo 536, piso 5, depto A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y menor, consignación, explotación de marcas, representación, franchising y gestión de negocios, corte, confección, teñido, curtido, charolado, pintado y grabado de todo tipo de telas, prendas de vestir, trajes de baño, ropa interior, accesorios, artículos de marroquinería y alta costura, trabajando sobre cuero, gamuza, encaje, hilo, tela, piel, fibra, tejido, así como las materias primas que los componen y cualquier otro tipo de artículos textiles para el rubro y actividad con todas las tareas afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Cierre ejercicio: 30/04. Gerencia: 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Alejandro Rubén GLIKSBERG con domicilio especial al efecto en calle Acevedo 536, piso 5, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32937/19 v. 15/05/2019

ANBASO S.R.L.

Por reunión de socio del 28/02/2019 y por unanimidad se resolvió: 1- Designar Gerente a Osvaldo Rodrigo Souto, DNI 22708157, CUIT 20227081571, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sede Social; 2- Aumentar el Capital Social a Pesos 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 3- Cambiar la sede social a Amenabar 2035, Sexto Piso, Departamento "A" CABA; 4- Reformar el Artículo 2° del contrato social: "La sociedad tiene por objeto: Explotación de negocios gastronómicos, panadería, bar, cafeterías en general, y pizzería, elaboración, fabricación, acopio, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transformación y distribución de toda clase de productos alimenticios, lácteos y bebidas, preparación, venta, transporte, distribución y entrega a empresas y particulares de comida rápida, comida a domicilio y de comida para llevar; así como también toda otra operación comercial y/o industrial auxiliar, preparatorias o complementarias de las actividades mencionadas.- Actividades de compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse.- Actividades financieras, mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas de todo el objeto social las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas y leyes vigentes en cada caso.- "

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32912/19 v. 15/05/2019

BEFA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR UN DIA: Por Instrumento Privado del 08/05/2019, se formalizó cesión de cuotas. Cedente: Antonio Bellofatto, 50.000 cuotas. Cesionario: Juan Manuel Bellofatto 50.000 cuotas.- Antonio Bellofatto renunció a su cargo de Gerente. Por Acta del 8/05/2019 protocolizada por escritura 262 del 08/05/2019, F° 692 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc María Cecilia Fernández Rouyet, se aprobó 1°) Cesión de cuotas sociales y la renuncia del gerente Antonio Bellofatto. 2°) Modificación del Estatuto en su artículo 5° relativo a la administración social que podrá ser ejercida por gerente/s de manera conjunta, separada y/o indistinta 2°) Renuncia de Juan Salvador Bellofatto y nueva designación de Juan Manuel Bellofatto al cargo de gerente quien lo aceptó y declaró domicilio especial en la sede social de la calle Aguilar 2224, planta baja, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33235/19 v. 15/05/2019

BITENNIAL S.R.L.

Constitución Contrato Social Instrumento Privado del 08/05/2019. 1) Socios: Atilio Nicolás Bodini, D.N.I. 34.179.286, argentino, nacido el 06 de octubre de 1988, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Onix, piso 17, departamento C, 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alejo Alberti, D.N.I. Nro. 34.663.965, argentino, nacido el 15 de abril de 1990, de estado civil soltero, de profesión asesor financiero, con domicilio real en Gascón 896, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Diego Damián Lecce, D.N.I. 35.140.282, argentino, nacido el 1 de marzo de 1990, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en Claudio Joly 1479, localidad Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: Reconquista 144, piso 13, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto Social: a) Gestión de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos a cuenta por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; b) Compra y venta, permuta, intermediación, cesión y/o venta a través de remates, de toda clase de bienes y servicios electrónicos, pudiendo a tales efectos operar a través de plataformas telemáticas, redes o medios electrónicos y/o cualquier otro medio, así como la prestación de servicios relacionados a dichas operaciones con bienes y servicios relacionados o derivados, por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros y/o propios; c) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; d) Contratación o creación de cualquier plataforma telemática para uso del público en general para intermediar a través de la misma la compra y venta de productos, bienes y/o servicios electrónicos. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 500.000. 6) Administración y representación: El Gerente Titular Atilio Nicolás Bodini, constituyó domicilio en Reconquista 144, piso 13, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Gerente Suplente Alejo Alberti, constituyó domicilio en Gascón 896, piso 8, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/05/2019
María Alejandra Laguzzi Caivano - T°: 117 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33250/19 v. 15/05/2019

BORMI S.R.L.

constitucion de SRL: BORMI SRL, Esc 39 del 29-04-2019 folio 167, reg 2170 CABA Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Integrantes Domingo Antonio Borgia DNI 10.089.274 CUIT 20-10089274-0 Comerciante, casado, Thorne 320 8 CABA Pablo Andres Michelini DNI 23164440 CUIT 20-23164440-8 Comerciante, casado, domiciliado en Jose Bonifacio 6 D CABA. Duracion 99 años a partir de su inscripcion, Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construccion de obras y afectar inmuebles a propiedad horizontal y comerciales, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Capital: \$ 1.000.000. suscripción 25%.- Domingo Antonio Borgia: suscribe 500.000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada cuota.- Pablo Andres Michelini, suscribe 500.000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada cuota.- Administración: uso de firma social uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, hasta la finalización del contrato.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Sede social y domicilio especial: Malvinas 390, piso 1°, departamento C, CABA. Socio Gerente Domingo Antonio Borgia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 29/04/2019 Reg. Nº 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32898/19 v. 15/05/2019

CHANDAL S.R.L.

Escritura 45 del 06/05/2019, Folio 99, Registro Notarial 242 CABA.- Se resolvió modificar el artículo CUARTO del estatuto social, aprobado por unanimidad en Acta de Reunión de socios de fecha 06/05/2019.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32956/19 v. 15/05/2019

CONSTRUCCIONES MILO S.R.L.

1) Emiliano Xavier Goncalvez Barrios 12/12/91 DNI 36297974 Calle 72 Nº 936 Mar del Tuyu Partido de la Costa Luciano Ismael Ortiz 22/3/81 DNI 28753211 Jorge Newbery 555 Lomas de Zamora argentinos solteros comerciantes Pcia. BsAs 2) 6/5/2019 3) 99 años 4) \$ 500000 5) Alsina 1476 Piso 5 Oficina 21 CABA 6) 31/10 7) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Constructora-Inmobiliaria: construcción de obras viales y civiles de arquitectura o ingeniería publicas o priva das por contrataciones directas o licitaciones como contratista o subcontratista sobre inmuebles propios o de terceros Compra venta permuta loteo arrendamiento administración y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales destinados a vivienda oficinas locales de comercio garajes o plantas industriales operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal Ejercer mandatos representaciones comisiones consignaciones gestiones de negocios inclusive firmar contratos de fideicomiso todas estas actividades en relación con la actividad constructora e inmobiliaria Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Emiliano Xavier Goncalvez Barrios domicilio especial en sede social Autorizado esc 182 06/05/ 2019 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33169/19 v. 15/05/2019

CONSTRUCTORA COPE S.R.L.

La reunión de socios del 29/04/2019 ratificó la aceptación de renuncia del gerente HERNÁN DARÍO CAÑIZO y designó nuevo gerente a SOFÍA PILAR FERNÁNDEZ HUGUET, domicilio especial en Mansilla 2458, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/04/2019

MARIA CATALINA SOROS - Tº: 122 Fº: 845 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33006/19 v. 15/05/2019

EDIFICIO IRIGOYEN 1382 S.R.L.

Por escritura 49 del 10/05/2019, folio 214, Registro 1538 de Capital Federal, se prorrogó el plazo de la sociedad por lo que se reformó el artículo segundo del contrato social: ARTICULO SEGUNDO: "Su duración será de OCHO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea, hasta el día 31 de octubre de 2021.- " Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 49, pasada al folio 214, de fecha 10/05/2019.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32910/19 v. 15/05/2019

EL INFINITO S.R.L.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Cintia Carla Cossu, nacida 08/07/1976, DNI 25524354, domicilio: Bahia Blanca 1995, CABA, Paola Karina Pidhaniuk, nacida el 30/10/1969, DNI 21155424, domicilio Helguera 2478, CABA y Raul Alberto DELLO RUSSO, nacido el 30/01/1973, DNI 22903420, domicilio Avenida Rivadavia 6874, CABA, los tres casados, argentinos y comerciantes. (2) Escritura 84 del 25/04/2019, Folio 218, Registro 464, CABA. (3) "EL INFINITO SRL". (4) Bahia Blanca 1995, CABA. (5) realizar las siguientes actividades relacionadas con la aplicación de preparados para preservar, embellecer y mejorar el entorno corporal; cuidar y preservar el cabello; tratamiento de belleza de las uñas y manos; pinturas de diseños en las uñas o la aplicación de pequeñas calcomanías o joyas de imitación, tatuajes, microblading y toda técnica de maquillaje; servicios de peluquería, manicuría y pedicuría. La compra venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de productos y componentes relacionados con su objeto. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Toda actividad que por su naturaleza así lo exija, será realizada por profesionales con título habilitante. (6) 99 años a contar del 25/04/2019. (7) \$ 50.100 representado por 5.010 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto, cada una. (8)

Gerente: la socia Cintia Carla Cossu, acepta el cargo y fija domicilio especial y legal en Bahia Blanca 1995, CABA, con 5 años de mandato contado a partir del 25 de Abril de 2019. (9) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32837/19 v. 15/05/2019

EQUIPARSE S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de socios del 29/3/2019 se resolvió el aumento de capital social a la suma de \$ 880.000 y consecuentemente la reforma del artículo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 03/05/2019 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32841/19 v. 15/05/2019

EURO J.J. LIMPIEZA S.R.L.

José Horacio ZITO, divorciado, DNI. 21140097, Caseros 2914, San Andres, Partido San Martin, Provincia Buenos Aires; GERENTE, y Jéssica Ximena CAMARGO CEJAS, soltera, DNI. 26427240, Remedios de Escalada de San Martín 2749,5º piso, torre 2, CABA, ambos argentinos, mayores, empresarios domicilio especial en SEDE SOCIAL: General Rivas 2461,7º piso, Unidad A, CABA. 1.99años. 2.\$.400.000.3.Importación, exportación, comercialización por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, depósito y representación de productos químicos, cloro, detergentes, productos de limpieza, perfumería y tocador. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 161 del 13/5/19.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de constitucion de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 15/05/2019 Nº 33257/19 v. 15/05/2019

EXEGESIS SALUD S.R.L.

Socios: Sergio Daniel CASSINOTTI, argentino, nacido el 16/01/1960, DNI 13.717.384, CUIT: 20-13717384-1, divorciado, Licenciado en Relaciones Públicas, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 214, Piso 8, departamento "A" CABA y Claudia Anabela SALA, argentina, nacida el 10/09/1973, DNI 23.492.746, CUIT 27-23492746-4, soltera, comerciante, con domicilio en Avenida Independencia 1375 Piso 6º departamento "C" CABA. Constitución: 13/05/2019. Denominación: "EXEGESIS SALUD S.R.L." Objeto: La sociedad tiene Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Administración, auditoria y gerenciamiento total o parcial de centros de salud, sanatorios, clínicas, obras sociales, aseguradoras de riesgo de trabajo, servicio de medicina prepaga, centros de diagnóstico y todas las actividades conexas, ya sea en clínica médica u otras áreas de salud, traslado de pacientes de urgencias y de emergencias médicas domiciliarias, prestación de servicios médicos domiciliarios, realización de estudios y diagnósticos domiciliarios, exámenes preocupacionales, control de ausentismo, importación, exportación, explotación, representación, promoción y publicidad de dichos servicios, como así también de todo material y equipamiento necesarios para brindarlos y de transferencia de tecnología, patentes y licencias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. B) Comercialización de productos biomédicos y cualquier otro derivado de productos estéticos. Ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio, asesoramiento y difusión de servicios de estética corporal y facial, insumos, accesorios, equipos y maquinas relacionadas con la estática corporal. Pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes con las limitaciones de la ley. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Bernardo de Irigoyen 214 Piso 8º departamento "A" CABA. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Claudia Anabela SALA. Domicilio especial Bernardo de Irigoyen 214 Piso 8º departamento "A" CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32911/19 v. 15/05/2019

FARMACIA SOCIAL DARACT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/05/2019 se constituyó FARMACIA SOCIAL DARACT S.R.L.; entre A) Eduardo Jaime Feifer, argentino, 06/03/1971, DNI 22.098.950, divorciado, farmacéutico, domicilio real en Asamblea N° 1212,3° "A", C.A.B.A.; B) Pablo Agustín Nesnech, argentino, 16/09/1980, DNI 28.418.848, casado, comerciante, domicilio real en Tilcara N° 2346, C.A.B.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación del negocio de farmacia y óptica, mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería, de productos dietéticos y alimenticios, de todo lo vinculado al rubro óptica, incluyendo cristales, lentes de contacto, duros y blandos, anteojos, armazones, prótesis, accesorios y todo tipo de aparatos de medición física o aplicado a la óptica. Capital Social: \$ 200.000. Administración y Representación Legal: Los gerentes titulares designados en forma conjunta o indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes Designados: Eduardo Jaime Feifer, como titular; y Pablo Agustín Nesnech como suplente. Todos constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Av. José María Moreno N° 1994 y 1996, con entrada independiente por Av. Cobo N° 1099, C.A.B.A. Cierre del ejercicio económico: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/05/2019
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32945/19 v. 15/05/2019

FULLING S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 09/05/19. Socios: María Neusa Nitsche, nacida el 19/06/54, DNI 11.153.307, Avenida Rivadavia 130, El Soberbio, Departamento de Guaraní, Provincia de Misiones; y María Antonia Acevedo, nacida el 19/12/78, DNI 27.054.181, Entre Ríos 2171, Piso 9°, Departamento B, Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, argentinas, solteras y comerciantes. Denominación: "FULLING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La importación, exportación, fabricación, envasado, fraccionamiento, representación, distribución, transporte, compra y venta, ya sea al por mayor o por menor, de todo tipo de materias primas necesarias para las composiciones de fragancias y aromas, como así también de todo tipo de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y toda otra actividad relacionada con el presente objeto. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000. Gerente: María Neusa Nitsche, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1430, 4° Piso, Oficina C, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 09/05/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33066/19 v. 15/05/2019

INTEGRAL TINTAS S.R.L.

Por Escritura N° 203 del 16/04/2019, al F° 614 Registro 2130 de C.A.B.A., Rodrigo Gabriel FERNANDEZ, CEDE, VENDE y TRANSFIERE: a Omar Héctor FERNANDEZ, argentino, divorciado de sus 1° nupcias con María Santos Romano, hijo de José Higinio Fernández y Amelia Capra, nacido el 10/02/1940, DNI 4.888.128, CUIT 23-04888128-9: 1 cuota social. A Juan José FERNANDEZ, argentino, soltero, hijo de Omar Hector Fernandez y Susana Julia Ghysels, nacido el 15/02/1984, DNI 30.610.860, CUIT 20-30610860-4: 18 cuotas sociales. Y a Susana Julia GHYSELS, argentina, soltera, hija de Juan Marino Eduardo Francisco Ghysels y Felisa D'Alessandro, nacida el 26/07/1950, DNI 6.295.029, CUIT 27-06295029-9: 14 cuotas sociales; respectivamente de "INTEGRAL TINTAS S.R.L.", todos comerciantes, domiciliados en Aristóbulo del Valle 2240, Dpto. 3, Vicente López, Prov. Bs. As.. Se aprueba la renuncia de los Gerentes Rodrigo Gabriel Fernandez y Susana Julia GHYSELS y se Ratifica como Gerentes a Omar Héctor FERNANDEZ y Juan José FERNANDEZ que aceptan y constituyen domicilio en Av. Ricardo Balbin 4611 de C.A.B.A. Se modifica los Art. 5° y 8° del Estatuto: "QUINTA: El capital Social es de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Omar Héctor FERNANDEZ 51 (cincuenta y un) cuotas, por la suma de pesos quinientos diez (\$ 510); Juan José FERNANDEZ 51 (cincuenta y un) cuotas, por la suma de pesos quinientos diez (\$ 510); y Susana Julia GHYSELS 48 (cuarenta y ocho) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480). Cada cuota da derecho a un (1) voto. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo". Y "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes Titulares, socios o no, quienes tendrán uso de la firma social de forma indistinta. Mediante Reunión de Socios se podrá designar a

un gerente suplente por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que puedan surgir. Tanto el gerente titular como el suplente se desempeñarán en su cargo indefinidamente, y ejercerán sus cargos hasta que sean sustituidos por otros gerentes designados mediante Reunión de Socios. En caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento de algún gerente titular, el gerente suplente asumirá el cargo. Los gerentes deberán presentar una garantía a favor de la Sociedad por los valores que oportunamente indique la autoridad de contralor, la que puede incluir bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o depositarias de valores en nombre de la Sociedad, y/o avales, garantías bancarias u otras garantías o seguro de responsabilidad civil en el nombre de la Sociedad, y/o cualquier otro tipo de garantía previsto por las leyes aplicables, que se concederá de acuerdo con la legislación vigente.” El acto fue unánime 100% de socios presentes y 100% de votos afirmativos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 16/04/2019 Reg. Nº 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33104/19 v. 15/05/2019

INVERSIONES Y DESARROLLOS ARGENTINOS S.R.L.

Por instrumento privado del 9/5/19: 1) comparecen Ignacio Gerardo SOSA, argentino, 13/12/82, DNI 30035304, divorciado, comerciante, Rodriguez Peña 1675 Piso 10 D CABA y Daniel Alejandro MARTINO, argentino, 20/9/93, DNI 378424339, soltero, comerciante, Metan 4174, Lomas de Zamora Bs As. 2) INVERSIONES Y DESARROLLOS ARGENTINOS SRL. 3) 99 años. 4) Constructora de Carácter Público o Privado, Obras Civiles de Ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) capital social \$ 40000. 6) Gerente Ignacio Gerardo SOSA con domicilio especial en sede social Vidal 1401 CABA. 7) ejercicio social 30/4.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2019

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33201/19 v. 15/05/2019

IRONTECH S.R.L.

Por escritura 164 del 08/05/2019 pasada al folio 415 del registro 355 de CABA “IRONTECH SRL” cambió la denominación social y continua funcionando como “IRON TECHNOLOGY S.R.L” modificándose de esta manera el Art. 1º del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 355

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32905/19 v. 15/05/2019

JORKAR S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 105 de fecha 10/05/2019. Socios: Jorge Eduardo CAREW, argentino, nacido el 16/05/1972, soltero, hijo de Marta Alicia Gnocchi y de Jorge Ismael Carew, martillero, con D.N.I. 22.738.711, domiciliado en Díaz Colodrero 2784, de Capital Federal y Karina Cecilia PERALTA, argentina, nacida el 16/06/1972, soltera, hija de Ovidio Bonifacio Peralta y de Mirta Mabel Moragues, empresaria, con D.N.I. 22.476.326, domiciliada en Gutenberg 4129 de Capital Federal. Duración: 100 años desde el 10/05/2019. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: El asesoramiento, la realización de proyectos, dirección de obra, administración, ejecución y/o construcción de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, ya se trate de construcciones, modificaciones, reparaciones, conservación y/o demoliciones, públicas o privadas, incluso obras civiles, viales, desagües, refacciones, pavimentos, movimiento de suelos, viviendas industrializadas y prefabricadas; cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; b) INMOBILIARIAS: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, reciclado, explotación y administración, incluso como fideicomiso, y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole; c) COMERCIALES: La compra, venta, distribución, importación,

exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionados con la actividad prevista en los apartados A y B; y D) SERVICIOS. Consultoría y Servicios de Asesoramiento técnico, financieros, comerciales y de negocios inmobiliarios. Así como servicios de Gestión Urbanística y Desarrollo de Proyectos inmobiliarios. Planes integrales de Negocios Inmobiliarios. Capital: \$ 100.000. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Jorge Eduardo CAREW, con D.N.I. 22.738.711, con los datos consignados, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gutenberg 4129 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33198/19 v. 15/05/2019

KP EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución SRL: 1) DIEGO EMILIANO PONZINIBIO, argentino, soltero, 27/04/1982, DNI 29.535.100, CUIT 20-29535100-5, empresario, domiciliado en la calle José María Moreno 368, departamento 4, Lanús, PBA, y YAMIL CLAUDIA KARAIM, argentina, casada, 12/08/1974, DNI 24.014.701, CUIT 27-24014701-2, empresaria, domiciliada en Hipólito Irigoyen 335, Chivilcoy, PBA. 2) Instrumento Privado de fecha 09/05/2019. 3) KP EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Avenida Forest 1194, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, construcción de edificios, y arquitectura en general, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas; realización de toda clase de obras, de carácter público o privado, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales ya sea contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamientos de propiedades inmuebles y administración de inmuebles, propios o de terceros; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo subdivisión, fraccionamiento y posterior urbanización, loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedades horizontales. Para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas; celebrar todo tipo de contratos, en especial de Fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y contratos de colaboración; podrá ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso y/o gratuito, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando así lo requiera el tipo de servicio a prestar, estos serán cumplidos por profesionales debidamente inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 años. 7) \$ 60.000 divididos en 6.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada cuota. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. Sindicatura: se prescinde. 9) Gerente designado: DIEGO EMILIANO PONZINIBIO, acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2019

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33187/19 v. 15/05/2019

LABORATORIO ELECTRÓNICO UNDA S.R.L.

En reunión del 29/3/19 Reformó cláusula 3º así: Tercera: La sociedad tiene una duración de 10 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia y podrá prorrogarse o disolverse por voluntad social, en cualquier momento Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 29/03/2019

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33249/19 v. 15/05/2019

LUCACEN S.R.L.

Por acta del 5/12/2018 se aumenta el capital a \$ 6.181.500. Reforma art. 4 del Contrato social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/12/2018

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33121/19 v. 15/05/2019

MALVI CONSTRUCTORA 390 S.R.L.

constitucion de SRL: MALVI CONSTRUCTORA 390 SRL, Esc 38 del 29-04-2019 folio 163, reg 2170 CABA Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Integrantes Domingo Antonio Borgia DNI 10.089.274 CUIT 20-10089274-0 Comerciante, casado, Thorne 320 8 CABA Pablo Andres Michelini DNI 23164440 CUIT 20-23164440-8 Comerciante, casado, domiciliado en Jose Bonifacio 6 D CABA, Gabriel Alejandro AURELIO, CUIT 20-25100830-3, DNI 25100830, soltero, comerciante, domiciliado Av Pedro Goyena 1420, Piso 12 CABA. Duracion 99 años a partir de su inscripcion, Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construccion de obras y afectar inmuebles a propiedad horizontal y comerciales, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Capital: \$ 1.000.000. suscripción 25%.- Domingo Antonio Borgia: suscribe 333.400 cuotas, valor nominal \$ 1 cada cuota.- Pablo Andres Michelini, suscribe 333.300 cuotas, valor nominal \$ 1 cada cuotas, Gabriel Alejandro Aurelio 333.300 cuotas, vslor nominal \$ 1 cada cuota. Administración: uso de firma social uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, hasta la finalización del contrato.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Sede social y domicilio especial: Malvinas 390, piso 1°, departamento C, CABA. Socio Gerente Domingo Antonio Borgia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 29/04/2019 Reg. Nº 2170 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32899/19 v. 15/05/2019

MARPILOT S.R.L.

Por escritura del 08/05/2019, Registro Notarial 1873, CABA se constituyó MARPILOT S.R.L.,SOCIOS: Carlos Alberto BURGOS, nacido 19/10/1956, em- presario, DNI 12.439.804, Y Marina Gabriela FELICE, nacida 15/10/1971, consultora, DNI 22.431.661, ambos casados, argentinos y domiciliados en Avenida Congreso 5965, CABA. Duración 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de practicaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrenda miento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital \$ 50.000.Gerentes: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Alberto BURGOS, con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561, piso 7, departamento A, CABA. Ejercicio 31/10.sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1873 Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32842/19 v. 15/05/2019

PARKNET S.R.L.

Constitución: 13/05/2019 Socios: DE LUCA, Claudio Alfredo, argentino, DNI 22.157.413, nacido el 29/04/1971, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4421 Piso 8, Depto. B CABA, soltero, empresario y RAU, Nelly Maria, argentina, DNI 10.806.701, nacida el 18/04/1953, domiciliada en Vidt 2004, Piso 6, Depto. 12 CABA, casada, empresaria; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Álvarez Thomas 195, Piso 2, Depto. B CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto social: Prestación y comercialización de servicios de internet y telecomunicaciones. Prestación y comercialización de servicios de internet y telecomunicaciones. Proyecto, instalación, explotación, mantenimiento y comercialización de redes de todo tipo de comunicaciones destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, público o privado, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos. Proyecto, instalación, explotación, mantenimiento y comercialización de estaciones de comunicaciones terrestres o satelitales de cualquier tipo, ya sean fijas, transportables o móviles, destinadas a las comunicaciones y transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial público o privado. Investigación, planeamiento y desarrollo de negocios. Gerente: RAU, Nelly María, con domicilio especial en Álvarez Thomas 195, Piso 2, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2019 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33229/19 v. 15/05/2019

PENA COMEX S.R.L.

Constitucion de sociedad. 1) PENA COMEX S.R.L.- 2) Escritura nº 70 del 08/05/2019.- 3) Socios: Facundo PENA, argentino, 24/08/1992, DNI 37.052.523, CUIT 20-37052523-5, soltero, domiciliado en Don Bosco 373, localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Carolina PENA, argentina, 30/10/1996, DNI 39.984.801, CUIT 27-39984801-1, soltera, domiciliado en Don Bosco 373, localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Martin PENA, argentino, 12/01/1995, DNI 38.610.921, CUIT 20-38610921-5, soltero, domiciliado en Don Bosco 373, localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Adrián Jorge PENA, argentino, 18/012/1965, divorciado D.N.I 17.501.217, C.U.I.T 20-17501217-7, domiciliado en la calle Balcarce número 351, planta baja, CABA 4) Objeto: a) Servicio integral de gestión y asesoramiento en trámites aduaneros y en operaciones de comercio internacional, intervenciones extra aduaneras; b) Despachante de aduanas; c) Agente de transporte aduanero, prestación de servicios como agentes marítimos, aéreos y terrestres, operador de contenedores; d) Importación y exportación de mercaderías en nombre propio o por cuenta de terceros; e) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, aeropuertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje; f) El Transporte interno, externo e internacional de cargas; g) Contratación de fletes internos e internacionales; y h) Toda actividad relacionada con el comercio exterior. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 cada cuota y de un voto por cuota.- 7) Administración y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de un gerente, quien actuará por tiempo indeterminado. Gerente: Adrián Jorge PENA, argentino, 18/012/1965, divorciado D.N.I 17.501.217, C.U.I.T 20-17501217-7, domiciliado en la calle Balcarce número 351, planta baja, CABA, 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Sede social: Balcarcel 351 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33069/19 v. 15/05/2019

PERPOOL S.R.L.

Por reunion de socios del 27/07/17 se procedio a cambiar el domicilio y jurisdiccion, a Tomas Nother 278 Localidad Adrogue, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As. Se reformo el Art. 1. Por Reunion de socios del 5/04/18 se cambio el nombre de la Sociedad a "P-POOL Construcciones SRL", continuadora de Perpool SRL por ser observado en la Direccion Provincial, se reforma Art. 1: La sociedad se denomina P-POOL CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el pais o en el extranjero. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/07/2017
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33185/19 v. 15/05/2019

PLAN-SP S.R.L.

1) 10/05/2019.2) Natalia CALVO, argentina, D.N.I. 23.511.514, nacida el 27/10/1973 y Fabián Adolfo BASTEGUIETA, argentino, nacido el 18/03/ 1969, con D.N.I. 20.831.022, ambos domiciliados en Avenida Montes de Oca 341, Cap. Fed. 3) "PLAN-SP S.R.L." 4) MONTES DE OCA 341 Cap. Fed. 5) Su duración es de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del presente en la Inspección General de Justicia.- 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: PUBLICIDAD, MEDIOS y GRAFICA: Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo tipo y para toda clase de personas físicas o jurídicas, privadas y/o públicas, a través de todos los medios apropiados, diseño, creación producción, y promoción, por todos los medios, prensa, radio, televisión, vía pública, cinematográficos, salones de exhibición, cartelería, diseño de empaques de sistemas de identificación corporativa, así como propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o existentes y la enajenación de ideas relacionadas con el objeto social, realizar toda clase de actividades relacionadas a las artes graficas, publicitarias, trabajos de fotografía, diseño, decoración, proyección e impresión de toda clase de materiales.- MARKETING Y PUBLICIDAD La realización de marketing para empresas o particulares de todo tipo, servicios empresariales, promociones, comisiones, consignaciones y representaciones, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad.- CONSULTORÍA: creación, diseño, desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o de licitaciones.- 7) El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000),8) La administración,

representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, por el Plazo de duración en el cargo: todo el tiempo que dure la sociedad 9) El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año, 10) Designar como socio gerente al señor Fabián Adolfo Basteguieta, y constituye domicilio especial en la sede social Avenida Montes de Oca 341, de Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 2181

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 15/05/2019 Nº 32918/19 v. 15/05/2019

REALPOLITIK S.R.L.

Por Escritura Nº 148 del 08/05/2019, se constituye la sociedad: 1) REALPOLITIK S.R.L. 2) Diego Pablo Gorgal, argentino, DNI 25.249.041, casado, politólogo, domiciliado en Av. Luis M. Campos 1160, CABA. 43 años, GERENTE y Daniel Adrián Gorgal, argentino, DNI 7.612.128, divorciado, empresario, domiciliado en Moldes 2247, PISO 2 C, CABA. 72 años. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Malabia 2283, piso 8, depto. 33, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría en gestión de organizaciones públicas y privadas, investigaciones en asuntos públicos, las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 90.000. 6) Representación: Uno o mas socios gerentes. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32858/19 v. 15/05/2019

RECICLADOS MCG S.R.L.

1) 30/4/19 2) Marcelo Rubén GOMEZ, DNI 17007841, 14/5/64, Coronel Pringles 388, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. y Yamila Ayelen SIGALE, DNI 40347433, 18/5/96, José Rivas 165, Santa Clara, San Nicolás, Pcia. de Bs. AS. ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Armenia 2330, piso 2, dto. C, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Recolección, separación, clasificación y transporte de residuos urbanos e industriales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/04/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 15/05/2019 Nº 33281/19 v. 15/05/2019

SERVICIOS DEL RIO DE LA PLATA S.R.L.

Por acta de reunión de socios extraordinaria del 27 de marzo de 2019, Pablo Damián Brody y Alejandro Elías Daian, venden ceden y transfieren cada uno de ellos quinientos veinticinco (525) cuotas partes a Macarena Oropeza Garmendia, argentina, DNI Nº 34.687.499 y Luis David Aquino, argentino, DNI Nº 24.249.341 en partes iguales modificando el artículo 4to. del Contrato Social. Se ratifica en el cargo de gerente a la señora Nélide Ramona Mamani con domicilio especial en la calle Mendoza Nº 3536 piso 6to. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas partes 27/03/2019

Gustavo Pascual Cresta - T°: 21 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32913/19 v. 15/05/2019

THYMA S.R.L.

Ana Florencia Marengo 23 años DNI 38993181 Rosales 2654 Piso 13 Dto A olivos Bs As; Anastasia Zichy Thyssen 26 años DNI 36860877BV Argentino 8863 Rosario Santa Fé; ambas argentinas solteras comerciantes 2) 9/5/19 3) Corrientes 1515 Piso 2 oficina C CABA 4) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos mediatos 5) \$ 100000 6) 99 años 7) Gerente Ana Florencia Marengo fijó domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2019

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32853/19 v. 15/05/2019

URBANNA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Complementario de fecha 06/05/2019, T.I. 29822. Por escritura 209 del 07/05/2019, folio 643, Registro 1331, CABA, se suprimió del OBJETO SOCIAL el siguiente texto: "arquitectura o ingeniería".- Reforma art. 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 07/05/2019 Reg. Nº 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33199/19 v. 15/05/2019

VELAS DE BUENOS AIRES S.R.L.

1) Omar Albino PALLAORO, argentino, divorciado, 05/04/68, DNI: 20.201.258, empresario, domicilio Alianza 951 localidad Ciudadela Partido Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Macarena Melina PALLAOROBUSI, argentina, soltera, 05/06/95, DNI: 39.065.495, empresaria, domicilio Patrón 6964 Piso 1º Departamento B CABA. 2) 25/04/2019.3) Patron 6964 Piso 1º Departamento B CABA. 4) 1) Fabricación, comercialización, distribución, compra y venta de todo tipo de velas, sahumerios y productos afines, de cera, grasa, parafina u otros compuestos químicos. Y 2) Importación y Exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, y/o tecnología, destinados o relacionados con el producto objeto de fabricación. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000.7y8) Gerente: Macarena Melina PALLAOROBUSI, con domicilio especial en Patron 6964 Piso 1º Departamento B CABA. con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/04/2019 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 15/05/2019 Nº 32851/19 v. 15/05/2019

VIAEDU S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 05/04/2019 se decidió modificar: el artículo 5, la Administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia compuesta entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes con mandato por tiempo indeterminado; el Artículo sexto, las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por el Gerente, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la Sociedad, con una anticipación de 5 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550; el artículo noveno, El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/04/2019 Guadalupe Cores - Tº: 87 Fº: 993 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32861/19 v. 15/05/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LAS HORTENSIAS S.C.A.**

Acta Asamblea General Ordinaria Nº 185 de fecha 27/12/2018, resolvió designar el siguiente directorio y sindicos: Presidente: Juan Martín Burgués. Director Suplente: Lidia Tanquia. Síndico Titular: María José Mendizábal. Síndico Suplente: Laura Elena Burgués, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Junin 1286 piso 2º B CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 187 de fecha 04/04/2019, resolvió reformar los artículos 4º, 5º, 9º y 10º, la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con mandato por 5 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 33163/19 v. 15/05/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



OTRAS SOCIEDADES**BLUMAS S.A.S.**

Por reunión socios fecha 13/05/2019 se decidió unánimemente modificar art.tercero de estatuto, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:(a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos;(i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte, y (l) Mantenimiento y servicios de limpieza. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público" Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/05/2019

mariana basile - T°: 380 F°: 270 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33255/19 v. 15/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 3 de junio de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2018.3º) Aprobación de Gestión del Directorio. 4º) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por DOS ejercicios, hasta la Asamblea que apruebe el balance cerrado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/6/2017 GONZALO BIANCHI - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33195/19 v. 21/05/2019

AZCUÉNAGA 2008 S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del Nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32892/19 v. 21/05/2019

AZCUÉNAGA Y MELO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 10 hs. en 1ra convocatoria, y a las 11 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Rdo. del Ejercicio. 4) Consideración de la Renuncia al cargo de Presidente de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se Adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32893/19 v. 21/05/2019

CERRITO 328 S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 11 hs. en 1ra convocatoria, y a las 12 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Rdo. del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación

del nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 160 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32894/19 v. 21/05/2019

DCT ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DCT ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/06/2019 a las 13.30 hs. y 14.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 1426 8° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018; 3) Destino de los resultados de los Ejercicios; 4) Honorarios del Directorio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su continuidad; 6) Informe a la fecha y análisis de las acciones judiciales incoadas contra Rodrigo Andres Silva Trincado y DCT LIMITADA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 8/8/2017 GUILLERMO MARTIN GIANAKIS - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33171/19 v. 21/05/2019

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 03/6/2019 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2018); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Los accionistas que deseen concurrir deberán cumplir con el art. 238 2° párr. ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33077/19 v. 21/05/2019

OIL M&S S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día, 7 de junio de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
- 7) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Venta de la participación accionaria de titularidad de OIL M&S en SERMA SA.
- 9) Venta de aeronaves de propiedad de OIL M&S S.A."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32943/19 v. 21/05/2019

UNION KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convocase a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA para el 24/06/2019 a realizarse en Avda. Roque S. Peña 616 4to. Piso Of. 412 CABA a las 12 hs para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Anexos por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. Informes de Revisor de Cuentas y Auditor

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2018 Nestor Adrian Palacios - Presidente
e. 15/05/2019 N° 32871/19 v. 15/05/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**6 CEROS S.R.L.**

Por Escritura del 27/04/2019, renuncia al cargo de Gerente: Eduardo Cesar Abarca. Se designa nuevo Gerente: Pablo Andres Detien, con domicilio especial en Paraguay 540 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 27/04/2019 Reg. N° 93
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2019 N° 32856/19 v. 15/05/2019

AGENCIA MARITIMA SEAPLATE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05-11-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de la Directora Suplente Miriam Elisabet Rastelli.- b) Se designa Directorio: Presidente: Marcelo Fabian Nicodemo; Vicepresidente: Guillermo Jorge Olliver; y Director Suplente: Gustavo Humberto Alessandrelli; todos con domicilio especial en Maipu 471 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 05/11/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2019 N° 33181/19 v. 15/05/2019

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE MEDIO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2019 se renueva el Directorio actual por el termino de 3 ejercicios. Continúa como Presidente la señora María Teresa J. Escalante DNI 6.338.777 y como Director Suplente el señor Diego Muniz Barreto DNI 16.247.546. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3802, Piso 14 "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33149/19 v. 15/05/2019

ALIMENTOS DE SOJA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 01/04/2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo en la suma de \$ 181.630.000 (Ciento Ochenta y Un Millones Seiscientos Treinta Mil Pesos), es decir de la suma de \$ 911.900.094 (Novecientos Once Millones Novecientos Mil Noventa y Cuatro Pesos) a la suma de \$ 1.093.530.094 (Mil Noventa y Tres Millones Quinientos Treinta Mil Noventa y Cuatro Pesos), sin modificarse el estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2019

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32950/19 v. 15/05/2019

ALIMENTOS DE SOJA S.A.

Por reunión de Directorio del 29/04/2019 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, de su ubicación en la calle 25 de mayo 555, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la siguiente dirección: Marcelo T. de Alvear 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 29/04/2019
Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32951/19 v. 15/05/2019

ANTARES OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea 22/4/2019: se designa Presidente: Pablo Andres Bozzo, DNI/CUIT 23-17856362-9, nacido el 13/5/1966, casado, ingeniero,;Directora titular: Laura Iturrioz, DNI/CUIT 27-18303364-1, nacida el 21/6/1967, casada, empresaria; Director Suplente: Felipe J. Bozzo, DNI/CUIT 20-36945857-5, nacido el 30/9/1992, soltero, empleado; Todos con domicilio real y especial constituido en Los Plátanos 36, Nordelta, Tigre, prov. de Bs As, aceptaron los cargos designados en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32971/19 v. 15/05/2019

APERGY S.A.

Por Asamblea del 27/3/2019 se resolvió i) aceptar la renuncia del Vicepresidente y Director Titular, Esteban Young; y ii) designar a Diego Palomeque como Director Titular y Vicepresidente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Belgrano 351, San Isidro, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019

Maria Cristina Coffey - Tº: 127 Fº: 148 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32889/19 v. 15/05/2019

ARGENCONS S.A.

Edicto complementario a la Designación de Autoridades publicado el 29/03/2019, TI20461/19.- El domicilio especial del Sr. Tukie es en Avenida De los Bosques 2100, Lote 66, Barrio Cerrado La Laguna de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33265/19 v. 15/05/2019

ARGEVENT S.A.

Por Asamblea del 8/5/19 y cese del Presidente Juan Jose Ebarlin y la Directora Suplente Susana Angelica Mastrangelo se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y ambos domicilio especial en Tucuman 1613 Piso 2º Departamento C CABA Autorizado esc 190 08/05/2019 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33168/19 v. 15/05/2019

ARS CAMBIOS S.A.S.

Acta de Organo de Gobierno N° 1 de fecha 09/04/2018, resolvió aceptar la renuncia de Rodrigo César Francisco Messina a su cargo de Administrador suplente y designar como nuevo Administrador suplente a Norberto Leonardo SCOTTI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 450 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 30/04/2019 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33160/19 v. 15/05/2019

AUDIFARM SALUD S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/02/2019 se designó Presidente: Yair HENDLER y Director Suplente: Luis Mariano VENTURINO ambos con domicilio especial en Moreno N° 3059, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 30/04/2019 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33022/19 v. 15/05/2019

AVELLANEDA PET MALL S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/12/2018 se resolvió: designar Presidente: Juan Manual Coassini; Director Suplente: Fabricio Contino. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Luis de los Llanos 841, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2018
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32873/19 v. 15/05/2019

BANCO COMAFI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03/05/2019, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño. Vicepresidente: Francisco Guillermo Cerviño. Director Titular: Maricel Alicia Lungarzo. Director Titular: Eduardo José Racedo. Director Titular: Eduardo Enrique Maschwitz. Director Titular: Alberto Luis Nougues. Director Titular: Carlos Martín Basaldúa. Director Titular: Gabriel Marcelo Perez (ad referéndum de la autorización del BCRA). Director Titular: Alejandro Germán Cid (ad referéndum de la autorización del BCRA). Director Suplente: Dolores Inés Cerviño. Director Suplente: Estanislao Díaz Saubidet. Constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32949/19 v. 15/05/2019

BANCO DE COMERCIO S.A.

La asamblea del 29/4/19 designó directores titulares a Isaac Daniel Sznajderman, Laura Yael Low y Néstor Rubén Alfie y director suplente a Claudio Omar Ercolessi, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Sarmiento 356 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2019
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32970/19 v. 15/05/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 09 de MAYO 2019 suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BERGAMASCO MARIEL EDITH	18223040	1070229	25/04/2019
LUNA EDUARDO FRANCO	33394418	1070394	26/04/2019
CARRIZO PEDRO RAMON	07814764	1070766	03/05/2019
MIÑO RAIMUNDO	07608237	1069937	22/04/2019
MAIDANA ROSALINA NELY	10787264	1070803	06/05/2019
LLAMPA RICARDO DANIEL	22985301	1070132	24/04/2019
ROCCIA DARIO PEDRO	14856402	1070786	06/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GALEANO MODESTO ELEODORO	14443392	1070888	07/05/2019
ROLDAN SAUL OMAR	18583298	1070608	30/04/2019
MOPARDO MIGUEL ANGEL	11110045	1069950	22/04/2019
GONZALEZ ROBERTO NICOLAS	27968755	1070448	26/04/2019
QUINTANA ANA TERESA	14854336	1070625	30/04/2019
ALTAMIRANO MARIA EVA	23869011	1070757	03/05/2019
GARECA BERNARDO	11888520	1070444	26/04/2019
ROMANO FERNANDO ALEXANDER	26799648	1070351	26/04/2019
MEDINA OLGA GRACIELA	13626430	1070332	26/04/2019
MOYANO MARIA ESTER	04946881	1069988	22/04/2019
GONZALEZ JUAN JOSE	08408091	1070010	23/04/2019
VILLEGAS PATRICIA VIVIANA	27538136	1070328	26/04/2019
BARRIOS NELIDA EVA	06045171	1069962	22/04/2019
IRAMAIN JAVIER ANSELMO	08058989	1070494	29/04/2019
VILLAR RAMONA RAFAELA	13281013	1070933	07/05/2019
BECERRA GREGORIA	04512309	1070327	26/04/2019
BENEGAS AMARILLA TIMOTEO	92033493	1070005	23/04/2019
LUNA ATANASIO MIGUEL DE LOS	04369852	1070946	07/05/2019
FARIAS SABINA NELLY	10030965	1070556	29/04/2019
ARCANGEL SUSANA ALICIA	14834320	1070817	06/05/2019
HERC ALFREDA DE JESUS	93951668	1070045	23/04/2019
KAZIMIERCHUK RUBEN PABLO	17164535	1070168	24/04/2019
OLIVERA CELIA RAQUEL	16882351	1070664	02/05/2019
AHUMADA MAGDALENA MONICA	14395905	1070134	24/04/2019
CORTES CLAUDIA GABRIELA	24423645	1070255	25/04/2019
MOJICA JUAN JOSE	27214462	1070619	30/04/2019
VILLAGRAN LILI DEL CARMEN	14899006	1070385	26/04/2019
PONCE TERESA	10718074	1070228	25/04/2019
ANDRADA HILDA PABLA	05394960	1070747	03/05/2019
MARIANI MARTINEZ ROSA MIRTA	18778388	1070149	24/04/2019
BAEZ MARGARITA SILVIA	05621577	1069966	22/04/2019
FERNANDEZ RAMON ROSA	06612552	1070795	06/05/2019
DIAZ TERESA MIRTA	05644219	1070859	07/05/2019
D AMORE NADIA ALICIA	05644345	1070368	26/04/2019
AGUERO JUAN CARLOS	08023170	1070071	23/04/2019
GONZALEZ NELZO	07262580	1070738	03/05/2019
QUIROGA ROSA EVA	05862542	1070063	23/04/2019
VERA GRACIELA SUSANA	17723584	1070508	29/04/2019
ARRUA VIVIANA DEL CARMEN	22665849	1070582	30/04/2019
FARFAN CLAUDIA VIRGINIA	26960658	1069991	22/04/2019
RAMIREZ MARIA LA CRUZ	05091824	1070719	03/05/2019
CHADE SUSANA BEATRIZ	11648370	1070112	24/04/2019
GUIJARRO ELBA CRISTINA	10819030	1070663	02/05/2019
OVIEDO ROSA NELIDA	05154365	1070003	23/04/2019
SOTO MABEL	20196794	1070011	23/04/2019
CAMPOS DOMINGO	08193567	1070454	26/04/2019
AZCURRA GRACIELA ELIZABETH	16908050	1070194	24/04/2019
PEREYRA TEODORO	24642585	1070026	23/04/2019
OLIVERI BEATRIZ VIRGINIA	18103150	1070319	25/04/2019
MARQUEZ HUMBERTO DAVID	16846711	1070775	03/05/2019
HERRERA ARGENTINA MARGARITA	11074427	1070846	06/05/2019
NUÑEZ SILVIA CELESTINA	20877270	1070362	26/04/2019
LOPEZ BENITA ARGENTINA	06640288	1070123	24/04/2019
CARRIZO CLAUDIA ROSANA	22868168	1070148	24/04/2019
SERRANO SANDRA ISABEL	18426133	1069923	22/04/2019
VIDELA MARIA MAGDALENA	04702143	1069854	17/04/2019
RODRIGUEZ LORENZA JULIANA	05443327	1070929	07/05/2019
ESPAÑON ANA MARIA	05977111	1070753	03/05/2019
LUNA MARIA TERESA	23733338	1070730	03/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRES EDITD AGRIPINA	27135308	1070724	03/05/2019
REQUELME MARISA VICTORIA	24990538	1070690	02/05/2019
RAMIREZ DAMIANA EMILCE	12384782	1070680	02/05/2019
ROMERO ISABEL DEL CARMEN	04601019	1069912	22/04/2019
CANEVARO JORGE ALEJANDRO	13553119	1070083	23/04/2019
NEIRA JOSE ARSENIO	08023940	1069929	22/04/2019
MOYA SILVIA BEATRIZ	25628203	1068805	09/04/2019
ARANDA MARIA FELISA	05307274	1070221	24/04/2019
NUÑEZ ESTER	05646841	1070284	25/04/2019
TORRES MARIA SANTA	04677731	1069955	22/04/2019
BORDON PEDRO ALCIBIADES	08389091	1070587	30/04/2019
SILVA JUAN ALBERTO	10998370	1070920	07/05/2019
HERRERA CARMEN DE JESUS	14058642	1070058	23/04/2019
FIGUEROA OLGA MARISOL	27872673	1070013	23/04/2019
NAVARRO HECTOR EDUARDO	16990628	1070470	29/04/2019
CACCIAGIU KARINA	24356491	1070585	30/04/2019
PEREIRA MARIA SILVINA	24831978	1070626	30/04/2019
ALFONSO HERNAN CRISTIAN	30732721	1070849	06/05/2019
BURLI MARIO ALFREDO	29156560	1070872	07/05/2019
DURAN MARTA EDITH	16759580	1070428	26/04/2019
SILVA RUBILAR MARTA INES	94183294	1070184	24/04/2019
ZALAZAR NICOLAS EMILIO	08033708	1070329	26/04/2019
SUELDO BLANCA NORMA	13274562	1070529	29/04/2019
INSAURRALDE ESTELA CRISTINA	13277703	1069875	17/04/2019
GARRO MOLINA TERESA AROLINDA	05938818	1070032	23/04/2019
GODOY CARMEN PAULA	03805170	1070684	02/05/2019
VERA BENJAMINA	17898248	1070060	23/04/2019
ORTIZ SILVANA BEATRIZ	33352463	1070808	06/05/2019
REYNOSO ROSARIO DEL CARMEN	05647950	1070365	26/04/2019
RAMIREZ GRISELDA BEATRIZ	12637509	1070073	23/04/2019
FLORES ARMINDA	05135517	1070392	26/04/2019
TORRES ADRIANA CRISTINA	18542368	1070317	25/04/2019
GOMEZ SEBASTIAN GABRIEL	38463147	1070446	26/04/2019
PAUTASO MIRTA GRACIELA	13409178	1070744	03/05/2019
CANALES MARIA ALEJANDRA	18450975	1070643	30/04/2019
GAVILAN IRMA ESTER	12410286	1070109	23/04/2019
ESPINOZA IRENEO	10756416	1070401	26/04/2019
ZORRILLA ADOLFA	18684485	1070729	03/05/2019
ARIAS MYRYAN DEL CARMEN	11816046	1070602	30/04/2019
GARCIA FABIO DE LOS ANGELES	07952308	1070628	30/04/2019
CAMPOS LIDIA DORA	14355011	1070142	24/04/2019
VARGAS MARIA CATALINA	26776016	1070752	03/05/2019
FRANCO PETRONA CATALINA	14399196	1070441	26/04/2019
ACOSTA JUAN CARLOS	05872006	1070657	02/05/2019
LARA URIBE EDITA JESUS	94933935	1070096	23/04/2019
PEREYRA MARIA CRISTINA	20720512	1070014	23/04/2019
MARTINEZ JACINTO ELADIO	08035588	1032625	11/04/2018
CABRERA ALBERTO	08686285	1069909	22/04/2019
FERNANDEZ ARGENTINO	07549381	1070279	25/04/2019
SOSA GRACIELA ISABEL	29091761	1070038	23/04/2019
CHARRIOL JONATAN JAVIER	35387912	1070540	29/04/2019
SANCHEZ FRANCISCO ALFREDO	14349237	1070456	26/04/2019
GUEVARA CARMEN	11571293	1069851	17/04/2019
FLORES VALENTINA	18275861	1070445	26/04/2019
TRIGO CLAUDIA MABEL	22659153	1070611	30/04/2019
GONZALEZ SANTIAGO	13294854	1069915	22/04/2019
CHIAPANO ENRIQUE NORBERTO	07722036	1070848	06/05/2019
BILBAO NELIDA ARGENTINA	18121198	1070524	29/04/2019
CONTRERAS ALICIA EDITA	14821259	1069904	22/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PISTAN ANTONIO FACUNDO	08181791	1070741	03/05/2019
RODRIGUEZ RAMONA BEATRIZ	17493977	1070302	25/04/2019
FRIAS LUIS ALBERTO	11229117	1070405	26/04/2019
CRUZ MERCEDES RUDECINDA	05644145	1069984	22/04/2019
MATURANO JUAN CRECENSIO	06901834	1070678	02/05/2019
FERREYRA JAVIER RAMON	28371200	1070621	30/04/2019
GOMEZ ALICIA	13230740	1070120	24/04/2019
SALVADORES NELLY BEATRIZ	11580921	1070701	02/05/2019
VIVA MARIA PAULA	13382363	1070146	24/04/2019
RIZZO FRANCISCO OSCAR	08369383	1070495	29/04/2019
MARANI CARLOS ALFREDO	05882347	1070512	29/04/2019
VELO MARIELA ALEJANDRA	21883207	1070584	30/04/2019
ALIVE MARIA VERONICA	11507981	1070589	30/04/2019
BALMACEDA EMMA LORENA	26278184	1070780	06/05/2019
GODOY CLAUDIA BEATRIZ	30308930	1070181	24/04/2019
AVILA OSVALDO AMERICO	07854344	1070009	23/04/2019
ARIAS RODRIGO HERNAN	34853923	1070916	07/05/2019
CEPEDA CARLOS ALBERTO	16998708	1070039	23/04/2019
GARCILAZO JUANA ANGELA	26321218	1070101	23/04/2019
AGUAYSOL JUAN ANDRES	06965923	1069887	22/04/2019
GUZMAN FRANCISCO ADALBERTO	14914260	1070581	30/04/2019
AGUERO TERESA VIRGINIA	13936659	1070472	29/04/2019
ESCOBAR MARIA ANGELICA	22093960	1070211	24/04/2019
RAMIREZ JOSE LUIS ALBERTO	10723169	1070902	07/05/2019
ESCUDERO MARIO	07662703	1070697	02/05/2019
ACUÑA DANIELA PAOLA	28989628	1070224	25/04/2019
CARRIZO ESPERANZA DEL ROSARIO	09999474	1070436	26/04/2019
MANQUILEF SANDRA VIVIANA	29826600	1070127	24/04/2019
GUERRA TIAGO RAMIRO	42552049	1069992	22/04/2019
CASTRO CARLOS ALBERTO	10482285	1069932	22/04/2019
ALANIS MIGUEL ANGEL	13781668	1069897	22/04/2019
CHEBEL MANUEL MARIO	28718317	1070145	24/04/2019
QUIROZ LUIS ARTURO	21315773	1070802	06/05/2019
FUENZALIDA ZULEMA NELLY	18615163	1070646	02/05/2019
MONCERRAT MIRIAN CELESTINA	17748010	1070040	23/04/2019
BAEZ TERESA	14652855	1069918	22/04/2019
CORTEZ LUIS OBDULIO	16669476	1070527	29/04/2019
CHADE PEDRO	06909934	1069987	22/04/2019
AGUILAR MONICA ADRIANA	13401344	1070219	24/04/2019
CASTILLO JORGE DANIEL	35785930	1069924	22/04/2019
AVALOS LUISA PILAR	06208134	1070128	24/04/2019
MEDINA MARIA ESTER	05726453	1069970	22/04/2019
ESCALANTE JACINTA	13173159	1070056	23/04/2019
TORRILLA ELIDA E	13173984	1070426	26/04/2019
ARANA LEONELA SOLA	35428067	1070451	26/04/2019
CORDOBA WILMA ESTHER	12235316	1070783	06/05/2019
VILLEGAS ALEJANDRO MAXIMINO	11665614	1070294	25/04/2019
SALINAS ROSALES BLANCA DEL VALLE	12450530	1070425	26/04/2019
SOTO AMELIA MARIA	14813189	1070012	23/04/2019
PIREZ JUANA CLEMENTINA	13983437	1070618	30/04/2019
CUELLO ADRIANA ELEANA	20402361	1069979	22/04/2019
LUNA MARIA JUANA	13490671	1070100	23/04/2019
SOSA GRISELDA YANINA	31388850	1070340	26/04/2019
LUNA PEDRO JOSE	25854117	1070364	26/04/2019
SUELDO NICACIO JESUS	28416581	1069990	22/04/2019
GERLI MARTHA SILVIA	06489748	1070215	24/04/2019
BARRIONUEVO LIDORO ROSARIO	06966027	1070751	03/05/2019
TROVATO LILIANA NIEVES	06196998	1070677	02/05/2019
PALACIO CAROLINA DEL VALLE	27551020	1069993	22/04/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ EDUARDO ENRIQUE	30318964	1070897	07/05/2019
PEREYRA CARLOS DOMINGO	06964450	1070777	03/05/2019
ARAYA DOMINGO GREGORIO	06773734	1070084	23/04/2019
GACHINAT JOSE ENRIQUE	12053361	1070001	23/04/2019
SOSA ROBERTO JESUS	26171775	1070594	30/04/2019
DELGADO VANESA LILIANA PAOLA	27782111	1070718	03/05/2019
MORRA CARMEN	10086484	1070654	02/05/2019
GARAY CARLOS NORBERTO	10563377	1070667	02/05/2019
PIRIZ NILDA BEATRIZ	23354125	1070281	25/04/2019
SCHERER IRMA	16170253	1070893	07/05/2019
CHIRINO ELIO EDUARDO	05273417	1070252	25/04/2019
MERCADO JUAN LUIS	08014421	1070325	26/04/2019
SILVA GLORIA MABEL	24076947	1069902	22/04/2019
MARTINEZ MIGUEL ALEJANDRO	35599052	1070569	29/04/2019
JIMENEZ MARCELA MARIELA	26254492	1070850	06/05/2019
CARMONA ALICIA DEL CARMEN	28226575	1070291	25/04/2019
MARILLAN NORMA GRACIELA	13888915	1069964	22/04/2019
PALACIOS MATILDE EVA	17493168	1070519	29/04/2019
ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	13253150	1070226	25/04/2019
GRAMAJO ESTELA MARGARITA	31854794	1070559	29/04/2019
ARIAS GLADIS SUSANA	20101198	1070700	02/05/2019
CORTES NOEMI DEL VALLE	17194625	1070821	06/05/2019
MATTEY CARLOS ALBERTO	14397842	1070885	07/05/2019
MARTINEZ DOMINGO	08332146	1070944	07/05/2019
KACHOROSKI MIGUEL	12263584	1070227	25/04/2019
CARAL ESTELA	05495470	1070778	03/05/2019
AVILA PAOLA ROSANA	29897881	1069967	22/04/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 15/05/2019 N° 33080/19 v. 15/05/2019

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad -número Correlativo Inspección General de Justicia 1526343- del 29 de marzo de 2019 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Francisco Osvaldo Arroyo; Director Titular y Vicepresidente: Andrés Ignacio Traversaro y Directora Titular: Andrea Estela Galaz Silva; los tres constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33127/19 v. 15/05/2019

BELECTRIC ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/03/2019, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose a la Sra. Susana Telleria (D.N.I 21.651.901) como liquidadora, con domicilio especial en la calle Leiva 4024 Piso 8 "2" C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 13/9/2018 Reg. N° 926 maria susana telleria - Socio Gerente

e. 15/05/2019 N° 33044/19 v. 15/05/2019

BERGE & BAU PATAGONIA S.A.

(IGJ N° 176362). Por Asamblea Unánime de Accionistas del 28/09/18 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Claudio Zalewski como Director Titular y a la Sra. María Fernanda Molina Pico como Directora Suplente, en ambos casos hasta la fecha de la asamblea que considere los estados contables del ejercicio que finalice el

30/06/2019. Los/las Directores/as designados/as constituyeron domicilio especial en Zapiola 2086, Piso 8, Depto "A" (C1428CXD), CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/10/2018
Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33035/19 v. 15/05/2019

BRIGHT SECTOR S.R.L.

Por resolución de Asamblea de fecha 09/04/2019, se resolvió trasladar la sede social a la calle Rocamora 4343, piso 17°, dpto. 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La resolución se aprobó de forma unánime. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 09/04/2019
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33232/19 v. 15/05/2019

BUENOS AIRES FORTUNE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por Jorge Gastón Perez Duran a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar a Lorian Andre Rigo como Director Titular en reemplazo del Director saliente; y (iii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luiz de Lima. Vicepresidente: Ludieri Fiorelli. Director Titular: Lorian Andre Rigo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 20/11/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por Jorge Luiz de Lima a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Juan Carlos Seña como Director Titular en reemplazo del Director saliente; y (iii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Ludieri Fiorelli. Vicepresidente: Juan Carlos Seña. Director Titular: Lorian Andre Rigo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/11/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33053/19 v. 15/05/2019

BUTTERFLY SUSTENTABILIDAD S.A.

Por Asamblea del 02/10/2018 se resolvió por unanimidad aprobar la designación de nuevas autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Cesar Escandarani y Director Suplente: Matías Miguel Rosenberg, quienes fijan domicilio en Eduardo Costa 3076, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/10/2018
ALEJANDRO SIRES - T°: 313 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32998/19 v. 15/05/2019

C. M. DISTRIBUIDORA S.R.L.

Por Esc. 47 del 10/05/2019 Registro 651 C.A.B.A.: Se acepta la renuncia del gerente Juan Carlos Molina y se designa gerente a Mariel Lorena Molina que constituye domicilio especial en la Sede social sita en Medrano 695 piso 3, departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 651
Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33150/19 v. 15/05/2019

CAMPOS DE LA COLONIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del día 11 de marzo de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Directora Titular: Patricia Victoria Freuler; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Los Directores fijan su domicilio especial en la calle Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2019
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33217/19 v. 15/05/2019

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26.04.2019 se resolvió la designación de los integrantes del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera y con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Alejandro Macfarlane: Zenteno 3175, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera: Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4P, CABA. Directores Titulares: Jaime Barba: Zenteno 3175, CABA; Cesar Rossi: Comodoro Rivadavia 2048 CABA; Andrés Sanguinetti: Sarmiento 643 Piso 7. CABA y Manuel Rawson Paz: Juana Manso 555 piso 8, CABA. Directores Suplentes: Pietro Mazzolini: Av. Alicia M. de Justo 270, 4P, CABA; Patricio Grande: Zenteno 3175 CABA; Juan Murphy: Av. Alicia M. de Justo 270, 4P, CABA; Hugo Bruzone: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; José Bazán: Ing. Butty 275, piso 12, CABA y Pedro Aguirre Saravia: Zenteno 3175, PB, CABA. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33101/19 v. 15/05/2019

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26.04.2016 se resolvió la designación de los integrantes del Directorio quedando constituido de la siguiente manera y con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Alejandro Macfarlane: Zenteno 3175, CABA; Vicepresidente Primero: Stefano Barbiera: Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4P CABA. Vicepresidente Segundo: Jaime Barba: Zenteno 3175, CABA. Directores Titulares: Andrés Sanguinetti: Sarmiento 643, 7P, CABA; Cesar Rossi: Comodoro Rivadavia 2048 CABA; Hugo Bruzone: Ing. Butty 275, P12, CABA; Manuel Rawson Paz: Juana Manso 555 Piso 8.CABA; Marcelo Ruiz: Av. del Libertador 602, piso 17, CABA; Pablo Pirovano: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1P, Of. 7, CABA; Jorge Boasso: Tucumán 500, 2P, CABA. Directores Suplentes: Pedro Aguirre Saravia: Zenteno 3175, CABA; Ignacio Aramburu: Sarmiento 643, 7P, CABA; José Bazán: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Bernardo Beccar Varela: Sarmiento 643, 7P, CABA; Estanislao Olmos: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Alejandro Perelsztein: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Patricio Grande: Zenteno 3175, CABA; Marcelo Cangueiro: Av. del Libertador 602, piso 17, CABA; Martín Alejandro Bello: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315,1P, Of 7, CABA; María Saenz Briones: Tucumán 500, 1P, CABA. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33100/19 v. 15/05/2019

CARLOS PELLEGRINI 163 CAPITAL FEDERAL S.R.L.

Por asamblea del 02/05/2019 se designo gerente a NORBERTO JAVIER AZNAREZ con domicilio especial en CARLOS PELLEGRINI 163 de Caba

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 02/05/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33152/19 v. 15/05/2019

CHINCAR S.R.L.

Ultima inscripción IGJ al número 9128, libro 156 de SRL con fecha 6/8/2018. En escritura 106 del 10/05/19 se transcribe acta de reunión unánime de socios del 18/02/2019 en la que, como consecuencia de la escisión-fusión acordada con CREAM SANTA MARÍA S.R.L. se aumentó capital social de \$ 100.000 a \$ 133.000 como consecuencia de la escisión y se modificó art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 845

Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32882/19 v. 17/05/2019

CITA GROUP S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 12/03/2018. Acta de Directorio: 12/03/2018 y 14/03/2018. 2) Renuncia Presidente: Sonia Laura Meana. 3) Designación del Directorio: Presidente: Ian Gabriel Dorrego y Director Suplente: Mauro Daniel Cesarini, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Olavarría 794, C.A.B.A. Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 14/03/2018

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32954/19 v. 15/05/2019

COLPACK S.A.

Acta del 3/4/19, renuncian Presidente: Marcelina Villarreal y el Director Suplente: Sebastian Lucas Pestoni, designan a Manuela Raquel Garcia, como Presidente y Director Suplente Diego Martin Molina ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2085 Piso 2 Of. 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2019

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 15/05/2019 N° 33256/19 v. 15/05/2019

CONSTRUCTORA GAMA S.A.

Por acta del 15/1/19, que me autoriza, cesaron en sus cargos Gustavo Héctor BONGGI y Director Suplente: Pedro Jorge GARBARINI.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33055/19 v. 15/05/2019

CONSTRUCTORA SAUCO S.A.

Por acta del 21/1/19, que me autoriza, cesaron en sus cargos Gustavo Héctor BONGGI y Director Suplente: Pedro Jorge GARBARINI.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33054/19 v. 15/05/2019

COPELINA S.R.L.

Por de acta reunión de socios N° 24 del 12-2-19 se elijen autoridades y distribuyen cargos. Gerencia saliente Maria Marta Balbiani y Maria Teresa Balbiani, designada Santiago Goldaracena, Alejandro Luis Graciarena, Miguel Angel Balbiani, Rodrigo Martin Balbiani y Veronica Balbiani fijan domicilio especial en calle Lavalle 392 6° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 12/02/2019

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32907/19 v. 15/05/2019

COPERTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-06-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de la Directora Suplente Maria Luz Aguirre y Uriguen.- b) Se designa Directorio: Presidente: Juan Spinetti con domicilio especial en Avenida Belgrano 2725 piso 11°, CABA; Directora Titular: Ana Patricia Spinetti con domicilio especial en Avenida Jujuy 348 piso 4° departamento C, CABA; y Directora Suplente: Marina Spinetti con domicilio especial en Sáenz Peña 950, Tigre, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2019 N° 33182/19 v. 15/05/2019

CORREDOR DEL RIO S.A.

Por asamblea del 29/04/2019 se aprueba la renuncia el director Suplente, Gerardo Darío LOPEZ y se designa como nuevo director suplente al Sr. Pablo Sebastián LAPELOSA quien constituye domicilio en Zapiola 3535, piso 2do. "207" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/04/2019

YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32854/19 v. 15/05/2019

CORREO ARGENTINO S.A.

Complementaria de publicación del 4/1/19 T.I. 256/19. Por Esc.Complementaria 259 del 13/5/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 19/3/19 que resolvió dejar constancia de que el Director Titular Marcelino Barros Reyes designado como tal en el Acta de Asamblea N° 20 de fecha 27/7/12 y Acta de Asamblea N° 21 de fecha 28/6/13 cesó en su cargo por el vencimiento de su mandato, al no haber sido reelegido en el Acta

de Asamblea N° 22 de fecha 21/7/14 en la cual se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33078/19 v. 15/05/2019

CREAR SANTA MARÍA S.R.L.

Última inscripción IGJ al número 11880, libro 156 de SRL el 18/10/2018 En escritura 106 del 10/05/19 se transcribe acta de reunión unánime de socios del 18/02/2019 en la que se redujo capital social de \$ 99.000 a \$ 33.000 como consecuencia de la escisión y se modificó art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32883/19 v. 17/05/2019

DEPSER S.A.

Se rectifica T.I. 27221/19 de fecha 24/04/2019.- Los directores fijan domicilio especial en Tucuman 1748 piso 8 depto 16 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/04/2019 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33259/19 v. 15/05/2019

DISTRIBUIDORA DE ENTRETENIMIENTOS S.A.

Por Asamblea del 19/10/18 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Martín Andrés Villalobos, Directores Titulares: Johanna Saraleguy y Stephanie Saraleguy, Director Suplente: Monica Beatriz Mariani; todos domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente: Martín A. Villalobos, Directores Titulares: Johanna Saraleguy, Stephanie Saraleguy, Magali Saraleguy y Agustina Saraleguy, Director Suplente: Monica B. Mariani. Por Acta de Directorio del 25/10/18 traslado la sede social a Lavalle 422 piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/05/2019 N° 33043/19 v. 15/05/2019

EL APÓLIYO S.A.

Por Acta de directorio del 16/08/17 cesan en el cargo el Presidente Pedro CAHUE y Directora Suplente Nélida Luz LOPEZ desde el 30/9/95. Cesan en el cargo Presidente de la Silvia Rosana CAHUE Director Suplente Pedro CAHUE desde el 3/7/17. Por Asamblea del 03/07/17 se designa Presidente NELIDA LUZ LOPEZ y director suplente: PEDRO CAHUE. Ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 795, 6, 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2017
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32860/19 v. 15/05/2019

EL ARGENTINO OESTE S.A.

Acta Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 06/11/2017, resolvió renovar las autoridades y el Acta de Directorio N° 45 de igual fecha distribuyó los cargos, quedando el directorio compuesto por: Presidente Rafael Pereyra Iraola. Vicepresidente Jaime Pereyra Iraola. Director Titular Tomas Pereyra Iraola. Director Suplente Gerónimo Pereyra Iraola, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286 piso 2° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33162/19 v. 15/05/2019

EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 349 del 24/04/19 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó: a) Actas de Asamblea y Directorio del 29/03/2017 designándose autoridades: Presidente: María Lucía Cané; Vicepresidente: Carlos Adjoyán; Director Titular: Juan Javier Comesaña y Director Suplente: Marcelo Alejandro Sajaroff; b) Acta de Directorio del 30/03/2018 se aceptó la renuncia del Señor Carlos Adjoyán a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y c) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 09/05/2018 designándose autoridades: Presidente: María Lucía Cané; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Sajaroff; Director Titular: Juan Javier Comesaña y Director Suplente: Diego Alberto Garazzi, constituyendo todos domicilio especial en Zapita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 24/04/2019 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 Nº 32963/19 v. 15/05/2019

EL PORRAZO GRANDE S.A.

Asamblea del 30/4/18 designo Presidente: Matias Ezequiel Carbone y Director Suplente: Leticia Ines Carbone, ambos con domicilio especial en Tte Gral Peron 1730 7° P. Dpto 75 CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/04/2018 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33274/19 v. 15/05/2019

ELECTROGAMA S.A.

Por acta de asamblea se designa Presidente a Ricardo Daniel Cirac, Director Suplente Gabriela Estefania Cirac. Mandato por 3 ejercicios. Domicilio especial y cambio de sede Ramón L. Falcon 2099, piso 5, dpto. F. CABA Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 26/08/2017 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 33194/19 v. 15/05/2019

ENER TOOLS S.A.

Por Asamblea del 27/3/2019 se resolvió i) aceptar la renuncia del Vicepresidente y Director Titular, Esteban Young; y ii) designar a Diego Palomeque como Director Titular y Vicepresidente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Belgrano 351, San Isidro, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019 Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32888/19 v. 15/05/2019

ESTABLECIMIENTO FRATE S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que con fecha 28/02/2019 la Asamblea General Ordinaria aprobó las renunciaciones de los directores Fernando SGANGA, Ana Teresa SGANGA, Domingo Jacinto SGANGA y Domingo SGANGA y designó a Fernando Gabriel AQUINO como nuevo presidente y a Domingo José SGANGA como director suplente, constituyendo ambos domicilios especiales en Florida 935 1° B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2019 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 Nº 32890/19 v. 15/05/2019

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y CÍA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por Jorge Gastón Perez Duran a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar a Loriane Andre Rigo como Director Titular en reemplazo del Director saliente; y (iii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luiz de Lima. Vicepresidente: Ludieri Fiorelli. Director Titular: Loriane Andre Rigo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 20/11/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por Jorge Luiz de Lima a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Juan Carlos Señá como Director Titular en reemplazo del Director saliente; y (iii) que el Directorio quede conformado de la siguiente

manera: Presidente: Ludieri Fiorelli. Vicepresidente: Juan Carlos Seña. Director Titular: Loriane Andre Rigo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33041/19 v. 15/05/2019

EXPLOTACIÓN SAN CARLOS PRINGLES S.A.

EXPLOTACIÓN SAN CARLOS PRINGLES S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2019 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad presentada por la Sra. Teresa María Adrogué; (ii) No designar nuevo Director Titular y Presidente de la Sociedad, asumiendo dicho cargo la Sra. Directora Suplente, Dolores María Adrogué, hasta completar el mandato; y (iii) Designar a María Felisa Renouard Lariviere como Directora Suplente de la Sociedad, hasta completar el mandato. Las Directoras designadas aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Talcahuano 768, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33188/19 v. 15/05/2019

FINANMONT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 2/5/18 se designó a Alejandro Fabián Martino como Presidente y a Ricardo Gustavo Cocconi como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 517, 5 A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2019 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2019
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32859/19 v. 15/05/2019

FIRST RATE S.A.

Directorio y Asamblea 29/03/18. Designa: Presidente: Hugo Tomás Méndez Collado. Director Suplente: Paulo Moisés Méndez Collado, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 6°, oficina 65, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/03/2018
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32881/19 v. 15/05/2019

GOLFSAN S.A.

Golfsan S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/18 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (ii) designar a Sr. Claudio Roberto Stamato como Director Titular y Presidente; al Sr. Santiago Blaquier como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Alejandro Blaquier como Director Titular. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 415, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32904/19 v. 15/05/2019

GONZALEZ MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.

Por instrumento privado del 22/04/2019, Renuncia al cargo de Gerente: Natalia Vanesa Gonzalez. Se designa Gerente a: Marta Leonor Bozzano, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2545 piso 8° departamento D CABA. Se traslada la sede social a: Ortiz de Ocampo 2545 piso 8° departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2019
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2019 N° 32852/19 v. 15/05/2019

GRAMON MILLET S.A.

Por acta de Asamblea del 24/04/2019 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Santiago Daniel Fernandez Madero y María del Rosario Mazzei; todos con domicilio constituido Maipú 509, piso 4, CABA.- Director Suplente: Enrique Rodolfo Dick, domicilio constituido Ramón L. Falcón 2318, piso 6, dpto "C", CABA.- Síndico Titular: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509, 4° piso, CABA y Síndico Suplente: Eduardo Luis Billinghamurst, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, dpto. "A", CABA.- Todos los cargos fueron aceptados en el acto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32952/19 v. 15/05/2019

GRUPO ALS S.A.

Por Asamblea de 10/01/2019 se resolvió por unanimidad la designación de nuevas autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Alejandro Sires (h) y Director Suplente: Alejandro Sires, quienes fijan domicilio en Alem 1026, piso 4 "J", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2019 ALEJANDRO SIRES - T°: 313 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32999/19 v. 15/05/2019

GRUPO QUILCO S.A.

Se hace saber que por escritura 429 del 10/05/2019 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 17/03/2017 en la cual se designaron autoridades: Presidente: Diego Daniel TORRES BOOTH y Director Suplente: Daniel Osmar TORRES, constituyendo ambos domicilio especial en Anchorena 1338, 6° piso, Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32962/19 v. 15/05/2019

HELIOS PARTNERS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 29/04/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Mariano Alberto Bernardo Arrigo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Pablo Emilio Basualdo quien constituye domicilio en Libertad 1213, Piso 3, CABA, manteniendo el Sr. Juan Edgardo Srodek el cargo de Director Suplente quien ratifica domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2019

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33228/19 v. 15/05/2019

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA S.A.C.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Accionistas y Acta de Directorio N° 516 del 15/03/19 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Enrique Patricio Fortin de Bearn a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) designar el directorio compuesto por: Presidente: Carlos Alberto Palazón. Vicepresidente: Darío Lizzano. Director Titular: Francisco Cosme Jose Sersale di Cerisano. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33196/19 v. 15/05/2019

HUAIQUI S.A.

Acta Asamblea General Extraordinaria N° 38 del 31/10/2018, resolvió renovar las autoridades y el Acta de Directorio N° 123 de igual fecha distribuyó los cargos, quedando el directorio compuesto por: Presidente Rafael Pereyra Iraola. Vicepresidente Tomas Pereyra Iraola. Director Titular Jaime Pereyra Iraola. Director Suplente Gerónimo Pereyra Iraola, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286 piso 2° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33161/19 v. 15/05/2019

HYCHICO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de julio de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 1.900.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 107.050.730 a \$ 108.950.730. No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2018

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33014/19 v. 15/05/2019

IATE S.A.

Directorio 28/08/2018. Cesó en su cargo el Director Titular y Presidente Sergio Tasselli. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/08/2018

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32944/19 v. 15/05/2019

IMPRESOS CARIGLIO S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 2018, se procedió a designar nuevos miembros del Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Leandro José Beruatto; Director suplente: Silvina Alejandra Ruiz. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 25 de septiembre de 2018 se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Leandro José Beruatto; Director suplente: Silvina Alejandra Ruiz. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1780 2do. Piso Dto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2018 leandro jose beruatto - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32959/19 v. 15/05/2019

IN OUT EXPORT S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 10/05/2019 se designó el nuevo Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos González; Vicepresidente: Esteban David Romero; Director Suplente: Eduardo Alberto Dupetit. Todos fijaron domicilio especial en Thames 968, Piso 2, Dpto."C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2019

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33230/19 v. 15/05/2019

INCLAVE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 15/4/19 se reelige Presidente a Ricardo Marcelo Torre, dni 30833221, 2/4/84, soltero, Chivilcoy 2545, Planta Baja Departamento 3, C.a.b.a.; vicepresidente Ruben Guillermo Reynoso, dni 14051254, 25/05/60, casado, Rio Negro 8860, Pablo Podesta, Prov. de Bs. As. y director suplente Ricardo Ernesto Torre, dni 11027916, 7/8/54, viudo, Blanco Encalada 5506, C.a.b.a. todos argentinos y comerciantes por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en Blanco Encalada 5506, C.a.b.a.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2019

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33087/19 v. 15/05/2019

INCONAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2018 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Maximiliano Miguel D'ARIA; Director Titular: Carlos Alberto D'ARIA y Directora Suplente: Laura Inés LIBENSON, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán n° 994 piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2019.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32895/19 v. 15/05/2019

INMEDIA TV S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 7/05/2019 cedieron la totalidad de sus cuotas los socios Juan Emilio DE ANTON, DNI 32.641.151, y Florencia Belén CEREJIDO, DNI 34.499.571 a favor de. María Florencia CABALLERO ALVAREZ, DNI 38.398.688, y Walter Eduardo MARTÍNEZ, DNI 24.355.977 .En el mismo instrumento se aceptó la renuncia de la gerente Florencia Belén CEREJIDO ,y se designó a Sr. Walter Eduardo Martinez quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la nueva sede social de la calle Defensa 979, piso 3º, departamento “B”, CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/05/2019
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32909/19 v. 15/05/2019

ISTER S.A.

Asamblea y Directorio 09/11/18. Cesaron Presidente Omar Norberto Noval. Director suplente: Sergio Carlos Noval. Se Designa: Presidente: Omar Norberto Noval. Vicepresidente: Sergio Carlos Noval. Director Suplente: Juan Manuel Noval. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, 4º piso A/B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/11/2018
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32878/19 v. 15/05/2019

IVIRARETA S.A.

Por Asamblea del 23/11/18 se designó Directores Titulares: Douglas Lee Albrecht(Presidente),Juan Manuel Collado(Vicepresidente) y José Antonio Urtubey; y Director Suplente: Federico Luis Christensen.Todos fijan domicilio especial en Av.Santa Fe 1821, Piso 7º,CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2018
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32936/19 v. 15/05/2019

JARSE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Se rectifica aviso N°30062/19 v. 06/05/2019. Donde dice “todos con domicilio especial en...”, debe decir “Constituyen domicilio especial: Hernán Mohammed Jarse en Boulevard Rosario V. Peñaloza 401 Piso 14 Depto B1 CABA y Sr. Rodrigo Mohamed Jarse en Juana Manso 1122 Piso 18 Depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2017
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33128/19 v. 15/05/2019

KASILA S.A.

En asamblea del 10/05/19 por vencimiento de mandato reelige Directorio: Presidente: Pablo Nicolás Lenzi; Directora Suplente: Laura Carolina Benigni; ambos con domicilio especial en Teodoro Viladebo 2012 CABA. Autorizado María José Eitner Cornet - T°: 114 F°: 193 CPACF según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/05/2019
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33264/19 v. 15/05/2019

LACASADO S.R.L.

Ultima inscripción IGJ al número 7323, libro 155, tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 21/6/2018. En escritura 106 del 10/05/19 se transcribe acta de reunión unánime de socios del 18/02/2019 en la que, como consecuencia de la escisión-fusión acordada con CREAR SANTA MARÍA S.R.L. se aumentó capital social de \$ 100.000 a \$ 133.000 como consecuencia de la escisión y se modificó art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32884/19 v. 17/05/2019

LIMPOL S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/4/2019 se designo Presidente: Alberto Oscar Castagnola Y Director Suplente: Hilda María Del Valle Perez, ambos con domicilio especial en Bogotá 2384, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33021/19 v. 15/05/2019

LLION S.A.

Se hace saber que por escritura 421 del 09/05/19 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas ddel 26/04/19, en las cuales se eligieron autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: María Cecilia ROZA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32961/19 v. 15/05/2019

LOGISTICA GAMMA S.A.

Se rectifica aviso T.I. 31422/19 del 09-05-2019: Donde dice "Zellas" debe decir "Zella". Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2019 N° 33184/19 v. 15/05/2019

LONCO CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 14/1/19, que me autoriza, cesaron en sus cargos Gustavo Héctor BONGGI y Director Suplente: Pedro Jorge GARBARINI.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33056/19 v. 15/05/2019

LUMILAGRO S.A.

En asamblea de 31/10/18 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Schlifka Suranyi; Vicepresidente: Teresa Falus; Directores Titulares: Luis Jorge Nadler y Magdalena Schlifka Suranyi; todos domicilio especial en Cerrito 388, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2018
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33126/19 v. 15/05/2019

MACKINLAY VIGNAROLI S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 22-04-2019, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como Directores Titulares a los Sres. Ernesto Oscar Vignaroli, Nicolás Eduardo Vignaroli y Luis Edgar Gamio. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Ernesto Oscar Vignaroli; y Vicepresidente: Sr. Nicolás Eduardo Vignaroli. Todos con mandato por tres ejercicios.- Todos los Directores titulares constituyeron domicilio especial en calle Cerrito 822, Piso 4°, C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nro. 48 del 22-04-2019, la cual fue firmada por todos los directores electos.- Asimismo por la citada Asamblea General Ordinaria Unánime se resolvió y aprobó el cambio de la sede social de la calle Parera 15, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Córdoba 1247, Piso 8°, Oficina "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33213/19 v. 15/05/2019

MAGANDA S.R.L.

Cesión de cuotas por escritura pública N° 219 del 06/05/19, Registro 13 CABA. 1°) Los socios Gerardo Fabian Bernstein, argentino, nacido el 25/11/62, casado en primeras nupcias con Valeria Amalia Couriel, DNI. 16.129.732, CUIT 20-16129732-2, abogado y Valeria Amalia Couriel, argentina, nacida 4/02/69, casada en segundas nupcias con Gerardo Fabian Bernstein, abogada, ambos con domicilio en Florencio Sanchez 1924, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, CEDEN a Marcia Verónica Cyrklewicz, argentina, nacida el 17/05/72, casado en primeras nupcias con Diego Nelson Couriel, DNI. 22.589.145, CUIT 27-22589145-7, profesión Gestión empresarial, domiciliada en Pinto 3648 CABA, la cantidad de cuotas sociales en la siguiente proporción: Gerardo Bernstein, cede 23.000 cuotas sociales de un peso y un voto y Valeria Couriel, cede la totalidad de 10.000 cuotas sociales de un peso y un voto, quedando integrado el capital: Gerardo Bernstein, 67.000 cuotas y Marcia Cyrklewicz, 33.000 cuotas. 2°) Precio de la Cesión de Gerardo Bernstein a Marcia Cyrklewicz: \$ 33.000. Precio de la Cesión de Valeria Couriel a Marcia Cyrklewicz: \$ 10.000. 3°) La cedente Valeria Amalia Couriel, renuncia al cargo de gerente suplente para la que fuera designada, lo cual es aceptado por unanimidad. 4°) Se designa Gerente Suplente a Marcia Verónica Cyrklewicz, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pinto 3648 CABA, continuando además en su cargo de Gerente Titular el señor Gerardo Fabian Bernstein. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en escritura pública N° 219 de fecha 06/05/19, folio 486, Registro 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 13
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33231/19 v. 15/05/2019

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea del 2/8/2018 cesaron los Directores Titulares Ezequiel Eskenazi Storey, Eduardo Ángel Garrote, Rubén Gabriel Laizerowitch y el Suplente Leonardo Raúl López. Se designaron Director titular y Presidente a Héctor Osvaldo Soria, domicilio especial Cerrito 740 Piso 18 CABA, Director titular a Leonardo Raúl López, domicilio especial Cerrito 740 Piso 18 CABA, Director Suplente a Eduardo Ángel Garrote, domicilio especial 11 de Septiembre 1437 Piso 2 CABA, Síndico titular a Israel Lipsich, domicilio especial Lavalle 1783 Piso 3 "A" CABA y Síndico suplente a Martín Di Virgilio, domicilio especial Av. Scalabrini Ortiz 2785 piso 6 "14" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2018
María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33262/19 v. 15/05/2019

MARCAM ESTATES S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 23/10/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin modificación de Estatuto, de la suma de \$ 107.000 a \$ 167.000, emitiéndose en consecuencia 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2018
MARIA JOSEFINA MACIEL - T°: 111 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32906/19 v. 15/05/2019

MARKETING A CAMPO S.A.

Por Escritura N° 203 del 03/05/2019 Reg. Notarial 41 Vicente Lopez Pcia Bs. As.; y con relación a: I) Asamblea General Ordinaria del 05/04/2017, se designó Directorio: Presidente: Susana Beatriz Griotti y Director Suplente: Héctor Luis Cattena; con domicilio especial en calle Moldes 3411 piso 5° Dto 22 CABA. II) Asamblea General Ordinaria del 23/10/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fausto Patricio Cattena y Director Suplente: Susana Beatriz Griotti; con domicilio especial en calle Moldes 3411 piso 5° Dto 22 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 14/05/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33164/19 v. 15/05/2019

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.

Por Esc. 71 del 10/05/2019, Esc. Lorena Mosca Doulay, F° 234 Reg. 1970, C.A.B.A., se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 11/10/2018, donde se aprueba la renuncia del Sr. Martin Miguel Iribas como Presidente y de la Sra. Claudia Vanesa Suarez como Directora Suplente y se procede a la elección de autoridades

y distribución de cargos. Se designa a Maria Laura Yanguas como Presidente y Julian Ignacio Lagomarsino. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social cita en Av. Montes de Oca 1108 5° Piso dpto.. H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33068/19 v. 15/05/2019

MEDIA PICCASO S.R.L.

Por reunión de socios del 10/04/2019 cesaron como Duk Hi Choi. Se designo gerente Sun Nyo Kim, domicilio especial en Avenida Pavón 4330, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/04/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33023/19 v. 15/05/2019

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de fechas 19/12/2018 se resolvió la remoción de la directora titular Ana Maria Weisz y la designación de Cecilia Ines Giordano como nueva directora titular, con domicilio especial en Av. Alem 855, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018

Patricia Alejandra Luna - T°: 125 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33227/19 v. 15/05/2019

MILTEK S.A.

Por Asamblea del 30/9/18 designó Directorio por fallecimiento del Presidente quedando conformado: Presidente: Carolina Andrea De Franco, Director Suplente: Evelina Ruth Hirschmann; ambas domicilio especial en el social sito en Malabia 587 piso 1° depto. C, CABA. Directorio cesante: Presidente: Jorge Luis De Franco, Director Suplente: Evelina Ruth Hirschmann Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/05/2019 N° 33042/19 v. 15/05/2019

MONTE 10 S.R.L.

Acta reunión socios 7 del 15/3/2019, se cambió sede a Av. Cordoba 1184 piso 6, CABA renunció Miguel Dorado como Gerente, se aprobó su gestión y se designo Gerente Maria Susana Berreta, domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33254/19 v. 15/05/2019

MOONBIRD S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 14/12/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Sra. Luciana Marcela Gruszczyk al cargo de Gerente Titular y reducir el número de Gerentes Titulares a uno. Como consecuencia, la Gerencia queda conformada por el Gerente Titular Único, el Sr. Sebastian Serrano. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/12/2018
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33186/19 v. 15/05/2019

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

En Asamblea del 2/5/19 Designó: Presidente: Daniel Eduardo Gazzo renueva mandato. Suplente: Osvaldo Luis Ceruso por el renunciante Ricardo Garat; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Virrey Olaguer y Feliú 2462 6° piso departamento A CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2019

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33252/19 v. 15/05/2019

MUSIC CO S.A.

Asambleas y Directorios 25/08/17 y 17/08/18. Designan: Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado. Director suplente: Hugo Tomas Mendez Collado, ambos con domicilio especial en Sarmiento 938, piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/08/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32880/19 v. 15/05/2019

NEW CREATIVE SCIENCES BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General N° 3 del 22/03/2019, Fabio Palioff Nosal cesó como presidente y Ernesto Méndez fue designado presidente en su reemplazo, fijando domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 22/03/2019

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32942/19 v. 15/05/2019

NORINVER S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 11/12/18 se designaron cuatro directores titulares y dos suplentes, a saber: Presidente: Horacio María Barilatti Bengolea, Vicepresidente: Michele Battaglia, directores titulares: Riccardo Battaglia y Lorenzo Battaglia, directores suplentes: Victor Morenate y Maria del Mar Lopez Musí. Todos con domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2018

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33215/19 v. 15/05/2019

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2018: (i) Se designó directores titulares por dos ejercicios a los Sres. Diego Cesar Jalón con domicilio especial en Juncal 615, Piso 8°, dpto. "G" CABA), Ángel Raúl Osvaldo Vasconi (con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1938, CABA), Alberto Vicente Urquia, Ricardo José Sáenz, Oscar Cesar Porrini, Fernando Julián Echazarreta, Adrián Alberto Urquia, Ernesto Miguel Vollenweider (todos ellos con domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°,CABA.), Néstor Omar Dinatale (con domicilio especial en Patrón 7469, CABA), Hernan Federico García de García Vilas (con domicilio especial en Tucumán 862, Piso 2° "A",CABA).(ii) Se designó directores suplentes por dos ejercicios a los Sres. Alfredo Daniel Pinna (con domicilio especial en Independencia 2880, CABA.) , Adriana Nora Urquia, Lelio Cesar Gurruchaga, Alberto Domingo García, Miguel Vicente Ferrero, Juan Carlos Vilanova, Raúl Fantin, Osvaldo Luis Daniel Bertone (todos ellos con domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 16°, CABA.), Juan Luis Moriñigo, Yamila Noe Covelli (ambos con domicilio especial en Ramos Mejía 1302, Piso 4°, CABA.). (iii) Se designó Sindico Titular por dos ejercicios a los Sres. Carlos Manuel Vidal (con domicilio especial en Corrientes 381/89, Piso 5°, CABA.), Carlos José Bonetti (con domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 16°, CABA.), Eduardo Luis Vivot (con domicilio especial en la Av. Leandro Alem 986, Piso 10°, CABA.).Asimismo, por reunión de Directorio del 28/05/2018 se designó Presidente al Sr. Diego Cesar Jalón y Vicepresidente a Alberto Vicente Urquia y se distribuyen y aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/04/2018

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32946/19 v. 15/05/2019

O.F.A.S.A. PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/03/2018, se designó Presidente a Jorge Ariel Abuliak, Vicepresidente a Inés Nora Solinas y Director suplente a Silvia Gnemmi quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Raúl S. Ortiz 3092 Piso 4 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2018

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33033/19 v. 15/05/2019

ONARGLEB S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 09/03/2017 y su ratificación del 10/05/2019 se renovaron por tres ejercicios los cargos de: PRESIDENTE: Gerardo Pablo Ramírez, DNI 17.466.786; y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Andrés Ramírez, DNI 35.043.475, quienes constituyeron domicilio especial en Senillosa 928 CABA y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2019
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32957/19 v. 15/05/2019

ONETEX S.A.

Por acta de Asamblea de 16/04/2019, cesaron en sus cargos Presidente y Director Titular: Javier Tomas Kim , Director Suplente: Elisa Lee y se designó por tres ejercicios a Chang Yong Dong como presidente, y Jung Han KIM como director suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Bolivia 987, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2019
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33211/19 v. 15/05/2019

OYG SERVICIOS Y ASISTENCIA S.A.

Comunica que como consecuencia de la fusión por absorción celebrada entre BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. (N° Correlativo I.G.J. 1.526.343) como incorporante, y OYG SERVICIOS Y ASISTENCIA S.A. (N° Correlativo I.G.J. 1.847.228) como incorporada, y de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las sociedades con fecha 14/01/2019 y aprobado por OYG SERVICIOS Y ASISTENCIA S.A. mediante las Actas de Directorio N° 41 y N° 42 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9, los accionistas resolvieron por unanimidad disolver sin liquidar OYG SERVICIOS Y ASISTENCIA S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33151/19 v. 15/05/2019

OYG SERVICIOS Y ASISTENCIA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad -número Correlativo Inspección General de Justicia 1847228- del 29 de marzo de 2019 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Luis María Cacciabue; Vicepresidente: Andrés Ignacio Traversaro; Director Titular: Francisco Osvaldo Arroyo y Directora Suplente: Andrea Estela Galaz Silva; los cuatro constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33148/19 v. 15/05/2019

PABSA S.R.L.- PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) PABSA S.R.L., con sede en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 23.11.89, bajo el N° 8270, L° 107, de Sociedades Anónimas, y PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., con sede en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21.12.64, bajo el N° 2531, F° 49, L° 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido la fusión por absorción por la cual PABSA S.R.L. absorbe a PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., que se disolverá sin liquidarse; b) El capital social de PABSA S.R.L. se aumenta de \$ 192.129.028.- a \$ 210.042.394.-; c) PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al: 31.12.18; PABSA S.R.L.: Activo: \$ 2.028.173.195; Pasivo: \$ 1.553.391.358; PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.: Activo: \$ 71.153.429; Pasivo: \$ 26.885.500, y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29 de marzo de 2019 y las Sociedades lo aprobaron el 29 de marzo de 2019 por Reunión de Socios y Asamblea General Extraordinaria. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Socios de PABSA S.R.L. y Asamblea de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., ambas del 29 de marzo de 2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33200/19 v. 17/05/2019

PARTNERS IN SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea del 14 de enero de 2019 se designó por el plazo de tres ejercicios el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Diego Ken Miyaji y Directora Suplente: Mariana Florencia Patané. Ambos con domicilio constituido en Felipe Vallese 761, piso 21, departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2019
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32916/19 v. 15/05/2019

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. (EN DISOLUCIÓN)

Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 29 de marzo de 2019, en virtud de la absorción por fusión por parte de PABSA S.R.L., se aprobó la disolución sin liquidación de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33189/19 v. 15/05/2019

PROVALORES S.A.

Por Asamblea del 3/5/2019 se acepta la renuncia de la presidente Camila Magalí Muñoz y se designa directorio: Presidente: Evelyn Kirszner, Directora Suplente: Rocío Belén Capurro quienes constituyen domicilio en Avda. Santa Fe 2294 piso 11 depto 33 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33122/19 v. 15/05/2019

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 30/04/2019, que designa Presidente: Pascal Fernand Lucien NOUSCHI. Vicepresidente: Gabriel Eugenio MILSTEIN. Director Titular Clase A: Jean Louis Jacques GRUMET. Director Titular Clase B: Jorge Delfín LUNA. Directores Suplentes Clase A: Carlos Leonel BILIATO. Directores Suplentes Clase B: Gerardo Mario FIANDRINO. Los Sres. Nouschi, Grumet y Biliato fijan domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, C.A.B.A. Los Sres. Luna, Milstein y Fiandrino fijan domicilio especial en Av. Córdoba N° 111, Piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33129/19 v. 15/05/2019

PUNTOSEGUIDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/01/2019 designaron autoridades: PRESIDENTE: Betina Judith KRAUS.DIRECTOR SUPLENTE: Santo Virgilio BIASATTI; quienes constituyeron domicilio especial Guevara 577, 1° piso, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33197/19 v. 15/05/2019

Q GRUPO ASESOR S.A.

Comunica que por Reunion de Directorio del 22-01-18 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar la sede social sita en la calle Teodoro Garcia 2388 Piso 5° Dto. 17 CABA al domicilio sito en la calle Lavoisier 3351 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 70 de fecha 22/01/2018

Juan Angel SANCHEZ - T°: 128 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32855/19 v. 15/05/2019

QUINCE DE MARZO S.A.

Asamblea del 24/4/2019, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Rubén Abel BEVILACQUA, Director Suplente Patricia Noemí AYBAR, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33253/19 v. 15/05/2019

REPARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2018, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (ii) conformar el directorio de la siguiente manera: Director titular y presidente: Carlos María Merlo; Director suplente: Juan Ricardo Fröhlich. Presentes en dicha asamblea, los directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Caracas 4643, piso 2° B, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 29/04/2019, se resolvió: (i) aumentar a tres el número de directores titulares y a dos el número de directores suplentes, designándose como directores titulares a Damián Javier Solmesky, José de Jesús Ramirez de la Mora y Juan Ricardo Fröhlich y como directoras suplentes a Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes y Mirian Rosana Aranchuk. Por Acta de Directorio de fecha 29/04/2019 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Damián Javier Solmesky; Vicepresidente: José de Jesús Ramirez de la Mora; Director Titular: Juan Ricardo Fröhlich; Directoras Suplentes: Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes y Mirian Rosana Aranchuk. En ese mismo acto los Sres. Damián Javier Solmesky, José de Jesús Ramirez de la Mora, Juan Ricardo Fröhlich y Mirian Rosana Aranchuk aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550, dejándose constancia en dicha acta que la Sra. Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes aceptó el cargo de directora suplente por nota aparte, fijando su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 04/09/2018 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33273/19 v. 15/05/2019

RICAVIAL S.A.

Por Asamblea del 6/4/2018 se designa directorio: Presidente: Ricardo Felix Salvador Lopez, Director Titular: Maria Florencia Lopez, Director Suplente: Javier Ricardo Lopez. Todos constituyen domicilio en Leopardi 522 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/04/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33214/19 v. 15/05/2019

RIHAN S.R.L.

Por Acta del 22/03/18 se resolvió designar como gerente a Eduardo Vicente Guillermo Pugliese, con domicilio especial en Maipu 464, piso 4°, depto 92, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 30/04/2019 Reg. N° 113
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 15/05/2019 N° 32838/19 v. 15/05/2019

RUDACO S.A.

Por Asamblea del 23/11/18 se designó Directores Titulares: Douglas Lee Albrecht(Presidente),Juan Manuel Collado(Vicepresidente),José Antonio Urtubey; y Director Suplente: Federico Luis Christensen.Todos fijan domicilio especial en Av.Santa Fe 1821, Piso 7°,CABA.Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2018
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32934/19 v. 15/05/2019

SANTA ISABEL S.C.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria el 31/10/2018 resolvieron designar Administrador Titular: Serafín Alberto Insua, DNI 18.420.857, quien acepta el cargo en ese acto, con domicilio real y especial constituido en la calle Austria 2148, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2018 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32933/19 v. 15/05/2019

SDIT S.R.L.

Inscripta el 1/01/2015 bajo el N°428 Libro 145 de SRL.- Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24/04/2019, pasada ante la escribana Magali D.Yedlin, al folio 236 de su registro, Fernando Luis OJEDA GARCIA vendió, cedió y transfirió las 30000 cuotas que poseía en "SDIT SRL" a favor de: Emilio Cesio 25000 cuotas y de Veronica Alejandra Taboada 5000 cuotas quedando el capital social integrado en la siguiente forma: Emilio Cesio 95000 cuotas y Veronica Alejandra Taboada 5000 cuotas.- El señor Fernando Luis OJEDA GARCIA, RENUNCIO al cargo de gerente, quedando subsistente en el cargo Emilio CESIO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 24/04/2019 Reg. N° 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33146/19 v. 15/05/2019

SEA NITROX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 12 del 02-05-19 se designó como Presidente a Alex Nakagome, DNI 27.185.224, como Director Titular a Kazuro Nakagome, DNI 93.272.743 y como Directora Suplente a Tomoko Sugawara, DNI 93.436.240, todos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera Nro. 2960 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Carlos Atilio Fogarolli, T° 112 F° 110. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nro. 12 de fecha 02/05/2019
Carlos Atilio Fogarolli - T°: 112 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33283/19 v. 15/05/2019

SIBA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 29/04/2019 se designó Presidente a Ricardo Adrian Greco, Directora Suplente Silvia Graciela Fernández López. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Claudio Mamerto Cuenca Nro. 4650, Piso 4° Dpto. "E", CABA, C.P. 1419. Directorio Cesante: León François Deferm, Esteban Daniel Lehmann, Silvia Graciela Fernandez López y Mónica Viviana Fernandez Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2019
Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32839/19 v. 15/05/2019

SIBA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 05/04/2019 se decidió el cambio de sede social a la calle Claudio Mamerto Cuenca N° 4650, Piso 4° Dpto. "E" CABA. C.P. 1419.
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/04/2019
Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32840/19 v. 15/05/2019

SIDERMES S.A. EN LIQUIDACIÓN

Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017 Y Reunión de Directorio del 02/05/2017, se resolvió designar como Directores Titulares a Ricardo Luis Baruzzo (Presidente), Antonio Carlos Cassara (Vicepresidente) y Alberto Enrique Tramannoni y como Director Suplente a Jorge Gustavo Ortega. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2017 se resolvió: (i) Disolver y liquidar la Sociedad; y (ii) Designar a Ricardo Luis Baruzzo y a Carlos Lujan Salinas como Liquidadores. Los liquidadores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2017
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33212/19 v. 15/05/2019

SOFYDI S.A.

Número Correlativo 1819695 informa que en Asamblea General Unánime de fecha 10/01/2019 se designa el nuevo directorio con vencimiento de los mandatos por 3 ejercicios: Presidente: Bernardo Edelman Dimand; Director Titular: Etel Noemi Edelman; Director Suplente: Leandro Arturo Isaac Michanie. Estando todos presentes aceptan su designación. Todos los directores constituyen domicilio especial legal en la calle Teodoro García 2335 piso 7 Oficina B de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 10/01/2019 Leonardo Ariel Yaquinta- T° 307 F° 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL UNANIME de fecha 10/01/2019. Leonardo Ariel Yaquinta - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33172/19 v. 15/05/2019

SOMECO ELECTRONICS S.A.

Asamblea y Directorios 31/10/18. Designa Presidente Adolfo Eduardo Mendez Collado. Director suplente: Hugo Tomás Mendez Collado, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 6°, oficina 65, Caba. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/10/2018 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32879/19 v. 15/05/2019

SUANFARMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 13/07/2018 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a la calle Julio Argentino Roca 781 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la fijación del Directorio en un Titular y un Suplente, designando a Oscar Nuñez Insaustí como Presidente y a Héctor Ara Sanz, como Director Suplente. Ambos con domicilio constituido en Av Pte. Roque Saenz Peña 1110 P° 3 Of 4 y 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2018 Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32922/19 v. 15/05/2019

SUMADERA S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/02/2019 cesaron como Presidente Javier Eduardo Brunengo Fares y como Director Suplente Mabel Susana Fares de Brunengo. Se designo Presidente: Javier Eduardo BRUNENGO FARES y Director Suplente: Maria del Pilar GARCIA, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Cordoba 5443 departamento 301 piso 3 °, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 07 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 1267 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33020/19 v. 15/05/2019

SWAYBUSINESS S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2017 SE RESOLVIO TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A LA CALLE SAN MARTIN 439, 3° PISO, SECTOR A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/05/2017 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33067/19 v. 15/05/2019

TC REY S.A.

Por Asamblea del 31/10/18 se designó Directores Titulares: Douglas Lee Albrecht (Presidente), José Antonio Urtubey (Vicepresidente), Juan Manuel Collado; y Director Suplente: Federico Luis Christensen. Todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1821, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2018 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32935/19 v. 15/05/2019

TECHWELL S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria del 23/11/09 designó: Presidente Antonio Eduardo Chocarro y Director Suplente Carlos Alberto Chocarro, quienes fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 3781 piso 10 dpto B CABA y b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/18 cesaron en sus cargos los directores que anteceden y designó: Presidente Sandra Odelcia Chocarro y Directora Suplente Gabriela de los Angeles Chocarro, quienes fijaron domicilio especial en Fray Justo Santa María del Oro 2222 piso 8 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 802 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33165/19 v. 15/05/2019

TOYOTA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 27/03/2019 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Stephen St. Angelo Jr. al cargo de director titular con efectos a partir del 01/04/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32960/19 v. 15/05/2019

TRAFERSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/04/19 se designó por 3 años Presidente: Jimena Donatelli, Directora Suplente: Silvia Antonia Bevk; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33125/19 v. 15/05/2019

TRANSCASA TRANSPORTES E LOGISTICA LTDA

(Sucursal, Art. 118, Ley 19.550) Por testimonio de reunión de socios de casa matriz del 04/10/18; y escritura 102 del 10/05/18 ante Esc. Adrián Carlos COMAS: Cesó Representante Héctor Aurelio LOVERA, DNI 7.847.368; y designó Representante a Emilio Alfredo LUQUEZ ITURRIAGA, argentino, soltero, empresario, 18/02/87, DNI 32.983.105, CUIL/CUIT 20-32983105-2, domicilio real/especial en Ayacucho 610, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.; y CAMBIO la SEDE a Av. Belgrano 687, piso 2, oficina "7", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33124/19 v. 15/05/2019

TWENTY ILUMINACION S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 10 de mayo de 2019 se aceptó la Renuncia de la gerente Regina Jacqueline Polisky
Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1486
Graciela Rodriguez Romano - Matrícula: 4734 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 33000/19 v. 15/05/2019

URSAC S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 20/02/2019, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 3 ejercicios. Continúa como Presidente Inés DE URIOSTE DNI 12.045.189 y como Director Suplente Javier DE URIOSTE DNI 14.222.594. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1555 Piso 9 "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°10 de fecha 20/02/2019
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33145/19 v. 15/05/2019

VALVTRONIC S.A.

Comunica que según Asamblea del 16.3.2018 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes; (ii) designar por dos ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Craig Carroll Brown, Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Titular: Juan Pablo Puerino; Directores Suplentes: Rafael Marcelo Lobos, Brenda Perry y Federico Ceschín. Los directores Craig Carroll Brown, Horacio Beccar Varela, Rafael Marcelo Lobos y Brenda Lee Perry constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA; El director Juan Pablo Puerino constituye domicilio especial en Juan Pablo Segundo 2620, Godoy Cruz, Mendoza; El director Federico Ceschín constituye domicilio especial en Estancia Abril, Barrio Acacias N°28 AU La Plata, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32872/19 v. 15/05/2019

VIAEDU S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 05/04/2019 se designó como único gerente por plazo indeterminado, al Sr. Rodrigo Mario Beistegui, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en especial en la calle Andonaegui 2140, Piso 4 D, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/04/2019
Guadalupe Cores - T°: 87 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 32850/19 v. 15/05/2019

VIDA S.A.

En la Asamblea General Ordinaria de 15/02/2013 se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, reeligiéndose para cubrir tales cargos a los Señores: Cándido Jorge Vidales (Presidente), Fernando Trobajo (Vicepresidente), José Pablo Vidales (Director Titular) y Eduardo Trobajo (Director Suplente), todos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 4157, piso 2°, oficina "A" C.A.B.A. y cesaron en sus funciones por mandato vencido. Asimismo y por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2016 se fijó en cuatro el número de directores titulares y en uno el de suplentes, eligiéndose para cubrir tales cargos a los Señores: Cándido Jorge Vidales (Presidente), Fernando Trobajo (Vicepresidente), José Pablo Vidales (Director Titular), Eduardo Trobajo (Director Titular) y José Ignacio Vidales (Director Suplente), todos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 4157, piso 2°, oficina "A" C.A.B.A.. El Directorio saliente estaba integrado de la siguiente manera: Presidente: Cándido Jorge Vidales; Vicepresidente: Fernando Trobajo, Director Titular: José Pablo Vidales y Director Suplente: Eduardo Trobajo, todos cesaron por vencimiento de sus mandatos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 198 de fecha 10/08/2016
Javier Matías D'Angelo - T°: 89 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33284/19 v. 15/05/2019

VISUAL LED S.A.

Por asamblea del 01/12/2017, se aprobó la renuncia de Jonatan Munar y María Paz Garaguso a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Roberto Ricardo Panis; Director Suplente: Jonatan Munar, ambos con domicilio especial en Cerrito 1130 piso 5 Ofic B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2017
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33034/19 v. 15/05/2019

W & D LOGISTICS COMPANY S.A.

Por Escritura del 29/04/2019, y Acta del 19/12/2017, se designa nuevo directorio: Presidente: Juan Sebastian Vignolio; Director Suplente: Alejandra Nicolasa Grischpun, ambos con domicilio especial en Florida 716 piso 6° oficina E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2019 N° 32857/19 v. 15/05/2019

ZSCHIMMER & SCHWARZ S.A.

Por escritura N° 263, F° 778, del 10/05/2019, se Protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria N° 55, Acta de Asistencia a dicha Asamblea y Acta de Directorio N° 308 todas del 05/04/2019, de carácter Unánime con la presencia del 100% de los Accionistas, por las cuales se designó el nuevo Directorio y Sindicatura, distribuyeron y aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Martín HABERL Vicepresidente: Rodolfo Leonardo MANGE y Director Titular: Edith Noemí RINALDI. Todos constituyen domicilio Especial en Tucumán 1538, 3° Piso, Dpto. "A", CABA. Síndico Titular Leonardo CAVALLIN, domicilio Especial en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 825, Piso 3°, Of. 306, CABA. y Síndico Suplente Marina D'AMBROSIO, domicilio Especial en Ciudad de la Paz 3070, Piso 3°, Dpto. "A" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2019 N° 32869/19 v. 15/05/2019

ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.

Mediante asamblea del 29/04/2019: (i) se aceptaron las renunciaciones de Manfred Hick y Santiago Alvarez Bartolomé como directores suplentes, y (ii) se designó a la directora suplente Carmen Martínez Briongos como Directora Titular, quien constituyó domicilio en la calle 25 de Mayo 140, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2019 Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33013/19 v. 15/05/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Alberto Juan Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 1155, Libro 69, con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 27/5/2019 a partir de las 9.30 horas en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan según deudor, vehículo, dominio y base, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de Mayo de 10 a 13 y 14 a 16 horas: OMAR FRANCISCO LESCANO; Renault Nuevo Logan Expression 1.6 5P/2018; AD086RV; 407.012 - EMAC S.A.; Ford RANGER2 DC 4X4 XL SAFETY 2.2L DSL /2015; POG268; 450.000 - GISLAINE DESIREE DOS SANTOS E SILVA; Chevrolet Classic 4P LS 1.4N 4P/2016; PKO366; 123.990 - RUBEN ALEJANDRO MIRANDA; VW Voyage 1.6 MSI 4P/2017; AB 407 EH; 337.566 - CAMILO FERNANDO BERNAL AGUILAR; Peugeot 408 ALLURE+ 2.0N 4P/2015; OVN396; 258.800 - MARIA EMILIA ESPINA; Fiat TORO VOLCANO 2.0 16V 4X4 CABINA DOBLE/2018; AC 754 YF; 605.204 - VENANCIO ASCENCIO HUANCA CHOQUE; VW Suran 1.6 5D 060 5P/2018; AD 247 HZ; 607.296 - ALDO MARTIN RIVERA LEON; Chevrolet SPIN 1.8 N LT M/T 5P/2018; AD 034 CZ; 472.485 - JUAN JOSE ARROYO; Ford Ecosport 1.4L TDCI 4X2 XL Plus /2006; FJQ476; 85.479 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 8.500 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires,. 14/05/19
Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417I.G.J.

e. 15/05/2019 N° 33258/19 v. 15/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS SECRETARIA DE EJECUCIÓN FISCAL****EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz; con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a cargo del Dr. Javier M. Leal de Ibarra; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N; cítese por edicto al demandado HERNAN LUIS ECHEGARAY D.N.I 25.631.096; para que en el plazo de cinco (5) días – contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos-, se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos; el capital reclamado; es decir la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 99/100 CENTAVOS (\$ 146.293,99) con más el 15% que se estima para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se intimará al demandado para que dentro del plazo mencionado; oponga excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de éste juzgado y electrónico ante la CSJN; bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. Del Cód. Proc); en los autos caratulados “AFIP – DGI C/ ECHEGARAY HERNAN LUIS. S/ EJECUCIÓN FISCAL” - EXPTE .Nº 16269/2018. Los edictos ordenados; se publicarán por una sola vez; en el diario “ La Opinión Austral”, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 de C.P.C.C.N).

Río Gallegos, 14 de Mayo de 2.019.

Sandra M. Marozzi

Secretaria Federal

JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 15/05/2019 N° 33028/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 29/4/2019 se decretó la quiebra de Lopden Construcciones S.R.L. (CUIT N° 30-71076835-4), en la que se designó síndico al ctdor. Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º “A”, CABA, (tel. 4773-8104), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 19/8/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/9/2019 y el de la LCQ. 39 el 11/11/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Lopden Construcciones S.R.L. s/ quiebra” (Exp. N° 6785/2018). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33141/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 5****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Marcelo Jonathan Pérez, D.N.I. nro. 34.522.289, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro., de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados “Ballestero, Haydee Elvira s/ Estafa”, dentro del quinto día a partir de la

última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). En dicha ocasión deberá presentarse acompañado de un abogado de la matrícula o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Secretaría nro. 5, 13 de mayo de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/05/2019 N° 32986/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 18 de marzo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 17.524/2018, caratulada "Becerra Kevin Nahuel y Otro s/ Infracción Ley 23737", notificar a Kevin Nahuel Becerra (boliviano, cédula de identidad boliviana nro. 12.857.081, nacido el 23 de noviembre de 1994) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/05/2019 N° 32991/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 18 de marzo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 17.524/2018, caratulada "Becerra Kevin Nahuel y Otro s/ Infracción Ley 23737", notificar a Fernando Rodríguez Zubieta (peruano, cédula de identidad peruana nro. 40.460.562, nacido el 14 de junio de 1979) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/05/2019 N° 32990/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL 3, A CARGO DEL DR. JORGE SICOLI, SEC. 6, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 6º, CABA, COMUNICA POR 5 DÍAS QUE CON FECHA 25/4/2019 EN EL EXPTE. 5485/2019 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "CANDIA FERRARIO MIRIAM GABRIELA" (CUIT 27-27315518-5), DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A BARTOLOMÉ H. BAVIO, CON DOMICILIO EN AV. DE MAYO 1324, PISO 1º OF. 2 Y 3, CABA (TEL: 4383-1058/5603), ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 5/7/2019; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ LOS DÍAS 4/9/2019 Y 17/10/2019, RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 5/5/2020 A LAS 10 HS. SE LIBRA EL PRESENTE EN LOS AUTOS: "CANDIA FERRARIO MIRIAM GABRIELA S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. NRO. 5485/19. BS. AS., 13 DE MAYO DE 2019.

JORGE S. SICOLI Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32535/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL 3, A CARGO DEL DR. JORGE SICOLI, SEC. 6, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 6º, CABA, COMUNICA POR 5 DÍAS QUE CON FECHA 25/4/2019 EN EL EXPTE. 5487/2019 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "TIERI MAXIMILIANO ADRIAN" (CUIT 20-23344566-6), DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A BARTOLOMÉ H. BAVIO, CON DOMICILIO EN AV. DE MAYO 1324, PISO 1º OF. 2 Y 3, CABA (TEL: 4383-1058/5603), ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 5/7/2019; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ LOS DÍAS 4/9/2019 Y 17/10/2019, RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL

5/5/2020 A LAS 10 HS. SE LIBRA EL PRESENTE EN LOS AUTOS "TIERI MAXIMILIANO ADRIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", (EXPTE nro. 5487/2019). BS. AS, 10 DE MAYO DE 2019.
JORGE S. SICOLI Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32525/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SHORT TIME S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO (N° 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L (CUIT 30-61170001-2), designándose síndico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do cuerpo) piso 1 "8" C.A.B.A., (tel: 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32375/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.05.19 en el Exp. Nro. 12345/2018 se decretó la quiebra de Químicos Doko S.A. -CUIT 30 71552267-1- con domicilio en Florida 939, 7° "A", CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 2833 del L° 82 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Francisco José Vazquez -con domicilio en Sarmiento 1474, PB "2" CABA y tel: 5330-9210-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.07.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.09.19 y 22.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.09.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.10.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 33001/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.04.19 en el Exp. Nro. 26600/2018 se decretó la quiebra de Aníbal Eduardo Sureda -CUIT 20-21478501-4- con domicilio en Deheza 1671, piso 16°, depto.. "D", CABA. Los acreedores podrá presentar al síndico Stella Maris López -con domicilio en Suipacha 472, piso 6°, depto.. "609", CABA y tel: 4326-3051-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.07.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.09.19 y 17.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.09.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.10.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33005/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “3Q S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. nro. COM 17408/2017) se ha decretado la quiebra de 3Q S.R.L., C.U.I.T. 30-71219378-2 con fecha 02.05.19. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fizman con domicilio constituido en Melian 2743 PB B de CABA tel. 4541-1748 cel. 15-6374-1566, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.19. Se deja constancia que el 19.09.19 y el 01.11.19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/05/2019 Nº 33074/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.2019 se ha decretado la quiebra de TIATOLAN SRL Inscripta en la IGJ: 19.12.2007, Nº 11826, Lº 127 Tº SRL, con domicilio en Av. Rivadavia 3721, 3º Piso “10” de Capital Federal; intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 18.06.2019 a la síndica María del Carmen Salomone, con domicilio en Valentín Gómez 3499, 4º Piso, Dto “9”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16.08.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30.09.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Tiatolan SRL s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/05/2019 Nº 33032/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 21901/2017), hace saber que con fecha 26 de abril de 2019 se dispuso la apertura por el término de cinco días del registro en el expediente para que los acreedores, trabajadores organizados en cooperativa y terceros interesados en la adquisición de la empresa (Constructora) se inscriban a los fines de formular propuesta de acuerdo (art. 48 LCQ), fijándose como importe para afrontar el pago de los edictos la suma de \$ 3.700 que los interesados deberán ingresar al inscribirse. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 09 de mayo de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/05/2019 Nº 31752/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to.piso de esta ciudad, en los autos caratulados “HEINRICH, MATIAS HERNAN s/ADOPCION”, Expte. Nº 70655/2018, cita y emplaza a los interesados a los fines de entablar las oposiciones que contempla el art. 70 CCCN respecto de la modificación del apellido del Sr. Matías Hernán Heinrich por el de “Palomo Heinrich” dentro de los 15 días de su última publicación.

El presente se publicará por una vez al mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2018. Fdo: Santiago M. Perea Secretario Interino. María Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario Interino

e. 15/05/2019 N° 19748/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "MICELI BURGOS, LUDMILA s/INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 6387/2017, se presentó la Sra. Ludmila Miceli Burgos, DNI N° 38.893.394, solicitando que se suprima su apellido paterno y en lo sucesivo llamarse "LUDMILA BURGOS". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- Fdo: Santiago Miguel Perea Secretario Interino.
BLC María Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago Miguel Perea Secretario Interino

e. 15/05/2019 N° 32981/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica a la Sra. Debora Verón que deberá comparecer el día 13 de junio de 2019 a las 9.30 hs., por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, sito en Lavalle 1212 6° piso de esta ciudad, en los autos caratulados "Verón Aylén Aymara s/Control de Legalidad. Ley 26.061" (Expte N° 74360/2018) a la audiencia a celebrarse en los términos del art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.- Lucas C Aon Juez - M Florencia Bucich Secretaria.-

e. 15/05/2019 N° 33084/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 27, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES N° 1950, P.B. DE ESTA CIUDAD, A CARGO DEL DR. JUAN MARTIN ALTERINI, SECRETARÍA UNICA A MI CARGO, CITA Y EMPLAZA A CELIA RAQUEL FARHAT, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, EN LOS AUTOS "FARHAT CELIA RAQUEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE N° 74942/2017. PUBLÍQUESE UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES. BUENOS AIRES 29 DE ABRIL DE 2019. FDO. SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 28898/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490 Piso 5° de esta ciudad, cita en los autos "LIALI SALDIVIA, MICAELA ROCIO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 56186/2017 a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de apellido de Micaela Rocío Liali Saldivia, quien pretende ser nombrada "Micaela Rocío Grinberg Saldivia". El presente debe publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2019.-
MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 25106/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. DUPOU, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel H. RUSSO, sito en Uruguay 714 6° piso, en los autos caratulados "FUMAGALLI LUIS s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (N° 84009/2017) cita y emplaza por el plazo de cinco días al Sr. Luis FUMAGALLI, a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, cítese a LUIS FUMAGALLI a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La ley. Firmado: LUIS ALBERTO DUPOU, JUEZ. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. Dr. Luis A. DUPOU Juez - Dr. Daniel H. RUSSO Secretario

e. 15/05/2019 N° 14491/19 v. 15/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

12963/2016.- B.N.A c/ STEBELSKI, IVAN GUILLERMO s/ EJECUCIONES VARIAS POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a STEBELSKI Iván Guillermo D.N.I. N° 25.265.727 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ STEBELSKI Iván Guillermo s/Ejecuciones Varias" – Expte. N° 12963/2016 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaría, de mayo de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. MAGDALENA VILLANUEVA Secretaria "Ad-Hoc".

Martín Bava Juez - Magdalena Villanueva Secretaria Ad Hoc

e. 15/05/2019 N° 32992/19 v. 16/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2019	POLA RUBEN PEDRO	15574/19
5	UNICA	DORA GESUALDI (JUEZ)	13/05/2019	CARLOS ROBERTO ALBARRACIN	32828/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/05/2019	MENENDEZ VICTORINO	32721/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/04/2019	MARIO ANGEL BENARD	30373/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/03/2019	MANUEL ALEJANDO TSICALOUDAKIS	31404/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/05/2019	NORBERTO LUIS LABRIOLA	32632/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/05/2019	JUAN MANUEL BERNARDEZ	32143/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/05/2019	AMPARO BARCIA CAAMAÑO	32520/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/05/2019	INNOCETA MARCELA INÉS	32522/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/05/2019	SAAL ELIAS Y PALTI DINA CATALINA	31372/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/05/2019	SANZ ALICIA ANGELA	30651/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/04/2019	JORGE ALBERTO PICOS	27150/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/05/2019	PANZERA MIGUEL	32539/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2019	FERNANDO NORBERTO PEDRUZZI	32112/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2019	NICOLAS D ALOIA Y ROSA PALMIOTTI	32113/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/05/2019	MORENO JOSÉ	31306/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/04/2019	CLARA MARIA CHEVALLIER BOUTELL	25731/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/04/2019	ALLO JORGE ALBERTO Y MANSILLA ESTELA NOEMI	27832/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	14/03/2019	SALVADORA JOSEFA GUILLERMINA PLUCHINO DE ALVAREZ	16015/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/03/2019	ANTONACCI CONCEPCION	17393/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/04/2019	JOSE MARIA GARCIA	22673/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/02/2019	BRES ERNESTO RAUL	9135/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/04/2019	ROBERTO MEDIAVILLA GUTIERREZ	24187/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/05/2019	ARNAL MARIA TERESA	30816/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2019	SOLARI ANGELA MARIA	32543/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	10/05/2019	JOSE OSCAR PERIS	32131/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	07/05/2019	RAUL CARLOS CUESTAS	30806/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/05/2019	LAMARQUE CARLOS ROBERTO	32138/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	07/05/2019	LASTMAN MARIA LUISA	30810/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/03/2019	JUAN IGLESIA	18295/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2019	MANUEL RAUL MANSILLA	32121/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/04/2019	ALFREDO LUIS MIRO	27830/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	08/05/2019	VAZQUEZ HORACIO	31496/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	20/12/2018	ESTER BEATRIZ DIAZ	97911/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	06/05/2019	JOSE ORZECOWSKI	30396/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/02/2019	JUAN JOSE CORBELLE	8865/19
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	20/11/2018	MARIA EDIT AGUIRRE	88608/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/05/2019	JULIA TUBIO SALGUEIROS Y MARTELO MIGUEL REY	30414/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	24/04/2019	ANA ANGELA RODRIGUEZ Y DAVID LUCIANO LOPEZ	27591/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	23/04/2019	ROSA PLOTINSKY	26989/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/05/2019	CARRASCO ROMUALDO ALBERTO	31467/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	08/05/2019	NORMA BEATRIZ MARTINEZ	31290/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/05/2019	BOEYKENS ITALO ALBERTO	32692/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/03/2019	GRINSTEIN SARA Y FRENKEL SAMUEL	18293/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	07/05/2019	ERNESTO TABOADA	30794/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/2019	MARIA AMALIA BARRIONUEVO	12903/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/03/2019	ADOLFO JUAN CAROD	14517/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	13/05/2019	ALBERTO DANIEL MARTINEZ	32546/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	13/05/2019	AURELIO MEDICI	32555/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/04/2019	GARCIA SOLANO ENRIQUE NESTOR	27730/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/04/2019	LODIGIANI ELBA ROSA	28799/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/05/2019	JUAN CARLOS RAFAEL DADINO	32152/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/05/2019	MAGDALENA FRANCISCA VIANA	30491/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/05/2019	MARIA ELENA SQUEO	30790/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/04/2019	GERARDO LEON SAMUEL LEHMANN	28940/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/05/2019	ALBERTO VICTOR SANTOME	30395/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/05/2019	DOLORES BEATRIZ SOSA	32995/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	07/05/2019	DOS SANTOS COELHO CARLOS MARIA	30805/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/05/2019	LAPIDUS SUSANA	32144/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/05/2019	CONCETTI ALBA	32145/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/05/2019	KEEGAN PATRICIA MARGARITA MONICA	31938/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	13/05/2019	EUGENIO ALBERTO CASASCO	32827/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/05/2019	SERGIO LEONARDO VERNIK	33029/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	08/05/2019	CONDE JOSE	31565/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	13/05/2019	GONZALEZ HEBE NOEMI	32556/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/05/2019	DELIA ESTER GRABUYESKI	30433/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/03/2019	LUIS JOSÉ DALDINI	18744/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/05/2019	ANGRISANI FERNANDO MARIO	30819/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	07/05/2019	DIEGO JORGE MARE	30980/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	07/05/2019	BARTOLINI ITALIA AIDA	31040/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/05/2019	JORGE EUGENIO DOTTI	32499/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/05/2019	TASAT AMALIA	30921/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/05/2019	MATASSA ENRIQUE GUILLERMO	31392/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/05/2019	MARIA ESTHER SANDE TUÑAS	32570/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/04/2019	TOMAS MINTZ Y ROSA KRASNOFF	25682/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/03/2019	PUENTE JUAN CARLOS Y PUENTE ANA MARIA	20996/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/03/2019	PORTA HEBE GIOCONDA TERESA	15582/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/07/2018	ADELIA OLGA MUZIO Y MARIA ROSA BEURNEL	47254/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2019	PONCELAS CAMILO	25684/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/05/2019	INSACCO JUAN CARLOS Y FORMISANO BEATRIZ ANGELICA	30568/19

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dr. Fernando I. SARAVIA, Secretaría Nro 22 a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, con domicilio en Avda Callao 635, piso 5º, Cdad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en Boletín Oficial que en los autos caratulados "LABESTA S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 15363/2017, que el martillero Oscar V TRABALLONI (Móvil 0111558078834), rematará el 31 de mayo de 2019, a las 9,00 Hs en punto, en la Oficina de Subasta sita en la calle JEAN JAURES Nº 545, de esta ciudad; los bienes muebles pertenecientes a planta de producción de medicamentos e insumos veterinarios, compuesta por áreas de elaboración y dosificados de sólidos, semisólidos y líquidos; caldera; instalaciones de depósitos para almacenajes; muebles para administración; grupo generador; zorras hidráulicas; apilador a batería; balanzas, etc. Equipos de tecnología distribuido en 26 lotes; la conformación de cada uno de los lotes a subastar es de figuración en Fs. 1689 a 1691 de autos, como asimismo en folleto de publicidad adicional a entregar por el martillero. BASE: LOTE Nº 1: \$ 15.000,00; LOTE Nº 2: \$ 40.000,00; LOTE Nº 3: \$ 20.000,00; LOTE Nº 4: \$ 20.000,00; LOTE Nº 5: \$ 45.000,00; LOTE Nº 6: \$ 45.000,00; LOTE Nº 7: \$ 125.000,00; LOTE Nº 8: \$ 35.000,00; LOTE Nº 9: \$ 35.000,00; LOTE Nº 10: \$ 50.000,00; LOTE Nº 11: \$ 39.000,00; LOTE Nº 12: \$ 37.500,00; LOTE Nº 13: \$ 10.000,00; LOTE Nº 14: \$ 37.500,00; LOTE Nº 15: \$ 42.500,00; LOTE Nº 16: \$ 20.000,00; LOTE Nº 17: \$ 45.000,00; LOTE Nº 18: \$ 45.000,00; LOTE Nº 19: \$ 20.000,00; LOTE Nº 20: \$ 7.500,00; LOTE Nº 21: \$ 40.000,00; LOTE Nº 22: \$ 35.000,00; LOTE Nº 23: \$ 28.500,00; LOTE Nº 24: \$ 50.000,00; LOTE Nº 25: \$ 25.000,00 y LOTE Nº 26: \$ 25.000,00. SEÑA: 30%, al contado y mejor postor. COMISIÓN: 10%; Ac CSJN. 10/99: 0,25% e I.V.A. correspondiente sobre el precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma; todo a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero efectivo. Exhibición: calle Francia 1983, Benavidez, Pcia Bs As, el día 27 de mayo de 2019 en el horario de 14,30 a 16,30 Hs. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se hace saber que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- perteneciente a las presentes actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (CPr. 584 Cód.Proc.) Con respecto a los bienes mueble, el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado. La posesión, el acto traslativo de dominio y el retiro de los bienes muebles del lugar donde se encuentran, deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de abonado el precio de los mismos, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Al suscribir el boleto de compraventa respectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 CPCC.

En Buenos Aires, a los 14 días de Mayo de 2019.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/05/2019 Nº 33081/19 v. 16/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº13, Secretaría nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTISTA: UF. 15/186/188/189 DE INMUEBLE CALLE LAVALLE 658/662/666 C.A.B.A. Y OTRO S/INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/17 que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 15 6404-3271; Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 15 4447-4889) , rematará el día 5 de junio de 2019 a las 10.30 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Lavalle 658/62/66 entre Maipú y Florida: a) unidad 15, tercer subsuelo, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7; b) unidad 186, segundo piso, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7; c) unidad 188, segundo piso, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7; y d) unidad 189, segundo piso, circunscripción 14, sección 1, manzana 21, parcela 7. Según constatación obrante Se

trata de 4 cocheras a saber: la unidad funcional 15 se encuentra en tercer subsuelo y las unidades 186/188/189 se encuentran en segundo piso Desocupadas. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 10.500, por cada una de las cocheras El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión -el 3% del mismo importe- MAS IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta - Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9 está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.Q. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre u estado físico y/o jurídico Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El inmueble se podrá visitar los 30 de Mayo de 2019 de 13:00 a 14:30 sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar con los suscriptos fecha y hora para efectuar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 14 de Mayo de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 33002/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte COM 25957/2013/7 (CUIT 30-62144382-4) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 31/05/19 a las 11.30 hs en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. los siguientes automotores: I) Dominio GVT 470 Marca Citroën, Modelo C3 1.4 HDI Exclusive, Sedan 5 puertas, año de fabricación 2007. Base: \$ 71.000; II) GUQ 688 Marca Mercedes Benz, Modelo C350; Elegance; tipo sedan 4 puertas, año de fabricación 2007. Base \$ 290.000.- III) FWA 992: Marca BMW, tipo todo terreno, Modelo 251-X5 3.0i, Año de fabricación 2006. Base \$ 190.000. Según la constatación de los automotores efectuados por la martiller, el numero de motor y chasis coinciden con los que surgen del decreto de subasta y certificados de dominio, y se encuentran en las condiciones descriptas a fs. 1632 (Citroën); fs. 2251/60 (Mercedes Benz) y fs. 2287/91; fs. 2368/73 y fs. 2379/89 (BMW). Se venden al contado y al mejor postor, en efectivo, I.V.A. del 10.5%; Comisión 10% e IVA 21% s/la misma; Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, quien deberá acreditar constancia de CUIT y datos personales actualizados (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta y que deberá constatar el martillero en el mismo acto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, el adquirente

deberá tomar posesión dentro de las 48 hs de aprobada la subasta bajo apercebimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: 28 y 29 de Mayo 2019, de 13 a 15 hs. En Av. Chiclana 3346 (GARAJE) C.A.B.A. Buenos Aires, de Mayo de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 15/05/2019 N° 33082/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio MALDE, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego PARDUCCI, sito: Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 2 días que en los autos "CHEMTON S.A. s/quiebra s/ Incidente Realización RODADOS (Expte. 16057/2015/16), la martillera Nora Lucía Carpineta, CUIT 23-14070223-4, Telf. 15-6737-1680, subastará el viernes 14 de junio 2019 a las 11:30 hs, en Jèan Jaures 545, CABA, los siguientes Rodados: 1) Dominio GEY 816, Marca FORD, Cargo 915, Año 2007, con faltantes, sin funcionar, Base \$ 80.000; 2) Dominio ENF 530 Marca Volkswagen, Modelo GL Caddy 1,9 SD (4512) 30A, Año 2004, con faltantes, sin llaves ni batertía, Base: \$ 17500 3) Dominio EPK084, Marca RENAULT, Modelo LZ Clío 2F2, Año 2004, con faltantes: sin llaves y batería, Base: \$ 14.600 4) Dominio DEZ 048, Marca FORD, Modelo Cargo 914/2000, Año 2000, con faltantes, sin llaves, sin funcionar; Base: \$ 72600 5) Dominio EEG 473, Marca FORD, Cargo 915, Año 2003, con faltantes, sin llaves y sin funcionar Base: \$ 80.000; 6) Seis Auto-elevadores venta en Block: Base: \$ 125000.- de los cuales 3 se encuentran quemados, 2 desarmados y con faltantes: sin motores, sin llaves ni documentación y en mal estado; otro identificado como LiuGong en el estado en que se exhibe y sin llaves. Se encuentran ubicados en La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia Bs As, calle CORTEJARENA 3635. Condiciones de venta: en efectivo al contado y al mejor postor. Debiendo integrarse el precio obtenido en el acto de la subasta. Comisión 10%, Sellado de Ley, Arancel Acord. CSJN 0,25%, IVA 21% a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la CABA. No procede la compra en comisión (conf. Art. 598, inc 7 del CPCCN), ni la cesión de boleto de compraventa ni ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia de los vehículos a nombre de quien resulte adquirente, así como los gastos de retiro y traslado del vehículo y aquellos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad, queda a exclusivo cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo a percibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. El comprador en subasta recibirá el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior a la quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Con respecto a las posteriores a la toma de la posesión o a la fecha fijada para ello serán a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en la cuenta de autos de Banco de la Ciudad, sucursal Tribunales. Exhibición los días 10 y 11 de Junio de 2019 de 11:00 a 13:00 horas en la calle Cortejana 3635, la Reja, Pdo. Moreno, Pcia Bs. As. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 15/05/2019 N° 33018/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BONADIES SARA C/ SCHAAB ANDRES DAMIAN S/EJECUTIVO " Expte. 16370/2009, que el Martillero Oscar A. Luchetti (CUIT 20-04430896-8) rematará el día 24 de Mayo de 2019 a las 11.45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de CABA, el automotor Marca SEAT, tipo sedan 4 puertas modelo CORDOBA 1.9 D GXL año 1996; Motor SEAT N° 1Y509228, Chasis SEAT N° VSSZZ6KZTR129832, Dominio: AQF389 propiedad de Schaab Andres Damian (CUIT 20-22498382-5) en el estado que se encuentra y se exhibe. BASE \$ 22.575.- COMISIÓN 10%, ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y este debe ser solventado por el comprador. Todas las deudas son a cargo del comprador. En caso de

haber inexistencia de postores por la base, trascurrido media hora saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. DEUDA: Rentas a Fs. 160 \$ 1.972,05 al 30/04/15. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial. EXHIBICIÓN los días 22 y 23/05/2019 de 14 a 16 hs en Erasmo 7459 de CABA. Buenos Aires, de Mayo de 2019.

Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 15/05/2019 N° 33079/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72

SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "RAMIREZ FERNANDO AUGUSTO Y OTROS C/ PASSET OSCAR FERNANDO Y OTRO S/EJEC. HIP". (N° 4128/12), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de Mayo de 2019 a las 10:30hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 50% del inmueble sito en Haras de Pilar, Partido de Pilar, Pcia de Bs As, UF 78, polígono 00-78, Nomenclatura Catastral: Circ: 10, Parc: 2343b, Matrícula 42814(78).- Superficie total 772,04 m2.- Según constatación efectuada, la unidad funcional Nro. 78, en su parte lindante con la UF 79, se encuentra ocupada en carácter de propietario por el Sr. Alberto Acosta, quien manifiesta ser asimismo titular del 50% indiviso de la misma, junto a su grupo familiar.- Se observa una construcción sobre dicho lote, que según informa el mencionado Sr. Acosta es parte de la casa que se desarrolla sobre los lotes 79/80, y según sus dichos sería parte del living, dormitorio, y parque de la casa.- La construcción es en dos plantas.- A continuación, en la parte lindante con la UF 77, la que se encuentra ocupada por el Sr. Fernando Ramírez, quien permite el acceso a la UF 78, donde se observa una piscina y parque, manifestando el Sr. Ramírez que no posee titularidad alguna sobre dicho lote, pero que el mismo se encuentra unido al suyo por el lateral.- Substándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Mayo próximos, de 14:30 a 16:30hs.- Base: U\$S 26.600.- Señá 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas: Expensas (fs. 916) \$ 282.662,54 al 18 de Octubre de 2017, habiendo debido abonar por el mes de Agosto de 2017 la suma de \$ 4.019,45; encontrándose fuera de radio en AySA (fs. 921) al 24/10/17.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- Daniel H. Russo Secretario

e. 15/05/2019 N° 31145/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil n° 108 Secretaria Unica. Sito en la calle Talcahuano n°490 3° piso de Capital Federal en autos: "ANTONELLO ALEJANDRO PASCUAL c/ PALKOWSKI IRENE BEATRIZ s/ ejecución hipotecaria" expte. n°3945/2017 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 21 de Mayo de 2019, a las 11hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Jean Jaures n°545 de La Ciudad Autonoma de Buenos Aires, SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Manuel Castro n°5362 entre las calles Itapiru y Florida Matrícula 68279, Nom. Cat. Circ: 1 Secc.:S, Mza.:8 Parc.:1e, Lanus, Provincia de Buenos Aires, Sup: 206,25m2 OCUPADO Irene Beatriz Palkowski, con su esposo Norberto Garcia y 5 hijos (3 menores de edad y 2 mayores Lucia y Mariana Garcia) en carácter de propietaria. Consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, garaje, y en el fondo una pieza con baño quincho y jardín. Estado general bueno, dicho inmueble se encuentra en un barrio de clase media en cercanías del Riachuelo y del barrio de emergencia Villa Fiorito por la calle circulan dos líneas de transporte publico de pasajeros. ADEUDA: A.B.L.: \$ 8.207.- al 30/11/17 fs 83, Aysa.:\$ 2.405,09.- al 21/11/17.fs 65; Arba: \$ 8.050,60.- al 13/5/18 fs 93 VISITAS: 20 de Mayo de 9 a 11hs. BASE:\$ 1.500.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Buenos Aires 10 de Mayo de 2019.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.- JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.-

e. 15/05/2019 N° 33027/19 v. 16/05/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "FRENTE RENOVADOR" del distrito La Pampa, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre partidario por "FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO", que adoptó en fecha 19/03/2019. (Expte N° CNE 849/2016). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de mayo del año 2.019.- Juan José Baric Juez - Daniel E. Miranda Prosecretario Electoral

e. 15/05/2019 N° 32127/19 v. 17/05/2019

IZQUIERDA POPULAR (IP)

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "IZQUIERDA POPULAR (IP) s/Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE N° 6771/2018, que se tramita ante estos estrados, se resolvió otorgar la personería jurídico política provisoria a la agrupación política antes mencionada el día 22 de abril del cte. año y se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución y el texto completo de la carta orgánica partidaria:

//ta, 22 de abril de 2019.

Y VISTO: Este Expte. N° CNE 6771/2018, caratulado "IZQUIERDA POPULAR (IP) s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", del que

RESULTA:

Que a fs. 22/23 se presentaron los apoderados del partido "Izquierda Popular (IP) ", iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito (arts. 7° y 61° de la ley 23.298), a cuyo fin acompañaron la documentación de rigor a fs. 1/8, y fs. 89/99.

A fs. 25/26 se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación.

Asimismo, mediante providencia de fs. 25/26, séptimo apartado, se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 71vta.

Por su parte, a fs. 104 y vta., tercer apartado, previo informe de Secretaría y efectuada la verificación prevista por el art. 61° de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7°, inc. "a" de dicho ordenamiento legal, con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 104 y vta., sexto apartado), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 112, con la presencia de los apoderados, Sres. Pablo Alejandro Camino y Hugo Waldo Rodríguez, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 106/110.), ni mediado oposición alguna.

Luego, a fs. 114, el Sr. Fiscal Federal dictaminó que la citada agrupación cumplió con los extremos legales para el reconocimiento provisorio como partido de distrito.

Finalmente, a fs. 115, se llamaron autos para resolver, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1/6 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación política solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora y por constituido domicilio legal y partidario.

Asimismo, a fs. 7/8 fueron presentadas la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 89/99, con lo cual se cumplió con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e" y "f", del art. 7° de la ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), modificada por la ley 26.571.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 35/38, fs. 72/74, y fs. 106/110), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política IZQUIERDA POPULAR (IP) ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico política como partido de distrito en forma provisoria.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la ley 23.298,

RESUELVO:

I°) OTORGAR la personería jurídico - política en forma provisoria en este Distrito al partido "IZQUIERDA POPULAR (IP)".

II°) HACER SABER a la agrupación política en formación que para obtener la personería jurídica definitiva deberá cumplir los siguientes recaudos: a) dentro del plazo de 60 (sesenta) días presentar para su rúbrica por este Juzgado los libros que prevé el art. 7° bis, inc. "c" de la referida ley y el art. 21° de la ley 26.215; b) dentro del plazo de 150 (ciento cincuenta) días de notificada la presente deberá acreditar la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 ‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (art. 7° bis, inc. "a"), acompañando copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; c) dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfe. art. 7° bis, inc. "b").

III°) DISPONER que se publique en el sitio web www.pjn.gov.ar de la Cámara Nacional Electoral el texto de la Carta Orgánica acompañado a fs. 100 en soporte digital.

IV°) REGÍSTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

Firma el suscripto por licencia del titular.

Fdo. Miguel Antonio Medina – Juez Federal Subrogante.-

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO IZQUIERDA POPULAR (IP) - Distrito Provincia de Salta-

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN

Art. 1) Con la denominación de Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) Distrito Provincia de Salta, se constituye un partido político de distrito, compuesto por los ciudadanos que adhieran a la Declaración de Principios, Carta Orgánica, Bases de Acción Política y se encuentren inscriptos en los registros oficiales del Partido, de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta Orgánica, los reglamentos que en consecuencia se dicten y la Ley que regula la actividad de los partidos políticos.

Art. 2) Queda garantizada dentro del partido IZQUIERDA POPULAR (IP), la existencia de tendencias y corrientes de opinión que surjan como consecuencia de la interpretación y aplicación de la doctrina socialista en relación con la realidad política nacional e internacional, debiendo las mismas ajustar su conducta partidaria a las normas establecidas por la presente Carta Orgánica y respetar las decisiones de la mayoría adoptadas a través de los organismos partidarios correspondientes.

CAPÍTULO II DE LOS AFILIADOS

Art. 3) Los ciudadanos que deseen incorporarse al partido IZQUIERDA POPULAR (IP) deberán formular su solicitud de afiliación de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo establecido en el Art. 1 de la presente.

Art. 4) La Junta Ejecutiva considerará las solicitudes de afiliación verificando el cumplimiento de las normas del art. precedente procediendo a aceptarla o rechazarla. Transcurridos quince (15) días a partir de la firma de la solicitud, de no mediar rechazo, el solicitante adquiere su condición de afiliado. En caso de rechazo, el ciudadano peticionante podrá recurrir ante el Congreso del Distrito en la primera sesión ordinaria que éste celebre. La decisión que al respecto adopte el Congreso será definitiva. Da acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, agotadas las instancias internas el solicitante podrá recurrir a la justicia.

Art. 5) Los registros de afiliados estarán permanentemente abiertos para la incorporación de nuevos afiliados.

CAPÍTULO III

DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTRALOR

Art. 6) Los órganos de dirección, administración y contralor del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP): a) El Congreso del Partido; b) La Junta Ejecutiva; c) La Junta de Disciplina; DEL CONGRESO DEL DISTRITO

Art. 7) El Congreso del distrito es la autoridad suprema del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) y ejercerá la misma conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica y a las normas legales vigentes.

Art. 8) El Congreso del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) estará compuesto por al menos dos(2) delegados por cada comuna de la ciudad y un(1) delegado mas por comuna cada 100 afiliados o fracción mayor o igual a cincuenta(50) afiliados.

8.a) Para el caso de existir más de un local por comuna los dos (2) delegados son la base del local que mayores afiliaciones tiene al partido y el resto de los delegados se distribuirán conforme a las prescripciones según lo establece la proporción supra.

El congreso se constituye válidamente y funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, elige su propia Mesa Directiva y dicta su reglamento interno

Art. 9) El mandato de los congresales tiene como duración de tres (3) años y son elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) de la Provincia de Salta, será considerada distrito electoral único. Las elecciones se realizarán en la asamblea en cada uno de los locales del partido por el sistema de listas y los

cargos a elegir serán distribuidos entre las que se presentaren al comicio, aplicando el régimen de representación proporcional, en la misma oportunidad se elegirá un número de suplentes no inferior a la mitad de los titulares.

En caso de ausencia estos serán reemplazados por los suplentes, según el orden de lista en el que hubieren sido elegidos. Para ser congresal se requiere tener una antigüedad mínima de cinco (5) años como afiliado al Partido, requisito que no será exigido en los primeros cinco (5) años de existencia del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP).

Art. 10) El Congreso del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) se reúne en sesiones Ordinarias y Extraordinarias. El Congreso se reunirá en forma ordinaria una vez cada año para considerar los informes de la Junta Ejecutiva, de los Parlamentarios/as Nacionales del distrito, del/los o las Legisladores/as de la Provincia de Salta y/o sus comuneros. Pronunciarse sobre las proposiciones de la Junta Ejecutiva, de los locales del distrito, de la Juventud del Partido, relacionadas con asuntos de interés general y partidario.

La convocatoria a sesiones ordinarias del congreso será realizada por la Junta Ejecutiva, con no menos de treinta (30) días de anticipación, especificando lugar de realización, día y hora. La convocatoria a sesiones extraordinarias será efectuada por la Junta Ejecutiva, o a petición de por lo menos, un veinte (20%) por ciento de los afiliados de cada local del partido en el distrito.

La convocatoria a sesiones extraordinarias podrá hacerse con la antelación adecuada, la que no deberá ser inferior a 1 semana, estableciendo en la misma los asuntos a considerarse, los que podrán modificarse por el voto favorable del setenta y cinco (75%) por ciento de los congresales presentes en la respectiva sesión.

Art. 11) Los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, de la Conducción de la Juventud, los Parlamentarios Nacionales del Distrito, los Legisladores de la ciudad, los comuneros y los Secretarios Generales de cada uno de los locales debidamente reconocidos, podrán participar en las sesiones del Congreso, con voz pero sin voto, pudiendo votar los congresales elegidos a tal efecto

Art. 12) Además de las previstas en el Art. 10, son atribuciones del Congreso:

- a) Sancionar el programa partidario, examinar y aprobar las reformas necesarias del mismo, fijando la línea política general del Partido;
- b) Sancionar la Carta Orgánica del distrito y las modificaciones conducentes;
- c) Considerar los informes de la representación parlamentaria de los legisladores y de cada uno de ellos y pronunciarse, en última instancia, sobre las observaciones formuladas por los órganos partidarios respecto de su actuación;
- d) Decidir sobre la concertación de alianzas con otras agrupaciones políticas, organizaciones u asociaciones, sobre la existencia de candidatos extrapartidarios, la concurrencia o no del Partido a los procesos electorales, o el apoyo a candidatos no afiliados, decisiones todas que requerirán para su adopción del voto afirmativo del 75% de los votos nominales de los congresales electos presentes;
- e) Considerar memoria y balance, estado patrimonial y de las inversiones realizadas durante el ejercicio anual por el Partido;
- f) Considerar el informe de la Junta de Disciplina y las sanciones que este organismo propone acerca de la conducta de los afiliados y los recursos deducidos contra las resoluciones de la Junta de Disciplina;
- g) Designar los miembros de la Junta Electoral a propuesta de la Junta Ejecutiva;
- h) Con el voto del 75% de los miembros presentes el Congreso podrá modificar total o parcialmente el nombre del Partido, fusionarse con otras fuerzas políticas, incorporarse a un Partido Nacional preexistente o conformar uno nuevo.

Art. 13) El Congreso del Distrito es el único juez de los títulos y poderes de sus miembros y resolverá sobre las impugnaciones que se hicieren.

DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SALTA DEL PARTIDO IZQUIERDA POPULAR (IP)

Art. 14) La Junta Ejecutiva del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) estará compuesta por once (11) miembros titulares y cuatro (4) suplentes. Podrá participar de las reuniones de la Junta Ejecutiva un (1) representante de la Juventud con voz pero sin voto. Los miembros de la Junta Ejecutiva durarán tres (3) años en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelectos. Para ser miembro de la Junta Ejecutiva se requiere una antigüedad de cinco (5) años como afiliado al Partido, salvo disposición del congreso partidario que autorice a que se reduzca el término de la antigüedad partidaria para integrar la JUNTA EJECUTIVA DEL DISTRITO.

Art. 15) Los miembros de la Junta Ejecutiva serán electos por voto directo y secreto de los afiliados al partido IZQUIERDA POPULAR (IP), en cada uno de los locales partidarios con arreglo al sistema de listas.

Los cargos a elegir serán distribuidos entre las listas participantes en el comicio, aplicándose el sistema de representación proporcional.

El quórum de funcionamiento de la Junta Ejecutiva está constituido por la mitad más uno de sus miembros en ejercicio. Los suplentes reemplazarán a los titulares de las respectivas listas en caso de ausencia definitiva o licencia.

Art. 16) Son atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva:

- a) Fijar la línea política del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) en la Provincia de Salta y dirigir su acción, de acuerdo con la Declaración de Principios, Programa Partidario, Plataforma Electoral, las resoluciones de los congresos, las normas legales vigentes, expresando así mismo la opinión política del Partido;
- b) Dar directivas necesarias para la propaganda permanente, dirigir, coordinar y organizar las campañas electorales;

- c) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y organizaciones partidarias, las tareas de los Senadores y Diputados Nacionales, de los Legisladores de la Provincia de Salta, pudiendo requerir los informes necesarios a ese respecto y adoptar las decisiones que las circunstancias requieran para asegurar la buena marcha del Partido en el distrito.
- d) Ejercer todos los derechos y obligaciones emergentes de la Legislación General y en especial las leyes electorales y Estatuto de los Partidos Políticos, designar a los apoderados del distrito con capacidad para representar al Partido ante la Justicia Electoral, así como ante la Justicia Federal y Ordinaria y ante todos los demás fueros y jurisdicciones que procedan y ejerzan la representación jurídica del Partido a todos los efectos y revocar sus mandatos.
- e) Nombrar y remover al personal administrativo del Partido estableciendo sus condiciones de trabajo y remuneraciones.
- f) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los LOCALES proporcionalmente a la cantidad de afiliados que cada uno de ellos tenga y afiliados a la Caja Partidaria, estableciendo el régimen contable y patrimonial, así como, mediante una Comisión Especial, tener a su cargo el control y patrimonio de las cuentas del Partido, reglamentando la Constitución, actuación y poderes de esta Comisión;
- g) Reconocer a los locales por comuna que cumplan con los requisitos mínimos exigidos, aprobando su creación. Intervenir el local, cuando circunstancias de orden y disciplina partidaria así lo aconsejen o a pedido del 50% más uno de los afiliados a ese local, normalizando su funcionamiento, resolución deberá ser convalidada por el inmediato Congreso Ordinario y contra ella los afectados podrán recurrir ante el Congreso;
- h) Llevar al día el registro de afiliados de cada uno de los locales;
- i) Dictar su propio reglamento interno;
- j) Ejercer todas las funciones que le fueran delegadas por los organismos del Partido;
- k) Proponer al Congreso de distrito los miembros de la Junta Electoral.

Art. 17) La Mesa Ejecutiva en su primera reunión designará al Secretario General y catorce (14) Secretarios, cuyas funciones se detallarán a continuación.

El cargo de Secretario General será ocupado por el primer integrante de la lista que haya obtenido mayoría de sufragios en las elecciones internas; las demás secretarías serán distribuidas entre los catorce (14) miembros restantes por simple pluralidad de sufragios.

Las funciones de las secretarías serán las siguientes:

- A) Secretaría General: representará al Partido ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, partidos políticos e instituciones públicas y privadas; supervisará y coordinará las tareas de todas las secretarías;
- B) Secretario de Acción Política y Relación con las Comunas: Será el responsable de llevar a la práctica la línea política resuelta por el Congreso del Partido. Reemplazará al Secretario General en caso de ausencia o impedimento. Coordinará sus actividades con la Secretaría General. Llevará adelante la relación política con las comunas.
- C) Secretario de Actas y Electoral: Redactará las actas de la Junta Ejecutiva, firmándolas con el Secretario General. Cuidará la documentación y archivo partidario. Tendrá a su cargo y custodia el fichero y padrón actualizado de afiliados; coordinará con el apoderado del partido las acciones necesarias para ser presentadas ante la Justicia Electoral.
- D) Secretario de Organización: Pondrá en práctica los lineamientos organizativos resueltos por el congreso partidario. Actuará para lograr el correcto funcionamiento de la organización en todos sus niveles. Coordina las acciones y las relaciones políticas del partido con los centros socialistas.
- E) Secretaria de Finanzas: Percibirá los ingresos y efectuará los pagos. Realizará las operaciones financieras que acuerde la Junta Ejecutiva y llevará al día el patrimonio y estado financiero del Partido, como igualmente la contabilidad. Tendrá a su cargo un fichero actualizado de afiliados a los fines del cobro de las cotizaciones. Administrará los bienes del PARTIDO IZQUIERDA POPULAR en nombre de la Junta Ejecutiva y controlará las gestiones administrativas-financieras. Será una secretaria colegiada con un tesorero titular y uno suplente que reemplazará al titular, ante ausencia, licencia por enfermedad, renuncia o fallecimiento, siendo esta última opción la asunción de las funciones que asumía el titular de forma automática, debiendo designar en la primera sesión de Junta ejecutiva partidaria un miembro suplente que tiene las mismas funciones que las establecidas supra
- F) Secretario de Propaganda: Atenderá todo lo relacionado con la propaganda permanente y las campañas especiales y electorales.
- G) Secretario de Prensa: Coordina las relaciones del partido con la prensa oral, escrita, audiovisual y los distintos medios que la componen. Es el encargado de supervisar los comunicados del partido y su distribución.
- H) Secretario Gremial: Coordinará la acción sindical de los afiliados, de acuerdo con las directivas de la Junta Ejecutiva y deberá informar periódicamente las líneas políticas e ideológicas de los sindicatos, centrales sindicales y colegios profesionales de las distintas disciplinas.
- I) Secretario de Derechos Humanos: Es el encargado de representar al partido ante los distintos organismos defensores de los Derechos Humanos.
- J) Secretaria de la Juventud: LLEVARA ADELANTE LA RELACION CON LOS ORGANISMOS DE LA JUVENTUD PARTIDARIA.
- k) Secretaria de Géneros: tendrá como función llevar adelante toda la actividad que se relacione con el/ los géneros

L) Secretario de LA Economía Social: Es el encargado de representar al partido ante las distintas entidades cooperativas, organizaciones de la economía social en general y ante el órgano de aplicación de la ley de cooperativas.

LL) SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS y TERCARIAS: Llevaran adelante la relación con las agrupaciones estudiantiles, de graduados en las universidades o terciarios.

M) SECRETARIA DE EVENTOS Y LOGISTICA: Se ocupara de llevar inventario y archivos de materiales partidarios, de distribución de propaganda, y de publicidad a cada uno de los locales de las resoluciones adoptadas en cada junta ejecutiva

DE LA JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 18) Simultáneamente con la elección de los miembros de la Junta Ejecutiva y Congresales, se procederá a cubrir con aplicación del mismo régimen electoral, los cargos de la Junta de Disciplina, la que estará compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Durarán tres (3) años en su mandato y serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados al distrito. Para ser miembro de la Junta de Disciplina se requiere una antigüedad de 10 años como afiliado al Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) pudiendo ser reelectos.

Art. 19) Son funciones de la Junta de Disciplina del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP), considerar la conducta de los afiliados y proponer las sanciones que puedan corresponder por inconducta partidaria o violación de los Principios de la Carta Orgánica.

Art. 20) Las resoluciones de la Junta de Disciplina serán consideradas por el Congreso Partidario.

Art. 21) Queda expresamente garantizado el derecho de defensa, de conformidad con la legislación vigente.

Art. 22) Los afiliados que se encuentren incurso en violaciones a la disciplina podrán ser sancionados con: amonestación, suspensión hasta de un año y expulsión. Los miembros de la Junta Ejecutiva sólo podrán ser juzgados por el Congreso, el que requerirá para adoptar una medida disciplinaria, en este caso, del voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio. Por la misma mayoría, el Congreso podrá juzgar y sancionar a sus propios miembros.

DE LOS LOCALES

Art. 23) La Constitución de local del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) en la Provincia de Salta, requerirá un mínimo de treinta (30) afiliados. Sobre su reconocimiento se pronunciará la Junta Ejecutiva, la que comunicará la resolución a los interesados.

Art. 24) El Congreso del Distrito reglamentará la constitución, jurisdicción, funcionamiento y actividad de los locales del partido en la Provincia de Salta, estarán de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Art. 25) Los afiliados a los locales partidarios serán convocados por sus Comisiones Administrativas en asambleas o a requerimiento de la Junta Ejecutiva, del Congreso del Distrito, para expresar su opinión respecto de los asuntos incluidos en el orden del día y en especial, respecto de los informes de la Junta Ejecutiva y organismos del Partido, así como asuntos de interés partidario. Las opiniones de las asambleas deberán ser comunicadas a la Junta Ejecutiva y al Congreso del Distrito.

Art. 26) El reglamento de funcionamiento de los locales partidarios, así como los reglamentos especiales que se dicten para el funcionamiento de agrupaciones, se ajustarán a las disposiciones de la presente Carta Orgánica, de las disposiciones legales y en particular a las siguientes normas: a) Se deberá garantizar plenamente la más amplia fiscalización por parte de los afiliados del desarrollo del Partido. Así como el derecho de estos de elegir y ser electos, sin otro impedimento que los requisitos de antigüedad partidaria; b) Se deberá establecer el voto directo, secreto y obligatorio y la representación de las minorías en los cuerpos colegiados; c) Se deberá implementar el derecho de los afiliados y su ejercicio, en relación a la iniciativa y el referéndum, asegurando a los mismos la plena vigencia de su poder de decisión en los asuntos fundamentales; d) Se deberá establecer el régimen de funcionamiento de las asambleas de afiliados, asegurando una efectiva participación de estos en las deliberaciones y determinaciones partidarias.

DEL RÉGIMEN ELECTORAL PARTIDARIO

Art. 27) Las listas de candidatos a cargos electivos nacionales y partidarios deberán responder a lo establecido en la ley electoral y su decreto reglamentario.

Las elecciones internas de Diputados y Senadores de la Nación se regirán por lo establecido por la ley vigente Subsidiariamente, en caso de no existir legislación reglamentaria, por esta carta orgánica; Las elecciones internas de candidatos a cargos electivos de la Provincia de Salta, se regirán por la legislación vigente y por la que se dicte en el futuro, subsidiariamente, por lo establecido en esta Carta Orgánica. Las elecciones internas para Congresales de Distrito; miembros de la Junta Ejecutiva de la Provincia de Salta, integrantes de la Junta de Disciplina, habrán de ajustarse al régimen de representación proporcional y a las siguientes disposiciones generales:

a) Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta Ejecutiva con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación, salvo que mediaren circunstancias especiales;

b) Al convocarse el acto comicial será designada una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de las mesas receptoras de votos y designación de autoridades del comicio.

- c) La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros; un Presidente y dos (2) Secretarios, y un (1) apoderado por cada una de las listas presentadas los que deberán contar con una antigüedad mínima en el Partido de cinco (5) años y no pudiendo ser candidatos/As en el acto que fiscalizarán;
- d) Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral con una antelación de hasta veinte (20) días hábiles antes de la fecha del comicio. Simultáneamente, los proponentes elevarán a la Junta los nombres de los apoderados.
- e) La Junta Electoral deberá expedirse en cuarenta y ocho (48) horas acerca de las calidades de los candidatos y en igual plazo sobre todo recurso, impugnación u observación que se formule. Las listas dispondrán de un plazo improrrogable de veinticuatro (24) horas para reemplazar a los candidatos observados.
- f) Cada lista tiene el derecho de designar fiscales para el acto electoral;
- g) El escrutinio se realizará en las mesas receptoras y las actas se remitirán a la Junta Electoral para que ésta proclame el resultado definitivo. La Junta Electoral resolverá sobre otras cuestiones que se presenten, con arreglo a las normas legales vigentes.
- h) Las resoluciones son apelables ante el Congreso Ordinario.
- i) Cada una de las listas para ser oficializadas deberán contar al menos con un número no menor a diez (10) avales por comuna en la que haya abierto y oficializado un local partidario.

Art. 28) En las elecciones internas estarán en condiciones de votar los afiliados que se encuentren inscriptos al día de la convocatoria.

CAPÍTULO IV DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL

Art. 29) El régimen patrimonial se regirá por lo establecido en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nro. 26.215, incluyendo las modificaciones efectuadas por la ley 26.571 y las que a futuro se modifiquen y reglamenten. El patrimonio del Partido se conformará:

- 1) Con las contribuciones de los afiliados;
- 2) Con las donaciones y contribuciones que se le hicieran en cuanto sean admisibles, lícitas y aceptadas por la autoridad partidaria;
- 3) Con todo otro recurso aceptado por las autoridades partidarias y no prohibido por las leyes;
- 4) Con los porcentajes que fije el reglamento sobre sueldos u otras remuneraciones que perciban los afiliados electos o designados para cargos públicos;
- 5) Con las rentas de sus bienes;

Art. 30) Se llevarán todos los libros que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente, bajo la responsabilidad de la Junta Ejecutiva de la provincia de Salta. El balance anual tendrá como fecha de finalización el día 31 de diciembre de cada año..

CAPÍTULO V DE LA DISOLUCIÓN

Art. 31) El Partido sólo se extingue por la voluntad expresa del 75% de los miembros en ejercicio del Congreso de distrito, expresado en quórum nominal, y en un Congreso Extraordinario convocado al efecto.

Art. 32) En caso de extinción, su patrimonio se transferirá al Estado con cargo de ser utilizado únicamente en el mejoramiento de la enseñanza primaria en escuelas rurales, a excepción de su material bibliográfico que será distribuido entre las Bibliotecas Populares del Distrito.

CAPÍTULO VI DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 33) Se aplicarán las incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Art. 34) El Congreso del distrito procederá a ajustar la presente Carta Orgánica y las modificaciones que impusieren en el futuro la legislación en materia de Partidos Políticos.

DISPOSICION ESPECIAL TRANSITORIA: Las antigüedades requeridas para integrar los organismos de conducción del Partido IZQUIERDA POPULAR (IP) comenzarán a tener vigencia una vez transcurridos los siguientes tiempos a partir de la aprobación de esta Carta Orgánica:

- Miembros del Congreso cinco (5) años de antigüedad
- Miembros de la Junta Ejecutiva cinco (5) años de antigüedad
- Miembros de la Junta de Disciplina diez (10) años de antigüedad
- Miembros de la Junta Electoral cinco (5) años de antigüedad.

Secretaría electoral, 13 de mayo de 2019.

Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral – Distrito Salta.-

e. 15/05/2019 N° 32630/19 v. 15/05/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2019 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 45 cerrado al 31 de diciembre de 2018 y su comparativo al 31 de diciembre de 2017.
- 3.Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
- 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5.Elección del Presidente, Vicepresidente, Director Titular 1º y un Director Suplente por el término de tres años.
- 6.Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de tres años
- 7.Consideración de la Revaluó de los inmuebles de la sociedad de acuerdo al Modelo de Revaluación descripto en la sección 5.11.1.1.2 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos profesionales en Ciencias económicas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2016 Pablo Barro - Presidente

e. 14/05/2019 Nº 32585/19 v. 20/05/2019

ABOLENGO S.C.A.

ABOLENGO S.C.A.Nro. Correlativo IGJ 264680

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ABOLENGO S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de Mayo de 2019 a las 15 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 1131 7mo. Piso oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/19.
- 3º) Consideración del Resultado y su destino

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 julio agustin menditeguy - Socio Comanditado

e. 13/05/2019 Nº 32332/19 v. 17/05/2019

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3º) Destino del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 6º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7º) Vencimiento de cargo

del síndico titular y suplente. Designación. 8) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2018 y hasta la fecha de Asamblea. 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso. 10) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. 11) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de esta asamblea. 12) Consideración de los puntos propuestos por los socios en la reunión de vecinos del Barrio Privado LA LOMADA del 27 de marzo de 2019. 13) Consideración de proyectos de modificaciones a Reglamentos Internos. Instrucciones al Directorio. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 5/6/2014 Hector Guillermo Sanchez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31260/19 v. 15/05/2019

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convócase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de vuelo y (ii) Terrenos, Inmuebles Propios, Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
10. Designación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes.
11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quíntuplo conforme la Cláusula Quinta del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 7.193.079.091.
13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.
14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.
15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 Luis Antonio Malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31818/19 v. 16/05/2019

AFIANZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Corrientes 880, piso 12 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CP 1043), el día 25/06/2019 a las 10.00 hs en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Consideración Aprobación Modificación o rechazo de los estados contables, memoria del consejo de administración e informe de la comisión fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del año 2018; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Y la adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión el consejo de administración o los síndicos; 3- Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del año 2018; 4-Política de inversión de los fondos sociales; 5-probación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales modificaciones a conceder por el consejo de administración; 6-Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7-Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; 8-Fijación de la remuneración de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; 9-Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la comisión fiscalizadora; 10-Ratificación o revisión de las decisiones del consejo de administración en materia de admisión de nuevos socios; 11-Delegación en el consejo de administración de la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 12-Adecuación y/o modificación del estatuto social en virtud de la antigüedad y extensión del mismo y a la luz de las modificaciones impuestas por el decreto 27/2018 y por varias normas reglamentarias entre las que destaca la resolución 204/2002 que creó el estatuto tipo de SGR, ad referendum de la autoridad de aplicación.-

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para celebración de la asamblea.

Virginia Criado – Presidente del Consejo de Administración designada por Acta de Asamblea N° 20 del 21 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 840 de fecha 21/6/2017 virginia criado - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32584/19 v. 20/05/2019

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo del año 2019 a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A., publicándose la convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos, artículos 234 Inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/2018, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; 4) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.

Designado según instrumento publico Esc N° 21 de fecha 15/03/2018 Reg N° 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31520/19 v. 15/05/2019

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2019, a las 19 hs. en 1ra.convocatoria y a las 20 hs. en 2da, en Avda. Caseros 2953, CABA, a efectos de considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017 y 2018.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2017 Néstor Eduardo Varrone - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31639/19 v. 16/05/2019

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de Vuelo; y (ii) Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
10. Designación de cinco (5) directores titulares. Fijación del número de directores suplentes.
11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quíntuplo conforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 1.816.091.077.
13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.
14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.
15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31817/19 v. 16/05/2019

AUTOPRO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27/05/2019 a las 18:30hs. en 1° convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3°) Consideración de los honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 8/5/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31444/19 v. 15/05/2019

BAIRESPROP S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. de Mayo 676 Piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 26/10/2017 Reg. Nº 1952 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 Nº 31704/19 v. 16/05/2019

BMS DE ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y las 19 horas en segunda convocatoria; en Av de Mayo 676 piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 Nº 31702/19 v. 16/05/2019

BUENOS AIRES VENDING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/05/2019 a las 13hs. En Primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria en Tucumán 1538 Piso 1º Dpto "D" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Consideración de la Memoria, dispensa de la RG Nº 4/2009 de la IGJ, 3) Consideración de los documentos del art. 234 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, su distribución y gestión del directorio, 5) Consideración de los honorarios fijados al Directorio, 6) Consideración de las remuneraciones al directorio de funciones técnico-administrativas, 7) Cambio de domicilio social, 8) Aumento del Capital Social, Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 75 de fecha 28/04/2015 GUILLERMO GARCIA HERDT - Presidente

e. 10/05/2019 Nº 31978/19 v. 16/05/2019

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2019, a las 16 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A. Orden del Día: 1º Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2018, conforme el Art. 234, inciso 1º, Ley 19550.

- 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31/12/2018, en exceso al Art. 261, última parte, de la Ley 19550.
- 4º Rectificación de la periodicidad de la retribución al directorio del punto 3º) del Orden del Día de la Asamblea del 24 de mayo de 2018. 5º Consideración de la gestión de la sindicatura. 6º Fijación de los honorarios de la sindicatura. 7º Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso.
- 8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 14/05/2019 Nº 32870/19 v. 20/05/2019

CENTRO BARRACAS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2019 a las 14.00 hs a los accionistas de CENTRO BARRACAS S.A., en la sede social sita en Santo Domingo 2525 Planta Baja C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea.
- 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550; correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y su destino
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y determinación de su remuneración.
- 6) Determinación del número de Directores y su designación por un nuevo mandato de 3 años.
- 7) Elección de las personas autorizadas para efectuar la inscripción del presente Acta ante la Inspección General de Justicia.

Nota: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/7/2017 CELINA ESTELA MORINI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32260/19 v. 17/05/2019

CESCE ARGENTINA S.A SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Junio de 2019, a las 10 horas, en Reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 29 de mayo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas. EL PRESIDENTE .

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Forns - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31802/19 v. 16/05/2019

**CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar: Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 2) Retribución de Directores 3) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año. 4) Elección del Síndico Titular por un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio. Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de directorio n° 247 de fecha 29 de junio de 2018 de distribución de cargos

Designado según instrumento privado actas de asamblea N° 75 de fecha 21/07/2017 RUTH NOEMI RAPOPORT - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31147/19 v. 15/05/2019

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 29 de Mayo de 2019 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 – Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado

el 31 de Diciembre de 2018 y destino del resultado. 3) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 7) Reforma de los artículos 6, 9 y 10 del Estatuto Social. Texto Ordenado.

Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de la obligación de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.”

Designado según instrumento privado acta especial de directorio 486 de fecha 7/3/2019 alejandro bernardo cianferoni - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2019 N° 31629/19 v. 16/05/2019

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

Convocatoria.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 del mes de mayo de 2019, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día en la Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Morosos: Fijación y aprobación de procedimientos a seguir, para el efectivo cobro de las cuotas sociales atrasadas.
- 5) Adecuación: Tratamiento.
- 6) Renuncia de todas las autoridades del Directorio. Aprobación.
- 7) Elección de nuevas autoridades por el término de un año de ejercicio.
- 8) Retribución de los señores directores.

El punto 4 fue peticionado por el grupo de accionistas que solicitaron la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria. Se deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria fue solicitada por un grupo de accionistas que representan más del 5% del capital social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Ratificación de la vigencia, en todo su articulado, de los Reglamentos Internos de Convivencia y Edificación, APROBADOS por Unanimidad en la Asamblea Extraordinaria del 29 de Julio de 2013 (Ptos. 2 y 3).
 - 2) Para Cumplir con el OBJETO de Ambos Reglamentos Internos, poner a consideración el Nombramiento o Asignación de Funciones (según corresponda) a una persona cuya tarea Especifica sea Velar por el Cumplimiento y Aplicación de la Reglamentación interna, en todo su articulado y de las Leyes Vigentes según el tema de que se trate. Se ocuparía de la prevención, control en las calles del club y aplicación de sanciones; con carga horaria que comprenda los días y horarios de mayor afluencia de socios y visitas.
 - 3) Proceso de selección de Personal en relación de dependencia o contratado, atendiendo a criterios de idoneidad profesional y curricular comprobables.
 - 4) Participación de Comisión de Vecinos (a crearse), para la preselección de personal administrativo y/o superior de gestión, previo su designación, por la Comisión directiva.
- Todo ello, priorizando las Necesidades Sociales al momento de iniciar la búsqueda de candidatos
- 5) Se habilite la composición y funcionamiento de Comisiones de Vecinos, con atribuciones, para colaborar con la CD, en sus tareas específicas.
 - 6) Se cite con regularidad trimestral a reuniones de vecinos, para escuchar necesidades/propuestas de parte de éstos. Y que las autoridades brinden un informe sobre lo actuado durante ese periodo.
 - 7) Se comunique vía email, a los vecinos todo asunto de interés para la comunidad
 - 8) Consideración de Pautas para elaboración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2019, que cierra el 31/12/2019.
 - 9) Poner a consideración de los socios, una futura Reforma del Estatuto Social en lo que se refiere a "Sindicatura" (Escritura No 409 del 6/12/2000).
 - 10) Recambio de autoridades del Directorio (cada dos años según Estatuto): poner a consideración y debate: Fijación de pautas preelectorales que doten al acto asambleario eleccionario de transparencia y previsibilidad para la Sociedad y los Socios.

11) Acciones Clase B: En virtud de la voluntad social expresada en los conceptos expuestos, debatidos y aprobados por Mayoría, en las Asambleas de Socios celebradas en los años 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018, respecto a la falta de legitimidad de las Acciones Clase B, se pone a consideración: la Prohibición para cualquier Vecino, Socio, Director o Comisión Directiva, de celebrar cualquier tipo de acuerdo privado extrajudicial, con cualquiera

de los tenedores de las Acciones B, sin la puesta a Consideración y Aprobación de esa propuesta en Asamblea General Extraordinaria de Socios.

12) Dormis: Se Ratifica lo Aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Socios del 29/7/2013 (Pto. 3) en lo que se refiere a la Voluntad Social Mayoritaria de NO PERMITIR, la Construcción de Dormis (Viviendas Multifamiliares), en el Predio del CCLP durante la vigencia de la Sociedad CCLP SA.

13) Poner a consideración de los socios: la Validez del Sistema ya Instalado, para realizar el Control de velocidad dentro del Predio del CCLP., y la consecuente aplicación de multas a los infractores.

Para su consulta, se encuentra a disposición de los socios y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

Para participar de ambas asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, venciendo el plazo para hacerlo el martes 21 de Mayo a las 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 hugo abel sanchez - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31854/19 v. 16/05/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 31 de Mayo de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 41 finalizado al 31 de Diciembre de 2018.-
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de nuevos miembros del directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidadas a partir de noviembre 2018 que fueron aplicadas Ad referéndum de la asamblea.
- 3) Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir de junio del 2019.
- 4) Aprobación del incremento del aporte para donaciones.
- 5) Informe sobre Mejoras, Obras y Proyectos.
 - a) Presentación de presupuesto estimado para realizar una nueva red de distribución de agua a los domicilios de los socios.
 - b) Inversiones en el área de seguridad.
- 6) Autorización para la utilización de fondos parciales para la ejecución de las obras presentadas en el punto 5º. y/o forma de financiamiento.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27 de Mayo de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 juan jose barroso - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31974/19 v. 16/05/2019

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2019, en primera convocatoria para las 18.30 horas y en segunda convocatoria para las 19.30 horas, en la Calle Martiniano Leguizamon 1723, Confitería Boulevard, Salón Dorado de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018

5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2019

6º) Prescendencia de la Sindicatura, reforma del estatuto

7º) Cambio de domicilio. NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la administración de Club Santa Ana S.A., en el horario de 10 a 15 hs. Fdo. Presidente. Marcelo Secco

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/01/2018 MARCELO ALEJANDRO SECO - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31920/19 v. 16/05/2019

COLVI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 29/05/2019 en las oficinas de la calle Juncal 643, piso 4º, Of. "E" CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 23/6/2009 marcelo oscar menini - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31591/19 v. 15/05/2019

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Convocatoria Asamblea, acta directorio del 06-05-19, folio 68 para fecha 30/05/19 .a las 19 hs, 1* convocatoria y 20 hs. 2* convocatoria en -Lavalle 1625, piso 6º of. 602, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la excepción dispuesta por la RG (IGJ) 6/2008 y sus modificaciones en lo referido a la confección de la Memoria. 6) Ratificación de las Normas de Convivencia aprobadas por el Directorio. 7) Ratificación del cese del directorio por vencimiento del plazo de elección. y Determinación del número y elección del nuevo directorio 8) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento. – firmado: Carla Bergamo-Presidenta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/7/2018 carla bergamo - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31840/19 v. 16/05/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Magán a su cargo de Presidente y Director titular. Consideración de su gestión y renuncia a honorarios;

3) Designación de un Director titular en reemplazo del director titular renunciante;

4) Consideración de la inclusión de un nuevo artículo en el Estatuto Social;

5) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social;

6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ACTA DE DIRECTORIO N° 376 AMBAS de fecha 21/06/2018 CARLOS MAGAN - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32201/19 v. 17/05/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día 28 de Mayo de 2019 a las 15.00 hs. (primera convocatoria) o a las 16.00 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los contratos suscriptos con el Sr. Claudio E. Fiorillo.
- C) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Claudio E. Fiorillo al cargo de Director Titular.
- D) Consideración de la gestión del Sr. Claudio E. Fiorillo como Director Titular.
- E) Consideración de otros temas relacionados con los puntos precedentes.
- F) Autorizaciones.

Se encuentra disposición de los Sres. accionistas la documentación a considerar. Claudio G. Giaimo Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/2/2018 Reg. N° 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31248/19 v. 15/05/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día 28 de Mayo de 2019 a las 17.30 hs. (primera convocatoria) o a las 18.30 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los contratos suscriptos con el Sr. Leonardo S. Pena
- C) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Leonardo S. Pena al cargo de Director Titular.
- D) Consideración de la gestión del Sr. Leonardo S. Pena como Director Titular.
- E) Ratificación de "Régimen de retiro de socios vigente a partir del 1° de junio de 2016 para los socios detallados en el ANEXO A y socios accionistas de la Firma con 1.800 acciones de v/n \$ 10 activos que se incorporen a Deloitte & Co. S.A. a partir de esa fecha", actualmente vigente, según Acta de Directorio No. 62, del 29 de abril de 2019.
- F) Autorizaciones.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar.

Claudio G. Giaimo. Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/2/2018 Reg. N° 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31249/19 v. 15/05/2019

DISGA S.A.

DISGA S.A. (Expte. N° 1610327). CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

2-Aprobación de la gestión del Directorio.

3-Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.

4-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público esc folio 771 de fecha 20/10/2017 reg 192 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32702/19 v. 20/05/2019

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICROOMNIBUS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05-06-2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Uruguay 328, piso 3, Oficina "6", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social; 3) Modificación del

Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social; 4) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes; 5) Consideración de la gestión y retribución de los Directores Salientes; 6) Cantidad de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio; 7) Elección de las personas que cubrirán los cargos de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Consideración de la gestión y retribución de los Síndicos Titulares salientes; 10) Elección de nuevo Síndico Titular y Suplente; 11) Cambio de sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 1/9/2017 Reg. N° 1331 santiago jorge messmer - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31660/19 v. 16/05/2019

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2019. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO designacion de autoridades de fecha 26/4/2017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31549/19 v. 15/05/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Avenida del Libertador 6363, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación a la negociación y firma del Acuerdo de Implementación de Traspaso de jurisdicción, y del Acuerdo de Regularización de Obligaciones. 3°) Consideración de las renunciaciones y desistimientos de acciones y derechos contenidos en dichos acuerdos e indemnidad. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de junio de 2019 inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 29/4/2019 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32661/19 v. 20/05/2019

ENR TUC S.A.

Convóquese a los Accionistas de ENR TUC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 19°, C.A.B.A., el día 29 de mayo de 2019, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de los resultados del ejercicio

y la situación patrimonial de la Sociedad: (i) reintegro o aumento del capital social o (ii) disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y designación de los liquidadores. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2018 hugo martinez lopez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31136/19 v. 15/05/2019

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 30/4/19 se CONVOCO a Asamblea General Ordinaria para el día 7/06/19, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, en la sede legal sita en Avenida Corrientes número 330, piso 4to. de CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Cumplimiento de la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Designación del Director Independiente. Ampliación del número de miembros del Directorio a tales efectos. 3) Autorización de Gestión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32763/19 v. 20/05/2019

ESTACION MANDIOCA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de junio de 2019, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018. Confección de la Memoria de los Estados Contables bajo los parámetros del Artículo 308 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los Administradores de la Sociedad; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018 y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores en los términos del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; y 7º) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad. Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 28 de mayo de 2019.

designado instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 26/12/2016 Raul Alberto Gonzalez - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32227/19 v. 17/05/2019

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO N° 169 DE FECHA 26/04/2017 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31707/19 v. 16/05/2019

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

I.G.J. : 31737

Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinari N° 47 de fecha 29/04/2016 Angel Padin - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32366/19 v. 17/05/2019

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

I.G.J. : 39812

Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2019 a las 17.00 hs. y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados, y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 44 de fecha 29/4/2016 Fabian Menossi - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32368/19 v. 17/05/2019

FITOCA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2019 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. B) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. D) Consideración del resultado del ejercicio. E) Consideración de la gestión del Directorio.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA de fecha 10/5/2018 Mariano Opper - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31138/19 v. 15/05/2019

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2019 a las 14,30 horas En primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea 2) Forma de pago del monto ajustado que se adeuda a José Cichelli y su instrumentación. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Honorarios a directores y consideración por sus funciones técnico administrativas. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Aprobación de la gestión del directorio.- 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta dede asamblea gral ordinaria N° 68 del 03/06/2016 jose cichelli - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32689/19 v. 20/05/2019

GEDEVIL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10-6-2019, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1° del art. 234 LGS, al 30-11-2018; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2017 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32442/19 v. 20/05/2019

GRAVAGNA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 11 horas del día 7 de junio de 2019, en la Av Int. Fco. Rabanal 3220 2° piso, CABA, para tratar, ORDEN DEL DIA: "1-Designación de dos accionistas para firmar el acta." "2-Consideración del motivo de la convocatoria tardía." "3- Consideración de la Memoria, Balance y demás dctos. prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19550 ej. cerrado el 31/12/2018" "4- Consideración de la gestión del directorio durante el ej. cerrado el 31/12/2018" "5-Consideración destino del resultado del ejercicio." "6- Determinación del número de directores, titulares y suplentes y designarlos por tres años". designado instrumento privado acta directorio de fecha 26/9/2016 LUIS GRAVAGNA - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31855/19 v. 16/05/2019

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS DELGADO S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Castañón 1421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Mayo de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234. Inciso 1ro. de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2018. Aprobación de la gestión de los administradores. 3) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores, aún sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. 4) Consideración y aprobación de un aumento de capital por pesos 6.000.000,00 (Seis millones).- Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 5/5/2017 Luis Anibal Delgado - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31208/19 v. 15/05/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B y C" a celebrarse el día 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta;
- 2) Consideración de la renuncia del Director Titular Ing. Luis Eduardo Pintos;
- 3) Designación de un (1) Director por las acciones Clase "B y C".
- 4) Ratificación designaciones efectuadas en Asamblea Especial de Acciones Clase "A".
- 5) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidenta de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial de Acciones Clase "A" de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del Punto 2 del Orden del Día la Asamblea sesionara en carácter de especial.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32378/19 v. 17/05/2019

INVERSHARE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/05/2019 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2019 a las 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en su sede social: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Renuncia del Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. 3) Designación de miembros del Directorio 4) Autorizaciones correspondientes para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/7/2018 jaime subira - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32333/19 v. 17/05/2019

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/05/2019 a las 9hs en Av. Rivadavia 6050 -C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1 de la L.G.S por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Desafectación de Reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 373 de fecha 26/08/2016 antonio rodriguez - Presidente
e. 09/05/2019 N° 31584/19 v. 15/05/2019

LUXCAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su retribución; 6°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/3/2018 ernesto fabian morrone - Presidente
e. 14/05/2019 N° 32471/19 v. 20/05/2019

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria en Bartolome Mitre 311, piso 2 oficina 206 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32204/19 v. 17/05/2019

MARMOL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 10 de Junio de 2019, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 548 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 31 de Enero de 2019. 2) Consideración de la gestión de directorio. 3) Distribución de la utilidad. 4) Fijación de los honorarios al Directorio. 5) Fijación de dividendos a distribuir. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Modificación del Artículo segundo del Estatuto Social referido a la duración de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 marta beatriz alvarez - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32169/19 v. 17/05/2019

MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/5/19 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018; 5. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 6. Designación de auditor externo de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, hasta el 27/5/19, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 31/1/2017 Reg. N° 489 Juan Rodríguez Braun - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32007/19 v. 17/05/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 6 de junio de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Miguel Ángel D'Imperio, Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio 139 de fecha 27/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/3/2018 Miguel Ángel D'Imperio - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32250/19 v. 17/05/2019

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

6°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675 de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31994/19 v. 16/05/2019

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 www.boletinoficial.gob.ar  

MOALENT S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Moalent S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18.00 horas, primera convocatoria en la calle Yerbal 1629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 19.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31 de agosto de 2018. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de los miembros del directorio. 4) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 5.-) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Yerbal 1629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA de designación de autoridades de fecha 4/1/2017 CARINA BONNET - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31196/19 v. 15/05/2019

NGD STUDIOS S.A.

NGD Studios S.A. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 las 10.30 hs. en primera convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Gallo 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Justificación de la convocatoria fuera de término vencido los plazos legales. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria d accionistas de fecha 23/05/2016 andres javier chilkowski - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32758/19 v. 20/05/2019

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en calle Maipú, N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 56 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por sus funciones. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 24 de mayo de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32356/19 v. 17/05/2019

PICUAL S.A.

Convocase a los accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30/5/2019 en el "Club Alemán" sito en la calle Corrientes 327 piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2.Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3.Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550,

correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.18; 4.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.18; 5.Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.18; 6.Elección de autoridades y distribución de cargos; 7.Prorrogar por el término de un año el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28 de abril de 2017; 8.Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades 19.550.

designado instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/4/2016 José Andres Demicheli - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32070/19 v. 17/05/2019

PIEDMONT S.A.

Piedmont S.A. Inscripción N° 111.342

Convocatoria

Convocase a los Accionistas de Piedmont S.A. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/05/2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Luis Viale 1867, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31/12/2018. 3. Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550. 4. Consideración de la gestión de los directores durante su mandato. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes. Para recurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 238 Ley 19.550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Fdo. Presidente.

Designado según instrumento publico escfolio 338 de fecha 1/11/2016 reg 1417 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32385/19 v. 17/05/2019

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 30 de mayo de 2019 a las 10 hs o en Segunda a las 11hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, y el Informe de la C.de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C.de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2018. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C.de V. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16, Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32386/19 v. 17/05/2019

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2019 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3 Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Absorción de pérdidas. 4 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.5 Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6 Consideración de las renunciadas presentadas por dos directores titulares. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7 Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. 8 Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste del capital social y emisión de acciones liberadas. 9 Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. 10 Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2/2019 de fecha 1/3/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32383/19 v. 17/05/2019

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27/05/2019 a las 18:00hs. en 1° convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3°) Consideración de los honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 21 de fecha 29/04/2016 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31428/19 v. 15/05/2019

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2019 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados.- 3) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de dos ejercicios, por cesación del mandato de los actuales Directores.- 4) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32735/19 v. 20/05/2019

SILKEY S.A.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Francisco Bilbao 2440/42, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2019 a las 9 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino del resultado económico del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Tratamiento de la dispensa establecida en el primer párrafo del artículo 2 de la Resolución General (IGJ) 6/2006. 6) Determinación del número de directores y su elección 7) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/5/2016 mauricio isaac wachs - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31872/19 v. 16/05/2019

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de SISTEMAS ESTRATÉGICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de junio de 2019 a las 11 hs a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita Suipacha 1111, piso 11, CABA, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Elección de accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de honorarios; 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2013 Luis María Monsegur - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32367/19 v. 17/05/2019

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de junio de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del monto de honorarios a asignar a los miembros del Directorio, en exceso al tope del art. 261 de la ley 19.550 por las tareas técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio Designado según instrumento privado acta directorio Nº 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 14/05/2019 Nº 32708/19 v. 20/05/2019

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Mayo del 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2017 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 10/05/2019 Nº 31674/19 v. 16/05/2019

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 30 de mayo de 2019, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, hasta el 24 de mayo de 2019 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 17/05/2017 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32056/19 v. 17/05/2019

TRANSPADANA S.A.

“Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3 “B” de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.3) Razones por la Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.5) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2018.6) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2018.7) Elección de los miembros del Directorio por los ejercicios 2019-2020.8) Síndico titular y suplente por un ejercicio. Se deja constancia que para la consideración del punto 6º del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Franca Amelotti, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2017

EL DIRECTORIO

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29/05/2017 Franca Amelotti - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32019/19 v. 17/05/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de "TRUFFLE S.A." (CUIT. 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/06/2019 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en la Calle 25 de Mayo N° 252, piso 3º, Oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5. Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios.
6. Aumento de Capital.
7. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
8. Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 13 de fecha 18/03/2016 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32080/19 v. 17/05/2019

TURDIER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 12.30 hs en el domicilio legal de MUÑIZ 210 2º E, C.A.B.A. En 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley de Sociedades 19.550). 4) Elección de miembros de directorio, titulares y suplentes; 5) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/5/2016 jorge anatol drannikow - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31510/19 v. 15/05/2019

TURDIER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 10.00 hs en el domicilio legal de MUÑIZ 210 2º E, C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación venta inmueble. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/5/2016 jorge anatol drannikow - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31512/19 v. 15/05/2019

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes

el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de su retribución. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 16/08/2016, Fº 725 del Reg. nº 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 10/05/2019 N° 31692/19 v. 16/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Monica Mabel Ortelli (DNI 11.980.667) con domicilio en Crainqueville 2177 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Alexis Matias Smaila (DNI 28.909.819) con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3450 piso 6º dpto. B Torre Lucero CABA, el fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA LAVOISIER" sito en Avenida Boyacá 508 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.-

e. 14/05/2019 N° 32448/19 v. 20/05/2019

Marina Alejandra Lips, abogada, Tomo 112 Folio 507 CPACF, con oficina en Condarco 198 de la ciudad de Wilde, partido de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, avisa que 3PM SRL CUIT 30-71516759-6 con domicilio en Gral Paz 96 4to A de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, ha vendido y transferido a BBG Gastronomía SRL CUIT 33-71607365-9 con domicilio en M. Tiglio 145 de la ciudad de Adrogué, de la provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio que gira en el rubro gastronómico denominado Le Ble, sito en Av Callao 1593 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio de Le Ble.

e. 10/05/2019 N° 31676/19 v. 16/05/2019

GUSTAVO GUILLEN AGUILAR, DNI 92694659, con domicilio en RAFAELA 4527, CABA transfiere a MARIA DEL CARMEN FINELLA, DNI 17653905 con domicilio en MONTIEL 5181, CABA ,el fondo de comercio de CAFÉ, BAR(602020), DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA (602030),CASA DE LUNCH(602010) funciona en el local sito en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6693, PB, CABA, Reclamo de Ley en Coronel Martiniano Chilavert 6693, Caba, lunes a viernes de 15 a 17 hs en termino legal.

e. 10/05/2019 N° 31731/19 v. 16/05/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE RAFAEL ELISEO VAZQUEZ TRANSFIERE A EL SEÑOR IWRY ISOCHENY RAMALHO DE MEDEIROS SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) SITO EN LA CALLE JUNIN 881 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 14/05/2019 N° 32459/19 v. 20/05/2019

CITTA PROPIEDADES DE CLAUDIO HECTOR BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA CON DOMICILIO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 5º E, CABA, AVISA QUE SUSANA AMALIA AMOROS CON DOMICILIO EN VIRGILIO 1774, CABA TRANSFIERE A JUAN CARLOS RIVAS CON DOMICILIO EN BECQUER 326, EL CAZADOR, ESCOBAR, PCIA. DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO FERRETERIA/BAZAR/ART. LIMPIEZA SITO EN MOLDES 1373 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA

e. 14/05/2019 N° 32688/19 v. 20/05/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se comunica en términos del art. 194 LGS que por asamblea general extraordinaria de fecha 31/01/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 50.000, emitiéndose 32.792 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Conforme al balance cerrado al 30/12/2018 confeccionado en términos de los arts. 107 y 108 Res. Gral. IGJ 7/2015 se fijó un valor de prima de emisión de \$ 4,779 por cada acción. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de ley, e integrar el monto total del capital y prima de emisión de cada acción suscripta en dinero en efectivo y en un solo pago mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta 1003755/7 del Banco Comafi (CBU n° 2990001700100375570004 de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 14/05/2019 N° 32587/19 v. 16/05/2019

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. - COMPAÑÍA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Torneos y Competencias S.A., IGJ N° 257.926, con domicilio legal en Balcarce 510, C.A.B.A. inscrita en la IGJ el 17/05/1984 bajo el N° 2.972 Libro 99 Tomo A, de Sociedades Anónimas y Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., IGJ N° 1.808.122, con domicilio legal en Balcarce 510, C.A.B.A. inscrita en la IGJ el 07/11/2008 bajo el N° 22.799 del libro 42, tomo - de Sociedades por Acciones hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Directorio del 22/03/2019 y Asamblea de Accionistas del 22/03/2019 de ambas sociedades se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Torneos y Competencias incorpora a Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/2019. 2) Valuación del activo y del pasivo de Torneos y Competencias S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 8.784.142.416. Pasivo: \$ 6.170.263.992. Después de la fusión, según Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 8.802.711.047. Pasivo: \$ 6.188.832.623. 3) Valuación del activo y pasivo de Compañía de Marcas y Emprendimientos S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/18: Activo: \$ 36.471.530. Pasivo: \$ 29.345.785. 4) La fusión no generó una variación en el capital social de Torneos y Competencias S.A., que se mantiene en la suma de \$ 50.160.000. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de cada una de las sociedades intervinientes, ambas de fecha 22/03/2019 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2019 N° 32615/19 v. 16/05/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 sito en Av. De los Inmigrantes n° 1950, Piso 3°, Of. 356 DE ESTA CIUDAD, cita y emplaza a Lilian Albornoz que deberá comparecer ante este Juzgado Criminal y Correccional nro. 62, Secretaría nro. 79 a cargo del Dr. Eduardo Rico, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 3° piso oficina 356 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de esta r a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa CCC 50916/ 2018 seguida por el delito de HURTO, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Nicolás Laino, titular de la Defensoría Oficial nro. 23, con domicilio en Cerrito 536 piso 13, de este medio y teléfono 41 24-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. fdo: Patricia S. Guichandut. Juez. Eduardo M. Rico. Secretario PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO secretario

e. 10/05/2019 N° 31904/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "Cablo S.A. s/quiebra" (4965/2017), con fecha 29 de abril de 2019, se decretó la quiebra de Cablo S.A, CUIT 30-50558115-2, con domicilio en Coronel Díaz 1965, piso 6° "C", de CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 de esta ciudad, tel. 4566-7546, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 11/7/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 5/9/2019 y 17/10/2019, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/05/2019 N° 31543/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CIPRIANO LECAROS, SERGIO LUIS MARTIN s/QUIEBRA", Expte. 15920/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de CIPRIANO LECAROS SERGIO LUIS MARTIN, C.U.I.T. 20-93694713-2, decretada con fecha 30-4-19. El síndico actuante es el contador Czyzewski Marcelo Adrian con domicilio constituido en Paraná 774 poso 2 depto "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-7-19. Se deja constancia que el 16-9-19 y el 29-10-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio

en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32149/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 8 de la CABA, comunica por CINCO días en los autos ESCOZ EDUARDO ALEJANDRO S/ QUIEBRA, expediente nro. 18388/2017, que con fecha 30/04/2019 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ESCOZ, DNI 16.788.585, con domicilio en la calle Libertad 417, Piso 13° de esta Capital Federal. Síndico designado: RAUL DIEGO REBOIRAS, sito en Avda. San Martin 6964 PB, Depto "A", CABA, Tel: 49512638. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 hs, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21/08/2019, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 04/09/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 18/09/2019. El 02/10/2019 y el 29/11/2019 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 17/10/2019. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 mayo de 2019.-

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31764/19 v. 16/05/2019

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 4, de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dr. JOSE AGUSTIN RUTA, Secretaria de la Autorizante, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... FALLO: 1) Declarar la quiebra de FIBRAFIL SA CUIT 30-60452656-2 con domicilio en Calle 102 entre 6 y 8 Parque Industrial Sur de la Ciudad de San Luis...4) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen de inmediato al Síndico los bienes del deudor que posean, bajo apercibimiento de ley, como así también la totalidad de la documentación correspondiente en la dependencia del Juzgado.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de notificado, toda la documentación relativa a sus actividades comerciales, bienes y deudas, como así también las llaves de la planta industrial; debiendo dejarse constancia de tal entrega por Secretaría 7) Mantener la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.... 9) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- 10) Mantener la prohibición de salida del país de RAÚL EDUARDO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 11.808.071 y JOSE PICCARDO, D.N.I. N° 12.084.625, librando oficio a Dirección Nacional de Migraciones.- ...13) Fijar el día ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para que el Síndico presente el informe individual que establece el art. 35 L.C.Q. y el día VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para la presentación del informe general que prescribe el art. 39. Fijar fecha para el día DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a fin de que los acreedores comparezcan a presentar peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, debiendo concurrir al domicilio de Sindicatura acompañando los títulos justificativos originales, una copia digital y una copia papel, firmada en cada hoja por el acreedor a efectos de revisar los legajos por parte del deudor y acreedores y a realizar las impugnaciones u observaciones de los créditos verificados o insinuados a verificar. Fijese hasta el día TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para tales observaciones o impugnaciones.- ...15) Publíquense edictos por cinco días, conforme art. 89 L.C.Q., en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y en el Boletín Oficial de la Nación, haciendo conocer además nombre y domicilio del Síndico y lo dispuesto en el punto 13.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. ARCHIVESE." La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por el Dr. José Agustín Ruta, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorandum N° 3 de la Secretaría de Informática del

Poder Judicial de San Luis. SE HACE SABER que el Síndico actuante es ESTUDIO CONTABLE IMPOSITIVO Y CONCURSAL DI CHIARA Y ASOCIADOS con domicilio en calle Mitre 586 de la Ciudad de San Luis. Prov de San Luis, con horario de atención de lunes a viernes de 17 a 20 hs
Secretaria, 29 de Marzo de 2019.-
José Agustín Ruta, Juez

e. 14/05/2019 N° 32681/19 v. 20/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA
SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a MARCOS TOMAS NAIMAN PILQUIMAN, titular del DNI nro. 37.364.964, hijo de Marcos Joel Naiman y Claudina Inés Pilquiman, nacido el 21/03/1993, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 25996/2017 caratulado "NAIMAN PILQUIMAN, Marcos Tomas y otro s/ infracción art. 189 bis primer párrafo", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. San Carlos de Bariloche, de mayo de 2019.

Firmado: Alejandro Iwanow. Secretario Federal.

DR. LEÓNIDAS MOLDES Juez - DR. ALEJANDRO IWANOW SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32120/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 1° de abril de 2019 en el marco de la causa nro. 64.364/2018 seguida contra Jorge Ivan Franco Ortuño por el delito de lesiones leves, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: " I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Jorge Iván Franco Ortuño, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 32, 37, 53/63)... En este sentido, corresponde citar a Ortuño mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. (...)" Fdo: Karin a M. Zucconi. Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario. Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 09/05/2019 N° 30796/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a CRISTIAN MOISES QUISPE PAREDES (argentino, titular del D.N.I. n° 32.883.102, nacido el 1° de marzo de 1987, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Riestra y Perito Moreno, Villa 1-11-14 de esta ciudad) en causa n° 79.530/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 09/05/2019 N° 30802/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 356 de esta ciudad, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial- a Guillermo Abel Ríos Amarilla que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62, Secretaría n° 79, a cargo del Dr. Eduardo M. Rico, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 356 de esta ciudad, el día 21 de mayo de 2019 a las 10:00 horas a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa n° CCC 40302/2018; haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso

contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 23, Dr. Nicolás Laino, con domicilio en Cerrito 536, Piso 13º, de esta ciudad y teléfono 4124-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. FDO: P.S.GUICHANDUT-JUEZ-; ANTE MI: E.M.RICO-SECRETARIO-.PATRICIO S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31928/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial n° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría n° 54 a mi cargo sito en Montevideo 546, 2º piso de CABA, en los autos “Silberstein Ariel Silvio le pide la quiebra Wende Adolfo Daniel” (COM 8872/2017), se dispuso con fecha 01.10.2018 la citación del Sr. Silberstein Ariel Silvio, con DNI 14.602.711 y CUIT 20-14602711-4, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la LCQ, bajo apercibimiento de descretarse la quiebra. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 09/05/2019 N° 81177/18 v. 15/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 2 SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretaria Penal a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a Sandra Margot Molina, (D.N.I. N° 35.571.479), nacionalidad argentina, nacida el 02/11/1989 con último domicilio informado en Paso de Los Andes 925 de la ciudad de Neuquén, Provincia homónima, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al tribunal sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de la ciudad de Neuquén, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura (arts. 150,288 del CPPN) en causa caratulada “Molina Sandra Margot s/infracción Ley 23.737” Expte. FGR 9875/2017.Fdo. Dr. Gustavo Eduardo Villanueva Juez Federal n° 2 DE Neuquén, ante mi Javier Ernesto Cerletti, Secretario

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32550/19 v. 20/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1

EDICTO: El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín, en el marco de la cusa FSM 26005420/2012/TO1, registro interno nro. 3496, caratulada: “Canelo, Ramón Cecilio y otro, s/ Falsificación Documentos Públicos”, a cargo del Juez de Cámara, Daniel Omar Gutierrez CONVOCA a BENIGNO PRADO VEGA, titular del DNI nro. 92.679.871, de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de enero de 1964, con ultimo domicilio registrado en la calle J. Diaz de Soliz nro. 2497 de la localidad de Hurlingham, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, en el marco de la causa que obra en el encabezamiento, para que comparezca dentro del plazo de CINCO días, de publicado el presente, en la sede de este Tribunal, sito en la calle Carlos Villate nro. 2121 de la ciudad de Olivos, ello a fin de garantizar el derecho a ser oído de conformidad con lo establecido en los art. 293 del C.P.P.N., y 5 inc. k) de la ley 27.372, a fin que se manifieste conforme el derecho que le asiste dada su calidad de víctima en el presente sumario, y previo a que este Tribunal se expida en relación al pedido de suspensión del proceso a prueba solicitada por la defensa. Asimismo, se hace saber a PRADO VEGA que su comparecencia al Tribunal no resulta obligatoria. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban Secretario de Cámara. DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN JUEZ DE CÁMARA

e. 09/05/2019 N° 31218/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 16390/2018, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N.

y por el término de cinco días, que se le siguen a Manuel Cuevas Riquelme, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria y en caso de no comparecer se ordenará su paradero.

sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 14/05/2019 N° 32748/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Suscripto, pone en conocimiento que el día 7/5/2019 se ordenó en el marco de la causa N° 13219/2017, caratulada "Paucara Aruquipa Lucía s/ Falsificación Documento destinado a acreditar identidad" notificar a Lucía Paucara Aruquipa de Mayta (de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. N° 95.038.603, nacida el 18/6/1953 en Santiago de Huata, Omasuyos, Bolivia, hija de Pablo y Petrona Aruquipa) que en la misma fecha se resolvió: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa de referencia respecto de Paucara Aruquipa de Mayta Lucía, y en orden a los delitos previstos en los arts. 296 y 293, 2° párrafo del C.P., en atención a lo argumentado y en virtud de lo establecido en los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y ccetes. del C.P.P.N.; II) Sobreseer en la presente causa a Pacucara Aruquipa de Mayta Lucía, respecto de los delitos por los cuales fuera investigada, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccetes. del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 09/05/2019 N° 31295/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COMAFI SA que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COMAFI S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 18333/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COMAFI SA) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2019 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/05/2019 N° 32161/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

" Banco de Galicia informa que en virtud del Acuerdo Transaccional Complementario suscripto en los autos " Adecua c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y otros s/ ordinario", en trámite ante el Juzgado en lo Comercial n° 1, Secretaría N° 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha acordado que el Banco reintegrará, a todos aquellos alcanzados por el Acuerdo transaccional suscripto en estos autos el 28 de diciembre de 2010 y que no hubieran efectuado la presentación allí prevista, la diferencia existente entre lo cobrado por el cargo " Seguro de Vida" y la suma que resulte de aplicar el 2,9 por mil sobre las sumas aseguradas para el período comprendido entre el 23 de octubre de 2007 y el 28 de diciembre de 2010, por las operaciones de giro en descubierto en cuenta corriente y financiación del saldo deudor en tarjeta de crédito, incrementada en un 52,37%. Quienes sean clientes del Banco Galicia, se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro y/o cuenta de tarjeta de crédito. Quienes hayan dejado de ser clientes del Banco de Galicia, deberán enviar al Banco de Galicia un email a la dirección segurodevidasaldodeudor@bancogalicia.com.ar, informando el CBU de la cuenta a la que desea que se le transfiera, confirmando su identidad mediante el envío del DNI en formato PDF. Recibidas las respuestas, serán enviadas al Juzgado quien efectuará las transferencias correspondientes. Los fondos estarán así disponibles durante un plazo de 6 meses corridos desde la publicación de éste edicto, pasado el cual, los fondos serán destinados a programas de capacitación y/o actividades de educación al consumidor desarrollados

por la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor dependiente de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción. Quienes así lo deseen podrán excluirse del Acuerdo Transaccional Complementario, enviando dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto un email a la siguiente dirección: segurodevidasaldodeudor@bancogalicia.com.ar. Quienes no lo hagan quedarán automáticamente incluidos en el Acuerdo Transaccional Complementario. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir su consulta a Adecua al siguiente email: reclamos@deuda.org.ar o a la perito Contadora designada en autos María Alejandra Nuñez ante quien podrán establecer sus inquietudes o reclamos con motivos de este acuerdo al siguiente email: peritocontadornuñezma@hotmail.com. El trámite es completamente gratuito para el consumidor y no resulta necesaria la intermediación de gestores de ninguna especie” Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. FDO. JUAN PABLO SALA- SECRETARIO. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32521/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/02/2019, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS QUÍMICAS BANFI S.A. (CUIT N° 30-70853472-9), Expediente Nro. 16497/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Carlos A. Muiño, con domicilio en Basualdo 1064, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/19. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ, 103); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fijó para el 26/08/19 la presentación del informe individual de créditos (LCQ, 35) y para el 10/09/19 para el dictado de la resolución verificatoria (LCQ, 36). Buenos Aires, 03 de mayo de 2019.- Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 09/05/2019 N° 31273/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.2019, se decretó la quiebra de “LAYOUT CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA” Expediente Nro. 4505/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodríguez, con domicilio en Cañada de Gomez 4438 PB, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32255/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO 2 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A CARGO DEL DR. FERNANDO MARTIN PENNACCA, SECRETARIA NRO 3 DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS “S.B MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA” EXPEDIENTE Nro 83101/2002 QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE. BUENOS AIRES 10 DE MAYO DE 2019 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32339/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SABI SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES SRL s/quiebra" (expte. 12482/2018; CUIT 30-71074542-7) se decretó la quiebra el 25 de abril de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Mauricio Javier Oyarzun (domicilio: Belaustegui nº 560, 12 "C" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.08.2019 y 01.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 09/05/2019 N° 31291/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LINEA PLASTICA PM SRL s/ QUIEBRA" (Expediente nº2930/2018), CUIT 30-71117528-4), con fecha 3 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GABRIEL TOMAS VULEJ con domicilio en la calle en Tucumán 1484, piso 6º "F" (tel: 4371-7215) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 14/05/2019 N° 32836/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA", expediente Nº 36345/2015, se ha decretado la quiebra de AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. - C.U.I.T.: 30-50398627-9 con fecha 15/03/2019 y con fecha 10/05/2019 se ha modificado el cronograma de fechas. Que el Síndico es José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 - piso 11º Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4374-4264, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/07/19. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/09/19 y 22/10/19, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.
Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 14/05/2019 N° 32531/19 v. 20/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03/05/2019 se decretó la quiebra de TOKIO MILLENIAN S.R.L. CUIT: 30-71586560-9, en la cual ha sido designada síndico

la contadora Nancy Nicoletti con domicilio constituido en la calle Esmeralda 949 piso 5°, Depto. "149" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de la síndico deberá presentarse el 27/08/2019 y el general el 08/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "TOKIO MILLENIAN S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 31206/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32274/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MERCOMARVE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 26621/2017) se ha decretado la quiebra de MERCOMARVE S.A., CUIT 30-70713843-9, con fecha 7.5.19. El síndico actuante es el Estudio Urreaga, Villafañe y Bonomi, con domicilio constituido en Viamonte 1519, 3° "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.8.19. Se deja constancia que el 4.10.19 y el 19.11.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 31471/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "PRIMO HERMANOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 20710/2018, en fecha 6/5/19 se decretó la apertura del concurso preventivo de Primo Hermanos S.A. C.U.I.T. 30-70543962-8. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17/06/2019 ante el síndico Valentín Rafael Moscovich con domicilio en la calle Avellaneda 2081 Piso 1 dpto. "A" con T.E. Nro.: 4632-1456/1166397538. La sindicatura deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 14/08/2019 y 25/09/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/03/2020 a las 10 hs. Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 31309/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Juez Subrogante, Sec. N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "ROYAL ENERGY SA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 5408/2019", con fecha 17/04/2019 se decretó la apertura de concurso de ROYAL ENERGY SA CUIT 30-71153660-0 con domicilio en 25 de Mayo 654 4° C, Ciudad de Buenos Aires, peticionado el 15/03/2019. Síndico: Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446 piso 3° CABA - TE: 4371-4201, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 12/08/19. La sindicatura

deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 24/9/2019 y 6/11/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 26/2/2020 a las 10 hs en el Tribunal. El 4/3/2020 clausura del periodo de Exclusividad.- Buenos Aires, 30 de Abril de 2019.

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

Fernando Ignacio SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 09/05/2019 N° 29457/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BOGA GROUP S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 35894/2014), hace saber que con fecha mayo de 2019 se decretó la quiebra de "BOGA GROUP S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de junio 2019 por ante el síndico Verónica Marcela Cumo, con domicilio constituido en la calle Av. José María Moreno 357 piso 6 "5", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16 de agosto de 2019 y 30 de septiembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de mayo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/05/2019 N° 30962/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados: "Zeitoune Elias Rodolfo s/ quiebra" (Expte. n° 3168/2016) que conforme resolución del Superior de fecha 29 de Noviembre de 2018, se dispuso continuar la quiebra decretada en fecha 13 de Julio de 2017 por el ribunal del fuero n° 17, Secretaria n° 33, ante éste Juzgado a mi cargo. Datos del fallido Zeitoune Elias Rodolfo, con CUIT 20-23375049-3. Síndico Interviniente Cdra. Taboada María Susana, con domicilio en Ezeiza 2641 piso 2° dto "D" CABA; horario de atención: lunes a viernes de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16 de septiembre de 2019 y 22 de Octubre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019 .Andrea Rey. Secretaria.-

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 09/05/2019 N° 31366/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, Expte T.H.S. INFORMATICA S.R.L. s/QUIEBRA n° 22811/2018 informa por cinco días que el 23 de Abril de 2019 se ha decretado la quiebra de T.H.S. INFORMATICA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 4793 del Libro 109 de SRL, CUIT: 30-70604494-5, con domicilio en la Av. Belgrano 1217 piso "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/06/2019 en su domicilio sito en Lavalle 1783, Piso 7° "B", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 14/08/2019 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 16/09/19. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019. Eduardo E Malde Juez - Diego M Parducci Secretario

e. 09/05/2019 N° 31090/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "CUCCI, MIRIAM MABEL S/QUIEBRA", expediente N° 27602/2018 CUIT 27-17014444-4, que el 15.04.2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de agosto de 2019 ante el Síndico designado Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, p. 5° "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 18.9.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 4.11.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 11.9.2019 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 30826/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L. s/QUIEBRA" (28428/2018), CUIT 30-69287385-4, que el 23/04/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 07/08/2019 ante el Síndico designado Gisela Jazmín Romera, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° "A" CABA, TE. 43151158, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20/09/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/11/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 29/10/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31722/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ECOPAGO SA, con CUIT 33-71533655-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MARCELO MIRASSO con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° "11" (TEL 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de octubre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes,

papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. FDO. DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32279/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo, ubicado en Callao 635, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos "BLOJ, Samuel s/quiebra" Exp. 23645/1992, a los acreedores Teresa Peña de Labarthe, Producción Forestal Agropecuaria, Felipe Solari, Transportes el Guasuncho, La Mutual Agropecuaria, Moisés Rosenstein, S.A. Ganaderos de Moises Ville, y Cooperativa 30 de Agosto Ltda. para que en el plazo de cinco días se presenten en autos a fin de manifestar si han percibido sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por satisfechos de los mismos. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 31297/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos "Checika S.R.L. s/ Conc. Prev." Expte. 7149/2019 por auto del 22/4/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2) con domicilio en Nueva York 4694, PB, "2" CABA y designándose síndico al "Estudio Ernesto Lerner y Asociados", con domicilio en calle Riobamba 429, piso 10, Of. 1001 CABA (T.E. 4311-2926/5245-4232) ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 24 de junio de 2019. La sindicatura presentará el informe art. 35LC el día 21/8/2019 y el informe art. 39LC el 2/10/2019. Audiencia informativa el 13/4/2020 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 2 de Mayo de 2019.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 30873/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Edgardo Luis VILLALBA o Edgardo Gabriel VILLALBA, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 25114/2019 caratulada "VILLALBA, Edgardo Luis y otro sobre robo en tentativa", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 26 de abril de 2019.- ... AUTOS Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ... II) ... III) CITAR a Edgardo Luis VILLALBA o Edgardo Gabriel VILLALBA mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, a fin de que presente declaración indagatoria en autos en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del hecho que se le imputa, constitutivo del delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N.) " Fdo: Cristian A. von Leers, Juez; Ante mí: Giselle M. Saunier Rébori, Secretaria
Cristian Alex von Leers Juez - Giselle Muriel Saunier Rebori Secretaria Cristian Alex von Leers Juez - Giselle Muriel Saunier Rebori Secretaria

e. 09/05/2019 N° 30804/19 v. 15/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días (5) días a contar desde la Publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MILETTI MAURO ARIEL (D.N.I. N° 28.804.822), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 268 DEL Código Penal, registrada bajo el n° 12178, FLP 102583/2017.- Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2019.- Fecha de firma: 08/05/2019 Alta en sistema: 09/05/2019 Firmado por: FEDERICO HERNAN VILLENA, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA Firmado(ante mí) por: JORGE LEONARDO D'AMORE, SECRETARIO FEDERAL dR FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JORGE LEONARDO D'AMORE SECRETARIO FEDERAL

e. 10/05/2019 N° 31736/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, sito en la calle Laprida N° 662, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, en el marco de la causa N° 67806/2017 caratulada "CHAMOSO HERRERA, Víctor Hugo s/ inf. art. 293 del C.P.", en la que se dispuso CITAR a VÍCTOR HUGO CHAMOSO HERRERA, nacido el día 2/09/1985, C.I. boliviana N° 5685291 y con último domicilio conocido en la calle Medrano N° 4143, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a esta sede judicial dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención - arts. 288, 289 y cctes. del C.P.P.N. -. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO Secretario Federal

e. 09/05/2019 N° 30822/19 v. 15/05/2019

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL -

La Cámara Federal de la Seguridad Social Secretaría General comunica que mediante Acta N° 430/2019 del Tribunal de Superintendencia del Fuero: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 4: Oficio del 13/03/19 de la Sra. Juez titular, Dra. Ana María Rojas: Solicita al Tribunal, autorización para destruir carpetas conteniendo documentación relativa al movimiento de los expedientes a lo largo de los años, tales como remisiones y devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, de expedientes remitidos a otros Juzgados, de expedientes remitidos a la Sra. Defensora Publica Oficial, las planillas de asistencia del personal, los libros de asistencia (libros de nota), etc. Motiva tal pedido, el poco espacio existente en el Juzgado para ubicar los expedientes en trámite y la imperiosa necesidad de poder contar con mayor espacio físico de guardado de los mismos. Asimismo, y por iguales motivos, el Juzgado a su cargo podría dar en donación impresoras que ya no se utilizan más, como así también material de computación en desuso. SE RESUELVE: 1°) Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Sra. Juez Titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 4, Dra. Ana Rojas. 2°) Ampliar el plazo establecido en el Acta N° 400 del 7/11/2004 del Tribunal de Superintendencia, pto. 4°, inc. b) hasta el 30/04/2009 y, facultar a la Sra. Juez Titular del Juzgado Federal N° 4, Dra. Ana Rojas, para destruir planillas, listados, recibos y toda documentación que estuviere asentada en los registros informáticos que se pudieran reproducir a través de ellos. 3, Publicar la presente resolución por cinco (5) días en el Boletín Oficial. 4°) Hacer saber. FDO: HERRERO. PEREZ TOGNOLA. FASCIOLO. PAULUCCI Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General.

HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCIOLO, PAULUCCI Juez

e. 14/05/2019 N° 32488/19 v. 20/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2019	LAINATI JOSE	28146/19

e. 14/05/2019 N° 4451 v. 16/05/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7 CABA, hace saber por 5 días en los autos "MARGIOTTA MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA" (Expte. 57080/2009) convoca a la audiencia pública a celebrarse el día 28.05.2019 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal -of. 713- para mejorar la oferta de \$ 140.000 formulada respecto del 100% del rodado pick up Toyota Hilux 4x4 TDI 3.0 doble cabina -dominio EBL563- año 2002 que se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa en mal estado de conservación. CONDICIONES: Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, oficina "713", hasta las 9:30 hs. del día 28.05.2019. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la sala de Audiencias del Juzgado, oficina "709", en el que se procederá a su apertura en acto público ante el Actuario. Las ofertas deberán contener: 1) Persona humana: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente Inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de Fecha de firma: CUIT. Acto seguido, el síndico llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser de un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio, se abonará dentro del plazo de 5 días (art. 205, inc. 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán depositar la suma de \$ 14.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 795 F° 233 Dv. 6- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 205, inc. 5°, segundo párrafo de la Ley 24.522), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7° de la LCQ), decisión que será irrecurrible. Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa donde se encuentra no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. Y las demás condiciones fijadas en el auto de fs. 899/901 y su ampliatorio de fs. 904. CUIT del fallido: 20200468806. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. Fdo. Martín Cortés Funes. Secretario javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 14/05/2019 N° 32614/19 v. 20/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA”, Expediente Nº 24.334/2017/26, que los martilleros Cristian Esteban Pedruzzi, (C.U.I.T. Nº 20-20891054-0), Matías González del Castillo, (C.U.I.T. Nº 20-24425324-6), y Yamil Nehemias Tapia, (C.U.I.T. Nº 20-32911702-3) rematarán el día martes 28 de mayo de 2019 a las 12 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Jean Jaurès 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado sobre la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 550/598, entre las calles Cordero y Díaz Vélez, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un importante emprendimiento inmobiliario en construcción avanzada. El proyecto se compone de cuatro sectores o torres de 27 pisos cada una, con un total de 924 departamentos de viviendas multifamiliares, de los cuales 425 son de dos ambientes, 350 de tres ambientes, 125 de cuatro ambientes y 24 tipo dúplex, más 718 cocheras (525 cubiertas, 192 descubiertas y una doble). El Complejo se complementa con amplios espacios comunes destinados a servicios y esparcimiento (amenities) tales como gimnasio, piscinas descubierta y cubierta, salones, galería comercial, etcétera. El total de la obra abarca una superficie total aprox. de 100.000 m2 desarrollados sobre un lote de terreno de 13.194,95 m2 de superficie con un desarrollo de 163,77 m de frente a la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) y lindero a las vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral según título es Circ.: II, Secc.: B, Fracc.: III, Parc.: 5a y según Catastro y plano de mensura es la Parcela 5b., Partida: 004-024983-4, Matrícula: (004) 48142. SERÁN REQUISITOS INELUDIBLES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE LA SUBASTA: 1) Identificarse previamente con documento de identidad y, en caso de corresponder, exhibir y acreditar personería exhibiendo las actas y/o poderes que los habiliten para ofertar en nombre de terceros y, 2) Demostrar contar con el dinero y/o los valores necesarios para abonar los importes correspondientes (seña, sellado, arancel y comisión más IVA), para lo cual, y a efectos de asegurar el acceso al salón de subastas, deberán presentarse a más tardar a las 11:30 horas. Quienes no cumplan dichos requisitos no podrán ingresar al edificio judicial. La venta se realiza libre de toda deuda y/o gravamen. En autos se ha desestimado la posibilidad de que los acreedores titulares de acreencias con origen en la calidad de adherentes al fideicomiso puedan sumar y/o totalizar éstas a fin de compensar la base de remate y/o eventual precio de venta que resultase de dicho acto de enajenación forzosa. BASE: QUINCE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 15.000.000.-). VENTA AL CONTADO, AD-CORPUS Y AL MEJOR POSTOR. Sobre el precio de venta, el comprador deberá abonar al momento de finalizar el acto de subasta, los siguientes rubros: COMISIÓN: 3% más I.V.A. (21%). Arancel dispuesto por la Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 1,2%. SEÑA 30%, la cual deberá ser integrada de la siguiente manera: Admitase que el pago de la seña fijada en el decreto de subasta —treinta por ciento (30%) de la oferta admitida— sea integrada por quien resulte adquirente en un cinco por ciento (5%) calculado sobre el monto de la base de subasta en el día del remate y el restante saldo de la seña dentro de los cinco días de realizado el remate sin perjuicio del oportuno ajuste para completar el treinta por ciento (30%) de seña sobre el precio definitivo de venta. Todos los presentes habilitados para participar en el acto podrán hacerlo en la puja y efectuar sucesivas e ilimitadas mejoras, con la única limitación de que cada oferta represente un incremento de al menos U\$S 10.000 (diez mil dólares) con relación a la anterior. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Asimismo, se obligará sin importar los eventuales planteos de forma o de fondo que pudiesen surgir, a ingresar el saldo de precio en término. Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta, como así también de su principal y de los incidentes de este. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble y encontrándose disponibles las presentes actuaciones para la consulta por parte de los interesados, no se admitirán reclamos sobre el estado, características y superficies, como así tampoco respecto de sus planos, proyecto de obra, avance, etcétera. Una vez aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis”, el comprador deberá depositar dentro de los cinco días el saldo de precio. Todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C.P.C.. Deudas: Sólo estarán a cargo del adquirente las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de recibir la tenencia precaria del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, estará a cargo de los compradores. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la liquidación; c) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El comprador, deberá adicionar al precio de venta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente del 21%, o en su caso, la alícuota que pudiera corresponder de acuerdo a las normas impositivas aplicables. El adquirente se obligará a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Quien resulte comprador podrá abonar en el acto de subasta con: 1) En dinero en efectivo; 2) Cheques certificados en dólares estadounidenses; 3)

Cheques certificados en moneda nacional, tomando al efecto la cotización de cierre tipo vendedor de 72 horas antes que hayan publicado cualesquiera de los bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina), debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiere en oportunidad de cancelar el saldo de precio, con la debida intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires. La entidad bancaria deberá realizar la conversión de la moneda nacional a dólares estadounidenses, cuya operatoria deberá ser controlada por los enajenadores; y 4) Transferencias bancarias irrevocables. En el caso de pago con cheques se hace saber que los mismos serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día, o en su caso, en la primera hora del día hábil siguiente. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el artículo 581 del C.P.C.C. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Hágase saber que la subasta dispuesta comprende a los bienes muebles inventariados conforme acta de constatación e inventario obrante a fojas 4556/4564 de los autos principales, con la salvedad de los bienes muebles objeto de debate en los autos caratulados "Incidente N° 3 - Incidentista: Niro Construcciones y Otros s/ Incidente de Restitución de Bienes", expediente N° 24.334/2017/3. El comprador en subasta al momento de integrar el 30% del precio, recibe la tenencia precaria del bien y toma en esa oportunidad a su cargo la custodia del mismo y asume los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de dicha fecha, recibiendo la posesión del predio ni bien deposite el saldo de precio. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se le tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se hace saber que en caso de fracaso por falta de postores del remate aquí publicado, se llevará a cabo una nueva subasta, transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción de la base de venta en un 25% de la aquí publicada, es decir, de dólares estadounidenses once millones doscientos cincuenta mil (U\$S 11.250.000), (Conf. art 585 del CPCCN). Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10 horas del día anterior hábil a la fecha que fijada para la subasta, es decir el día 27-05-2019, y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la sede de este Tribunal que se fija para las 12 horas del citado día, a la que deberán concurrir, martilleros, sindicatura, comité de control y oferentes interesados, oportunidad en la que la actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. Las ofertas se presentaran por duplicado y en sobre cerrado, debiendo indicarse en el exterior del mismo la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. Se hace saber que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta procederán a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Hágase constar lo precedentemente dispuesto en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal (Cfr. art 162 del Reglamento para la justicia Nacional en lo Comercial). La exhibición del bien se realizará durante los días 20 y 21 de Mayo de 13:00 a 17:00 hs. sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Los interesados podrán obtener la información adicional que requieran en la página www.inforemate.com (código estrelladelsur), o contactándose con cualquiera de los martilleros llamando a los siguientes teléfonos: 4372-4616 ó 15-6940-7115 (Martillero Pedruzzi); 15-6269-7772 (Martillero González del Castillo); ó 15-5729-6256 (Martillero Tapia). Publíquese por tres días en Boletín Oficial, tres días en el diario Clarín, dos días en El Cronista Comercial, dos días en Ámbito Financiero, y un día en el diario La Nación. Se hace saber que la C.U.I.T. de la fallida es 30-71093144-1. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32600/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la CABA, hace saber por tres (3) días en los autos "GRAK SA S/ QUIEBRA" (Exp. N° 17621/2013) que la martillera Susana Haydee Mugnai (CUIT 27-10831315-9) (Tel. 11-6812-4884 / 11-5869-9538), rematará el día 23.05.19 a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de los inmuebles DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, sitios en: A) Lote Doce b, Manz. "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11a, matrícula 7771; y Lote Nueve, Manzana "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11 a, matrícula 7772: BASE U\$S 163.132,00.-;

B) Lote A, Manzana "B", sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente en el Pasaje Villanueva Nº 1075, entre Sarmiento y General Nazar, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Pla. 4, matrícula 2573: BASE U\$S 50.601,00.- Los tres inmuebles se comunican internamente, se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. EXHIBICION: días 20 y 21 de Mayo 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre. Publíquese edicto por tres (3) días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 6 de Mayo de 2019.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32132/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 18 de la Dra. Valeria Perez Casado Sec. N° 36 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 3º p, comunica por 2 días en el Exp. 12402/2018 IATILO S.A. S/QUIEBRA (CUIT 30-50201637-3) que el martillero Miguel A. León rematará el 14/06/19 11.15hs en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A. lo siguiente: LOTE 1: INSTALACION CONTRA INCENDIOS (Matafuegos portátiles y sobre ruedas de polvo, espuma y CO2, mangueras c/sus lanzas de bronce). BASE \$ 75.000 LOTE 2: INST. ELECTRICA COMPLEMENTARIA Y VENTILACION (detalle en catalogo). BASE \$ 150.000 LOTE 3: INST. PARA EL FUNC. INDUSTRIAL PROD. TERMINADOS Y MAT. PRIMAS. (detalle en catálogo) BASE \$ 825.000 LOTE 4: AREA ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO (detalle en catálogo) BASE \$ 375.000 LOTE 5: MATERIAS PRIMAS PONDERADAS a) Anilinas Sarinyl Yellow 6 y Orange 10 por 20 Kg.. BASE \$ 375.000.- b) 5 Tambores Rodamina Zgdn por 130 Kg. BASE \$ 225.000.- De no existir ofertas pasada la media hora se subastará en un solo block y SIN BASE CONDICIONES DE VENTA. Al contado y mejor postor. De invocarse un poder, el enajenador anunciará a viva voz el nombre del poderdante. SEÑA 30% sobre lo ofertado, debiendo integrarse el saldo restante en los términos del art 580 CPCC, sin necesidad de intimación previa. Arancel del 0,25%. IVA 21% COMISION 10%..Serán admitidas ofertas bajo sobre (conforme art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero Acordada del 13-12-89) hasta el día 13 de junio de 2019 a las 12.00 horas, se hace saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Exhibición 11 y 12 de junio en el horario de 10 a 12 hs., en Av. Ader 2749 (Munro) Pcia. de Bs. As, Informes: cel. 1544467136, e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Buenos Aires 13 de mayo de 2019.- Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 14/05/2019 N° 32564/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 1º,C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/ VERDUGO, MARIA INES S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 22252/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (H) CUIT: 20-13407112-6) el 24 de Mayo de 2019 a las 11hs. en punto en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del tractor Dominio: CJP72, de propiedad de MARIA INES VERDUGO (DNI 17.853.718); Marca MASSEY FERGUSON; Modelo TRACTOR 4283/2 Motor Marca MWM Nro.

RR60151B511951X; Chasis Marca MASSEY FERGUSON Nro. AAAT0004ADC014916. Año 2013. BASE: \$ 434.100 + IVA (10,5% s/ el precio de venta). Comisión: 10%.+ IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien prendado se encuentra exento del pago de patentes (conf. ley 10.397 y sus modificatorias de la Provincia de Buenos Aires). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: el 21 y 22 de Mayo de 9 a 12 hs. y de 14 a 16hs. en el predio de la actora sito en Calchin, Pcia. de Córdoba, en la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba capital. CUIT del demandado.- Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril de 2019. Agustín Passarón Secretario

e. 14/05/2019 N° 28840/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6, a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Club de campo El Moro c/ Hernández Luis Anastasio s/ Ejecución de Expensas, Expte. 104159/2013, que el martillero Roberto Nallar, CUIT 20043980603 subastará el día 20 de mayo de 2019, a las 11:30 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un lote de terreno de 2.300,10 m2, ubicado en la calle El Quebracho entre Los Laureles y Los Alerces, identificado como lote 16, de la quinta 60, dentro del Club de Campo El Moro, sito en la ruta 40 km. 52.500, de Marcos Paz, Prov. Bs. Aires donde se haya construido una casa de 86 m2. según ARBA, que consta de living-comedor/cocina amplio, 3 dormitorios, 2 baños y una pileta de natación de aprox. 6x12 metros. Nom. Catr: Circ. IV; Sec.J; Qta. 60; Parc. 16, Matr. 13.840, partida 068-035675-0. Según informe efectuado por el Martillero, el bien se encuentra abandonado, desmantelado, desocupado. La casa bien conservada, no se observan filtraciones ni roturas en las paredes con sanitarios Exhibición: días jueves 16 y sábado 18 de mayo, de 12 a 14 hs. Base U\$S 60.000.- Señá 30%; Comisión 3%,Arancel CSJN 0,25%, sellados 1,2%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio en el plazo cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, con pérdida de la seña. Servicios del club: caballeriza con 24 boxes y corrales-pista de salto de césped-picadero de arena-cancha de golf de 9 hoyos federada-4canchas de tenis de polvo de ladrillo- 2 canchas de tenis de cemento-2 canchas de futbol 11 reglamentarias-2 canchas de futbol auxiliares-2 canchas de pádel-cancha de vóley, de pádel y de bochas-cancha multifunción-restaurante Club House (zona wifi) - restaurante Golf House (zona wifi) -House infantil-3 piletas de natación-Solárium vestuarios y bar zona piletas-Polideportivo y salón de fiestas-La matera (zona de fogón) -Salón de juegos-Sector de juegos infantiles-circuitos aeróbicos y estaciones biosaludables-capilla (zona wifi) -vigilancia privada 24 horas-Electricidad. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, Devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución de hipoteca. Deudas: Municipalidad de Marcos Paz \$ 34,517,22, al 25/10/17 (fs. 158/62) ARBA \$ 15.639,20 al 4/12/17 (fs. 182/187) Expensas: Capital + Interés, total \$ 607.724.= al 11/18, octubre/2018 \$ 7.810.= (fs. 266/68). Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 2019. Firmado: Mariela Oddi. Secretario

INFORMES: Tel. 4777-6692 * Cel. 11-4416-0446

MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32747/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "DI IORIO, Hugo Osvaldo c/ABESCAT, Luis Miguel y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 15.979/2003, que el 22 de Mayo de 2019, a las 10,45 horas en punto en la sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el martillero Miguel A. M. Soaje procederá a la subasta del 50% indiviso del bien hipotecado sito en la calle San Lorenzo 6065, entre las de Pringles y Veinticinco de Mayo, Villa Bilinghurst, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 22318, N.C.: C. III; S. V; M. 53; P. 13; que adeuda: ARBA \$ 11.060,60 al 10/12/18 (fs. 739); AYSA \$ 399,13 al 28/12/18 (fs. 734/735), y por aplicación de los apercibimientos, sale a la venta como libre de deudas que

podrían existir en la Municipalidad de Gral San Martín (fs. 773). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el actor, señor Hugo Osvaldo Di Iorio en calidad de co-propietario. Se trata de un chalet de unos 150 m² cubiertos, ubicado en Martín Coronado, desarrollado en una planta con un entre piso, con techo de tejas a dos aguas, el que se compone de un living comedor, cocina, lavadero, toilette de recepción, y dos dormitorios con un baño completo. En entre piso, un amplio ambiente o altillo, escritorio o sala de juegos. El fondo es libre, con quincho y garaje. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 490.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: días 20 y 21 de Mayo de 2019, de 10 a 12 horas. BUENOS AIRES, 13 de Mayo de 2019.- Fdo: Andrea María di Tullio. Secretaria.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ANDREA MARIA DI TULLIO SECRETARIA

e. 14/05/2019 N° 32592/19 v. 15/05/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO UNIR- Nro. 33- de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/05/2019 N° 31271/19 v. 15/05/2019

LA NUEVA POLITICA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LA NUEVA POLITICA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “LA NUEVA POLITICA”, adoptado en fecha 11 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2803/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2019.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31751/19 v. 16/05/2019

PARTIDO FRENTE CELESTE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO FRENTE CELESTE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO FRENTE CELESTE”, adoptado en fecha 26 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2807/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31755/19 v. 16/05/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EL MOVIMIENTO UNIDO

Partido: "EL MOVIMIENTO UNIDO". Distrito: Santiago del Estero. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "EL MOVIMIENTO UNIDO", con personería vigente en éste distrito, se ha presentado ante ésta sede judicial, en fecha 16 de abril de 2019, iniciando los trámites de cambio de nombre a "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO".- Secretaría Electoral, 08 de mayo de 2019.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 13/05/2019 N° 31305/19 v. 15/05/2019

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

